



I.E.S.
EL PALMERAL

PLAN ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Curso 2025/26

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.-PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT)

- A. FUNDAMENTACIÓN
- B. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES
- C. ACTIVIDADES
- D. METODOLOGÍA
- E. EVALUACIÓN
- F. MATERIALES

3.- COORDINACIÓN INTERNA

4.- COORDINACIÓN EXTERNA

5.- PROGRAMA BASE DE DIVERSIFICACIÓN

6.-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL

ANEXOS : PROGRAMACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- A. PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA I
- B. PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA II
- C. PROGRAMACIÓN AULA TEA
- D. PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
- E. PROGRAMACIÓN DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
- F. PROGRAMACIÓN AULA DE ATAL
- G. PROGRAMACIÓN ZTS

1.-INTRODUCCIÓN

El presente Plan Anual del Departamento de Orientación del IES El Palmeral (Vera, Almería) se elabora de acuerdo con la normativa vigente que regula la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria en Andalucía, y conforme a los principios de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020), el Decreto 111/2016, de 14 de junio, y la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, así como la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo y la evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

El objetivo de este plan es garantizar una orientación educativa integral, preventiva y compensadora, que promueva el desarrollo pleno de la personalidad del alumnado, favorezca la equidad y asegure la cohesión entre los diferentes planes y programas del centro. El documento articula las actuaciones del Departamento de Orientación en el curso 2025/2026 en coherencia con el Proyecto Educativo y las necesidades reales del alumnado.

Por tanto, las funciones orientadoras que se derivan de este Plan son:

Preventiva. La orientación debe ser esencialmente proactiva, es decir, debe anticiparse a la aparición de situaciones o problemas que puedan ser un obstáculo al “desarrollo pleno de la personalidad del alumnado”.

De desarrollo. El fin último de la educación es el desarrollo pleno de la personalidad del alumno/a. Por ello, la orientación debe ser un proceso continuo dirigido al desarrollo integral de la persona.

De Intervención Social. Desde enfoques ecológicos y comunitarios se aclara que el proceso de aprendizaje no sólo tiene lugar en la escuela, sino en distintos contextos, por lo que es necesaria la intervención orientadora en el contexto familiar y social.

Compensadora y Atenta a la Diversidad. Que atienda a las necesidades educativas de cada alumno/a y compense las desigualdades.

De Asesoramiento y Apoyo Técnico. Al ofertar al profesorado la información y formación técnica y didáctica que necesitan para desarrollar con éxito su labor tutorial

Este Plan Anual del departamento de orientación se articulará teniendo en cuenta lo establecido en torno a tres planes contemplados en el Proyecto Educativo de Centro:

Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT) Articula las medidas de acción tutorial y orientadora del profesorado del Centro, coordinados por el tutor/a, para lograr el desarrollo de la identidad personal del alumnado y su autonomía en el aprendizaje.

Plan de Atención a la Diversidad (PAD) Pretende articular medidas en el Centro que permitan la personalización en el proceso de enseñanza y aprendizaje al alumnado, mejorando la respuesta educativa al mismo, sea cual sea su situación personal y social.

Plan de Convivencia

Tanto estos planes como los programas, en los que participe el centro, están interrelacionados, de modo que las competencias desarrolladas por uno se apliquen y mejoren en otro, favoreciendo así la generalización y funcionalidad del aprendizaje y el desarrollo integral del alumnado.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN DE LA ORIENTADORA

1. Revisión y actualización, junto con la jefatura de estudios del Programa de Tránsito.
2. Asesoramiento a los tutores/as, junto con jefatura de estudios.
3. Asesoramiento a los Equipos Docentes en el desarrollo de las sesiones de evaluación.
4. Asesoramiento al Equipo Directivo, ETCP, Tutores/as y Equipos Docentes, respecto a la revisión y desarrollo de las Órdenes de 15 de enero de 2021, especialmente, en lo relativo a la atención a la diversidad del alumnado de Eso y Bachillerato.
5. Asesoramiento y revisión, junto con la jefatura de estudios, del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y el Programa de Diversificación Curricular (conforme a las Instrucciones) en la ESO.
6. Asesoramiento y revisión, junto con la jefatura de estudios, de los Programas de Refuerzo del Aprendizaje para el alumnado que lo requiera en Eso y Bachillerato (en la Eso, se dirige a alumnado que no promociona de curso; alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias/ ámbitos del curso anterior; y/o alumnado que a juicio del tutor/a, el DO y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión; y en Bachillerato se dirige a alumnado que no haya promocionado de curso y/o alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior) (conforme a las Instrucciones).
7. Protocolo de Actuación del Alumnado ACAI, según calendario de las Instrucciones.
8. Asesoramiento y revisión de los Programas de Profundización (realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado) (conforme al artículo 19 de la Orden de 15 de enero de 2021 y las Instrucciones) en la Eso y Bachillerato.
9. Asesoramiento y planificación conjunta con los tutores/as del Plan de Acción Tutorial de 1º a 4º de Eso, a través de las reuniones de coordinación que se mantienen semanalmente.
10. Asesoramiento y revisión, junto con la jefatura de estudios, de las medidas específicas de atención a la diversidad en la ESO y Bachillerato, de acuerdo en cada caso con el informe de evaluación psicopedagógica.
11. Asistencia a las reuniones del equipo local de Absentismo.
12. Realización del certificado de orientación de las becas NEAE del MEC.
13. Solicitud a través de Séneca del asesoramiento experto del EOE especializado de la Delegación para los casos que se consideren necesarios.
14. Participación en el Protocolo de Acoso Escolar según marca normativa.
15. Participación en la comisión de seguimiento del Programa de Bienestar Emocional.

En el Proyecto Educativo de Centro

- * Asesorar y promover las medidas de atención a la diversidad.

En las Adaptaciones Curriculares

- * Realización de la evaluación psicopedagógica.
- * Asesoramiento y coordinación para su realización.

Respecto AL PDC

- * Elaboración de la propuesta base del Programa.
- * Asesoramiento y participación en la selección de alumnos/as y elaboración de la propuesta inicial.
- * Colaborar con el tutor/a en la coordinación del Equipo Docente.
- * Programación y desarrollo de la tutoría específica.
- * Coordinación y seguimiento del Programa.

En Dictámenes de Escolarización

- * Valoración de dictámenes e información al tutor/a.
- * Remitir, a través de la Dirección del Centro, al EOE del CEIP adscrito, el alumnado que requiere de una revisión/modificación del dictamen.

2. Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)

A.-FUNDAMENTACIÓN

La acción tutorial constituye un proceso integral y personalizado que está insertado en la propia acción docente y cuya finalidad última es facilitar la integración personal de los procesos de aprendizaje y el desarrollo personal; esta acción se realizará tanto a nivel individual como colectivo. Todo docente deberá contribuir a que la educación sea integral y personalizada y a que su labor educativa vaya más allá de la mera instrucción o transmisión de conocimientos.

El POAT constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula, a medio y largo plazo, el conjunto de actuaciones del equipo docente, de un centro educativo, relacionadas con los objetivos de la orientación y la acción tutorial que, de manera coordinada, se propongan para las distintas etapas y enseñanzas impartidas en el centro en coherencia con el Proyecto Educativo

En este sentido, en esta programación se pretende concretar una serie de actuaciones para el curso 25/26, teniendo en cuenta las **Propuestas de Mejora que se propusieron el curso anterior, entre las cuales podemos destacar:**

1. Potenciar la mejora del bienestar emocional como medio para el desarrollo y crecimiento personal así como la prevención de dificultades de Salud Mental
2. Incrementar las actividades que potencien la coeducación y la igualdad entre las

personas, en coordinación con la persona responsable del Plan de Igualdad y la coordinadora del plan de convivencia.

B.-CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES

Potenciaremos el desarrollo personal del alumnado en sus dimensiones:

- **Afectivo-emocional:** (desarrollo personal del alumno/a), autoestima, autoconcepto, ansiedad, asertividad, identidad sexual, habilidades de interacción social, estrés...
- Cognitivo-intelectual:** (personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje y optimización de sus capacidades personales), estrategias de aprendizaje - mejora de comprensión, resolución de problemas, aprender a aprender...- y adquisición de nuevas habilidades, que le permitan comportarse de manera más eficaz a lo largo de su vida.
- **Social:** (integración del alumnado en su grupo y en el Centro), mejora de "hábitos adaptativos" que permitan su plena integración social y reducción o eliminación de los comportamientos inadecuados que constituyan una inadaptación del alumnado que los presenta.

El Plan de Actuación vendrá determinado por las siguientes LÍNEAS DE ACCIÓN TUTORIAL:

- * **Enseñar a pensar:** *mejorar la capacidad de aprender a pensar del alumnado.*
- * **Enseñar a ser persona:** *ayudar al alumnado en la construcción de su identidad personal.*
- * **Enseñar a convivir:** *desarrollar en el alumnado las capacidades y habilidades sociales para una convivencia positiva.*
- * **Enseñar a decidirse:** *mejorar su capacidad para aprender a tomar decisiones.*

C.- ACTIVIDADES

En las sesiones de Tutoría se realizarán las siguientes:

1. Actividades de acogida e integración en el grupo y en el Centro:
Acogida. Programa de Tránsito y Socio-Emocional.
2. Actividades de organización del grupo y participación del alumnado:
Elección de delegado.

El grupo y su funcionamiento.

Análisis y solución de conflictos.
3. Actividades de seguimiento y apoyo del proceso de evaluación:
Evaluación (pre y post evaluación).
4. Actividades de seguimiento y apoyo del proceso de aprendizaje del alumnado:
Estrategias y Técnicas de Trabajo Intelectual.
5. Sesiones para el desarrollo personal, inteligencia emocional y habilidades sociales:

Habilidades sociales, autoestima, autoconocimiento.

Inteligencia emocional.

Solución de conflictos.

Características psicoevolutivas de la adolescencia.

Educación para la salud, prevención de conductas adictivas.

Modificación de conducta, a través de las Habilidades socio-emocionales.

Integración socio-cultural.

Celebración de Efemérides (se añade Anexo al final de este punto)

Utilización del tiempo libre en positivo: utilización del móvil y las redes sociales.

Técnicas de relajación como prevención del estrés y los problemas de salud mental.

Educación afectivo-sexual.

Proyecto : “Corazón BRO”

6. Orientación académica y profesional, incluyendo el proceso de toma de decisiones.

Se desarrollaran charlas al alumnado de 3º,4º de ESO, sobre optatividad ,modalidades de Bachillerato y Formación Profesional.

Visita a la feria del estudiante en la Universidad de Almería para el alumnado de 4ºESO.

Visita a los Institutos cercanos para ver los ciclos formativos de la zona.

Visita a la fábrica de Cosentino (Cantoria).

Charlas al alumnado de 1º y 2º de bachillerato sobre salidas académicas /profesionales.

Charla a las familias del alumnado de 4ºESO y 2ºBachillerato sobre salidas académicas /profesionales.

Visita a la Universidad de Almería para la charla sobre la PAU .

Asesoramiento personalizado al alumnado interesado en las pruebas de acceso a los Ciclos formativos de grado medio y superior

G. METODOLOGÍA

Las actividades programadas promoverán la participación activa del

alumnado fundamentalmente a través del debate en gran grupo y el trabajo en equipo (en pequeños grupos), aplicando diferentes técnicas de dinámica de grupos. Las exposiciones que realice el tutor/a serán breves y apoyadas normalmente por textos o proyecciones audiovisuales.

Las actividades estarán adaptadas por niveles, evitando la repetición que puedan desmotivar a los alumnos/as. El tutor/a tendrá la posibilidad de elegir, entre las diferentes actividades propuestas para cada tema, aquellas que mejor se adapten a las peculiaridades del grupo con el que ha de trabajar.

Se propone desarrollar un proyecto en colaboración con el entorno social de la localidad a través de la metodología APRENDIZAJE Y SERVICIO.

H. MATERIALES

Dado que el alumnado no dispone de un cuaderno específico de tutoría, según acuerdo de los tutores/as, y que realizarán a través del Classroom

Durante el presente curso y para darle continuidad a la educación en valores y para a la salud, planteados en años anteriores, como apoyo a la acción tutorial, invitaremos a diversas Organizaciones e Instituciones Externas que se han mostrado muy eficaces y enriquecen las actividades de tutoría, por su cercanía al grupo de edad y por su especialización en los temas tratados.

I. EVALUACIÓN

Al finalizar cada una de las diferentes sesiones, se realizará una breve valoración por parte del grupo sobre el interés del tema tratado y sobre la idoneidad de la forma de abordarlo.

Igualmente, al finalizar el curso, se realizará una evaluación final sobre la programación desarrollada en la hora de tutoría lectiva, para incluirla en la Memoria Final.

En la evaluación se tendrán en cuenta y evaluarán los indicadores propuestos por el Departamento de Formación, Innovación y Evaluación como integrantes de la autoevaluación del Centro.

3.-COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

La composición del DO es amplia y muy heterogénea, la reunión del DO será los lunes de 17.00-18.00:

- Orientadora y jefa de departamento: Gabriela Moral Torralbo
- Profesora de PT, de apoyo a la integración: Estefanía Rosales Sánchez.
- Profesora de PT, de apoyo a la integración: Paqui Bernabé
- Profesora de PT, de apoyo a las aulas específicas, y Adjunta de Jefatura de Estudios: Marina García Ruiz.
- Profesora de PT, tutora del aula específica II: Rosa María Castellano Muñoz.
- Profesora de PT, tutora del aula específica I: Eva Domené
- Profesora de PT, tutora del aula TEA: Francisca Mallorquín Sanz
- Profesor de AL: Jessica García Valverde

- Profesora de ATAL: Patricia Pérez Díaz
- Profesorado ZTS: Marta Fernández Sánchez (ámbito científico)
- Técnicos en integración social (PTIS) : María Begoña Pérez Muñoz (TEA), Herminia Díaz Meca (AEEII), Jessica (AEEI)

La metodología a seguir dentro del Dpto. de Orientación se basa en:

Asesoramiento en la elaboración, puesta en práctica y seguimiento de los distintos planes del centro, así como colaborar con iniciativas educativas de carácter innovador.

Coordinación por un lado las actuaciones del Programa Cima: Promoción da hábitos de Vida Saludable y por otro las actuaciones dentro del programa Más Equidad, para las aulas específicas.

UBICACIÓN ESPACIAL Y EQUIPAMIENTO

Para el desarrollo de nuestras funciones, disponemos de un despacho para la orientadora y reunión con las tutorías.

Un aula destinadas al apoyo de PT en la planta baja, un despacho habilitado como segunda aula de PT , también en planta baja y el aula de AL también situada en planta alta.

Tres aulas específicas, una de ellas especializada en TEA, también situadas en la planta baja.

3.1 CON LOS TUTORES DE LA ESO.

Se establece una reunión semanal con los tutores para tratar aspectos del Plan de Acción Tutorial, sobre las actividades previstas, que se encuentran en el classroom de orientación.

Así mismo se tratarán aspectos del Plan de Atención a la Diversidad en lo referido al alumnado que se acuerde que se deba tomar una medida. Se tratarán aspectos referidos también al contacto con las familias que los tutores reciban sobre la atención que se les preste, compromisos educativos o de convivencia.

3.2 CON LOS PROFESORES DE LOS ÁMBITOS DEL PDC

Se mantendrá un contacto periódico entre la orientadora y el profesorado de los ámbitos del PDC, para seguir la evolución del alumnado que esté siguiendo este programa.

3.3 CON LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

Se mantendrá una reunión semanal para seguir la evolución y el rendimiento de los alumnado de NEAE, además de otros temas organizativos y propios del departamento.

4.-COORDINACIÓN EXTERNA

Ante la coordinación externa, se entiende que la institución escolar está en continua

interacción con otras entidades y organismos del entorno, entre las que podemos destacar las siguientes:

Equipo Técnico Provincial para la Orientación Educativa y Profesional (ETPOEP): asistiremos a las convocatorias tanto de formación como de asesoramiento que recibiremos de este equipo provincial. Dentro de él existen diferentes áreas: Área de orientación vocacional y profesional; Área de atención a las necesidades educativas especiales; Área de compensación educativa; Área de apoyo a la función tutorial del profesorado y de asesoramiento sobre convivencia escolar; y Área de recursos técnicos. Esta coordinación posibilita la realización de múltiples consultas e intercambio de información (telefónico, a través del correo electrónico y presencial, a través de reuniones establecidas en calendario provincial se realizarán, al menos, tres reuniones prescriptivas al año). Para intercambiar información, experiencias, unificar criterios de actuación, colaborar en la orientación académica del alumnado, etc.

Equipo de Orientación Educativa: en especial en el Programa de Tránsito-Acogida del alumnado de Primaria, trasvase de documentos e informes, seguimiento de alumnado con NEAE... Se celebran 3 reuniones en el curso: septiembre, febrero y junio. Establecidas en el calendario de reuniones provinciales del ETPOEP, mencionado.

Colegios de Educación Infantil y Primaria de la zona educativa: el departamento en la figura de la orientadora, los tutores/as y la maestra especialista en PT, se reunirá con los equipos educativos de dichos Centros de referencia en el marco del programa de acogida y transición del alumnado de Primaria. Asimismo, lo hará para el fomento y desarrollo de actuaciones conjuntas: proyectos intercentros, coordinación en la continuidad de las programaciones de las etapas de primaria y secundaria, etc.

Centro de Profesores (CEP) de la zona. El CEP constituye el marco ideal para el intercambio de experiencias y materiales, para la realización de cursos o investigaciones que contribuyan a la formación permanente del profesorado. Durante el presente curso, la orientadora y los miembros del DO que lo deseen, participarán en distintas actividades de formación permanente de acuerdo con las necesidades establecidas en este Plan y las del ámbito de la coordinación zonal y provincial de orientadores/as.

Equipo Técnico de Absentismo Escolar. Para coordinar las actuaciones de forma conjunta, según el calendario de reuniones que se establezca cada año.

Además, el Centro mantiene contactos periódicos con otras entidades cada vez que se estime oportuno, tales como:

* **Servicios de Salud (centro de salud),** para el desarrollo

conjunto de programas de educación para la salud.(enfermera de referencia)

- * **Salud Mental.** Por escrito y telefónicamente para la derivación de casos y seguimiento de determinados alumnos/as que son atendidos por dicho organismo.
- * **Instituciones públicas:** normalmente la Diputación Provincial, el ayuntamiento, algunas consejerías de la Junta de Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Andaluz de la Juventud, y otros que establecen programas educativos de colaboración con los Centros.
- * **Servicios Sociales.** se establecerá el protocolo concreto, con firma de acuerdos que se estima oportuno, con los SS para el seguimiento y prevención del absentismo, detección y prevención de situaciones de maltrato infantil, e intervención cuando se estime oportuno de los SS especializados.
- * **Universidades, especialmente la UAL.** De cara a organizar la orientación académica del alumnado.
- * **Andalucía Orienta, Empresas, SAE...** Proporcionan información y para coordinar actividades de orientación profesional.
- * **Otros servicios: Organizaciones No Gubernamentales y Empresas privadas:** todas aquellas ONGs que puedan ayudar al desarrollo de acciones formativas complementarias, pueden establecer relación con nuestro departamento.

4.-EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

El presente plan de trabajo se valorará trimestralmente y los agentes implicados para ello serán:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Determinar en qué grado se ha facilitado una respuesta educativa ajustada a las necesidades particulares del alumnado, articulando las oportunas medidas de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje y atención a la diversidad.
2. Comprobar en qué medida se ha potenciado el autoconocimiento de los alumnos y alumnas para que conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista, dada la falta de opciones académicas y profesionales de la zona.
3. Conocer el grado de satisfacción del alumnado en relación a la información proporcionada sobre las distintas opciones formativas al término de la Eso y del Bachillerato o y a las familias, en especial los itinerarios presentes en nuestra provincia.
4. Conocer si se ha fomentado una adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la

negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.

Se añade : Plantilla de Autoevaluación docente

AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
Indicador de logro	Valoración (1-5)	Propuestas de mejora
	1- Nada	
	2- Casi nada	
	3- En parte	
	4- La mayor parte	
	5- Completamente	
1. Con respecto a la programación		
a/ Realizo mi programación docente de acuerdo a la normativa en vigor, la programación didáctica del departamento, el proyecto educativo de centro y características de mi alumnado.		
b/ Diseño las situaciones de aprendizaje de acuerdo a la normativa, programación didáctica, proyecto educativo de centro y características de mi alumnado.		
c/ Planifico las clases, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de espacio, de agrupamientos, etc.) atendiendo al Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), a mi programación de aula y a la programación didáctica.		

d/ Realizo la evaluación y calificación del alumnado atendiendo a los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que señala la programación didáctica que permiten hacer el seguimiento del progreso del alumnado y comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas de forma clara y objetiva.		
e/ Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (equipo docente, departamento didáctico, profesora de ATAL y profesorado de PT, orientadora).		
2. Práctica docente en el aula		
Motivación		
1/ Presento las situaciones de aprendizaje explicando claramente la finalidad, especificando criterios de evaluación y calificación así como los instrumentos utilizados.		
2/ Utilizo actividades y estrategias adecuadas para motivar y determinar conocimientos previos (preguntas aclaratorias, esquemas, mapas conceptuales,...).		
3/ Propongo un producto final que resulte interesante y motivador para el alumnado.		
3/ Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado y hago por fomentar su participación.		
4/ Recuerdo la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.		
5/ Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas.		
Recursos y organización del aula		

1/ Distribuyo el tiempo adecuadamente (tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).		
2/ Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea para realizar, de los recursos para utilizar, etc., controlando siempre el adecuado clima de trabajo.		
3/ Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica del alumnado, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos.		
4/ Organizo el espacio del aula adaptándome a las actividades que el alumnado debe realizar y empleo otros espacios del centro.		
Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado		
1/ Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos y alumnas han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.		
2/ Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, empleo de estilos coeducativos,...		
3/ Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos/as: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback....		
Clima del aula		

1/ Las relaciones que establezco con mis alumnos y alumnas dentro del aula y las que éstos establecen entre sí son correctas, fluidas y no discriminatorias.		
2/ Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje.		
3/ Hago cumplir las normas de convivencia y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas favoreciendo la resolución pacífica y dialogada de las mismas.		
Atención a la Diversidad		
1/ Tengo en cuenta el nivel de desempeño del alumnado, su ritmo de aprendizaje, las dificultades de aprendizaje, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, actividades, agrupamientos, etc. Principios DUA).		
2/ Me coordino con otros profesionales (profesorado de PT, Orientador), para modificar y/o adaptar actividades, tareas, metodología, recursos... a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje.		
Evaluación del alumnado		
1/ Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe del tutor o tutora.		
2/ Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro de observaciones, cuaderno del alumno, etc.).		
3/ Utilizo diferentes instrumentos de evaluación en función de la diversidad de mi alumnado.		

4/ Utilizo instrumentos de evaluación que se ajustan o se corresponden con lo que indica cada criterio de evaluación.		
5/ Corrijo y explico – habitual y sistemáticamente – los trabajos y actividades de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.		
6/ Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo que favorezcan la participación del alumnado en la evaluación.		
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje		
1/ Reviso y modifico frecuentemente las tareas y las actividades propuestas – dentro y fuera del aula –, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados.		
2/ Ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
3/ En caso de aparición de dificultades en el proceso de aprendizaje en el alumnado propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.		
4/ En caso de un rápido progreso en el aprendizaje, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición		
3. Comunicación con las familias		
1/ Comunico de forma regular a las familias cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje.		
2/ Recibo retroalimentación por parte de las familias.		

5.- PROGRAMA BASE DE DIVERSIFICACIÓN

1. INTRODUCCIÓN
2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA
3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO
4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA
5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.
6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS PENDIENTES.
7. CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO.
8. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS.
 - 8.1. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL
 - 8.2. ÁMBITO CIENTÍFICO MATEMÁTICO

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 217/2022, de 29 de Marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, los Programas de Diversificación Curricular estarán orientados a la consecución del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad y a las diferencias individuales les sea favorable para la obtención del Título.

Así mismo, la Orden del 30 de Mayo de 2023, en su Sección 4, Art. 37, establece que los centros organizarán programas de diversificación curricular para el alumnado que precise de una organización del currículo en ámbitos y materias diferentes, todo ello para alcanzar los Objetivos de la etapa y las competencias establecidas en el Perfil de salida y conseguir así el título de Graduado en Educación Secundaria.

2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El Programa de Diversificación Curricular se llevará a cabo en dos años, desde tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria hasta finalizar la etapa. Se denominan primero de diversificación curricular al curso correspondiente a tercero de la ESO, y segundo de diversificación curricular al curso correspondiente a cuarto de la ESO.

En el currículo del programa se establecerán los siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

- Ámbito de carácter Lingüístico y Social. Incluye los elementos básicos del currículo correspondientes a las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura e inglés.
- Ámbito de carácter Científico-matemático, que incluirá los elementos básicos del currículo correspondiente a las materias de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química.
- Resto de materias que no están incluidas en los ámbitos, y que cursarán con su grupo clase, con sus oportunas medidas de atención a la diversidad.

- **2.1. ESTRUCTURA DEL PRIMER CURSO DEL PDC (3º DE ESO)**

MATERIAS		HORAS
ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	8
	FÍSICA Y QUÍMICA	
	MATEMÁTICAS	
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	GEOGRAFÍA E HISTORIA	9
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
	INGLÉS	
MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	2
	TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	2
TUTORÍA	TUTORÍA CON EL GRUPO DE REFERENCIA	1
	TUTORÍA ESPECÍFICA	1
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA		1
TOTAL		30

- **2.2. ESTRUCTURA DEL SEGUNDO CURSO DEL PDC (4º DE ESO)**

MATERIAS	HORAS
----------	-------

ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	8
	FÍSICA Y QUÍMICA	
	MATEMÁTICAS	
ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL	GEOGRAFÍA E HISTORIA	9
	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
	INGLÉS	
MATERIAS COMUNES OBLIGATORIAS	EDUCACIÓN FÍSICA	2
OPTATIVAS PROPIAS DE LA COMUNIDAD	AMPLIACIÓN DE CULTURA CLÁSICA	2

MATERIAS OPTATIVAS	TECNOLOGÍA	3
	DIGITALIZACIÓN	
TUTORÍA	TUTORÍA CON EL GRUPO DE REFERENCIA	1
	TUTORÍA ESPECÍFICA	1
RELIGIÓN/ATENCIÓN EDUCATIVA		1
TOTAL		30

3. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO

3.1. CRITERIOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO.

Estos programas están orientados a la consecución del Título de Graduado en Educación Secundaria por parte de quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje, tras haber recibido, en su caso, medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del Título.

Los equipos docentes podrán proponer que se incorporen al primer curso del programa de diversificación curricular a aquellos alumnos que se considere que precisen una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa, y que además, se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Que hayan finalizado el segundo curso de la ESO, y no estén en condiciones de promocionar a tercero y el equipo docente considere que la permanencia un año más en el mismo curso no va a suponer un beneficio en su evolución académica.
- b) Que finalicen el segundo curso de la ESO, no estén en condiciones de promocionar a tercero y se hayan incorporado tardíamente a la etapa.
- c) Que finalicen tercer curso de la ESO y no estén en condiciones de promocionar al curso siguiente

Excepcionalmente, aquellos alumnos que habiendo cursado tercero de ESO, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse al programa para repetir tercer curso.

Así mismo, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación al programa a aquellos alumnos que se encuentren repitiendo segundo curso y que presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de segundo por la vía ordinaria.

Se tendrá en consideración, con carácter general, para la incorporación de un alumno o alumna al programa, las posibilidades de que el alumno pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

3.2. PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y las competencias que se establece para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente.

Esta propuesta quedará recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno, a través de un informe de idoneidad. La familia deberá firmar una autorización en la que expresan que han sido debidamente informados de las características del programa y están de acuerdo con el mismo.

A la vista de las actuaciones realizadas, la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director del centro.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA.

La orientación y tutoría ocupará dos horas semanales: una hora de tutoría con el grupo-clase a cargo del profesor/a-tutor/a, y una hora con el grupo específico de diversificación a cargo de la orientadora.

A) Programación de la tutoría con el grupo-clase.

Remitirse al Plan de Acción Tutorial incluido en el Proyecto Educativo de Centro, puesto que sería el mismo diseñado para el conjunto del alumnado.

B) Programación de tutoría específica.

- Realización de trabajos monográficos sobre temas de actualidad y exposición oral de los mismos.
- Análisis de prensa y noticias de actualidad.
- Sesiones para el desarrollo personal, inteligencia emocional y habilidades sociales:
- Habilidades sociales, autoestima, autoconocimiento.
- Valores: Igualdad y respeto a las diferencias
- Inteligencia emocional.
- Mindfulness
- Uso adecuado de las tecnologías
- Técnicas para la búsqueda de empleo.
- Orientación académica y profesional encaminada a los ciclos formativos.

También se podrán adaptar ciertas actividades que se crean necesarias, a partir de las cuales se puedan mejorar tanto sus relaciones de grupo como la propia autoestima, conocimiento crítico de su realidad social cercana

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- La evaluación del alumnado tendrá como referente fundamental las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en cada uno de los ámbitos y materias que integran el programa.
- La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
- Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.
- El resultado de la evaluación de los ámbitos se expresará mediante una única calificación.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ÁMBITOS PENDIENTES.

- Quienes se incorporen a un Programa de Diversificación Curricular deberán seguir los Programas de Refuerzo correspondientes en aquellas materias o ámbitos de cursos anteriores que no hubiesen superado y que no estuviesen integradas en alguno de los ámbitos del programa.
- Las materias de cursos anteriores integradas en alguno de los ámbitos se considerarán superadas si se supera el ámbito correspondiente.
- Los ámbitos no superados del primer año del programa de diversificación curricular que tengan continuidad, se recuperarán superando los ámbitos del segundo año.
- Las materias del primer curso del programa, no incluidas en ámbitos, no superadas del primer año del programa, tenga o no continuidad en el curso siguiente, tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas, siguiendo un programa de refuerzo y superando su evaluación. El responsable de la aplicación y evaluación de dicho programa será un miembro del equipo docente que pertenezca al departamento propio de la materia.

7. CRITERIOS DE TITULACIÓN DEL ALUMNADO.

Obtendrá el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que al terminar el Programa haya adquirido, a juicio del equipo docente las competencias clave establecidas en el perfil de salida y alcanzado los Objetivos

8. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS.

a. ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL (Séneca)

b. ÁMBITO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO (Séneca)

ANEXOS :

PROGRAMACIONES DE LOS ESPECIALISTAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- A. PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA I**
- B. PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA II**
- C. PROGRAMACIÓN AULA TEA**
- D. PROGRAMACIÓN AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN**
- E. PROGRAMACIÓN AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**
- F. PROGRAMACIÓN DE ATAL**
- G. PROGRAMACIÓN ZTS**



PROGRAMACIÓN DE LA AULA ESPECÍFICA I

-IESELPALMERAL-
(Vera)

CURSO 2025/2026

TUTORA: Eva María Domene Mesa.
PTIS: Herminia Díaz Meca.





Índice

- 1. JUSTIFICACIÓN.3**
- 2. MARCONORMATIVO.4**
- 3. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.6**
*Planes y programas*Error! Marcador no definido.
*Perfil del alumnado*10
- 4. CONTEXTO DE LA AULA ESPECÍFICA I.11**
*Funciones del tutor/a del aula específica.*13
- 5. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA AULA ESPECÍFICA I.14**
 - 5.1. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA.15**
 - CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.15
 - EDUCACIÓN ARTÍSTICA.16
 - EDUCACIÓN FÍSICA.17
 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.18
 - MATEMÁTICAS.19
 - 5.2. OBJETIVOS.20**
- 6. METODOLOGÍA.22**
*Temporalización.*23
*Organización del espacio y recursos materiales, didácticos y personales.*25
*Aspectos metodológicos.*27
- 7. EVALUACIÓN.27**
- 8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.28**
- 9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.29**



1. JUSTIFICACIÓN.

Entre los fines que establece la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 dediciembre (LOMLOE)*, por la que consolida a la *Ley Orgánica 2/2006, de 3de mayo,de Educación(LOE)*, encontramos el de pleno desarrollo de la personalidad y capacidades de alumnos y alumnas. Además, elmismotextoestableceentresusobjetivoseldegarantizarlaplenainclusión educativa.

Para cubrir todas las necesidades de nuestro alumnado, en la *Orden de 19 de septiembre de2002*, queregula laelaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios, se establece la realización de la planificación anual del aula específica, así como la programación a medio y largo plazo, de carácter flexible, que concrete el currículo para el grupo de clase contemplando aspectos tanto curriculares como organizativos.

Además, siguiendo las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de la Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa**, nos referimos a la respuesta educativa para atender a la diversidad como las medidas y recursos que hacen posible al alumnado acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de las capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste. Concretamente, hablaremos de *Atención educativa diferente a la ordinaria*, por la aplicación de medidas específicas de carácter educativo y asistencial, que implican recursos específicos tanto personales como materiales.

Por tanto, esta propuesta cuenta con una planificación tanto curricular como organizativa (espacios, tiempos, recursos personales y recursos materiales). Además, es necesario conocer las especiales características del conjunto de alumnos/as al que atendemos, al contexto de centro y sus características.

Nuestra actuación carece de sentido si no contamos con la especial colaboración y coordinación entre familiares, profesionales del centro, asociaciones y entidades varias de su entorno. Para ello tenemos que aprovechar los recursos que el entorno nos ofrece con el fin de que el

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



alumnado se enriquezca con experiencias significativas que mejoren su rendimiento global.

El principal objetivo de esta propuesta es la de que nuestro alumnado alcance el mayor grado de autonomía posible, para ello, adecuaremos nuestra actuación en base a los principios de equidad, normalización, inclusión, flexibilización de la enseñanza y colaboración, establecidos en la normativa vigente.

Por ello, la presente programación se destina a dar respuesta educativa a un grupo de 6 alumnos con Necesidades Educativas Especiales (en adelante, NEE) que, según su Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización, se sitúan en una **modalidad de escolarización “C”** (aula específica de Educación Especial en centro ordinario), con edades comprendidas entre los 14 y 20 años, y cuyos Niveles de Competencia Curricular se comprenden entre el **primerysegundociclodeEducaciónInfantilyelprimerciclodeEducaciónPrimaria**.

2. MARCONORMATIVO.

Necesariamente, la respuesta educativa a nuestro alumnado ha de realizarse desde un currículo común a todos y desde el desarrollo de las medidas en los contextos más ordinarios posibles en cada caso. Teniendo en cuenta los niveles de desarrollo y competencias del alumnado, se tendrá como referente para la concreción curricular los currículos de Educación Infantil y de Educación Primaria y, por tanto, la siguiente normativa tanto a nivel estatal como autonómico:

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica parcialmente a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

- **Ley 4/2017, de 25 de septiembre**, de los derechos y la atención de las personas con Discapacidad en Andalucía.

- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria

- **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.

- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, por el que se establece la ordenación de la



atención educativa en los alumnos y alumnas con NEE asociadas a sus capacidades personales.

- **Decreto 167/2003, de 17 de junio**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa al alumnado con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.

- **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Decreto 102/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Decreto 428/2008**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

- **Decreto 147/2002**, de 14 de mayo, por el que se regula la ordenación de la atención educativa al alumnado con Necesidades Educativas Especiales asociadas a sus capacidades personales.

- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

- **Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el



proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- **Instrucciones de 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la LECTURA para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 18.919 (septiembre 2024), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

En cuanto a los objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo desarrollados en el **Plan de Centro** del IES El Palmeral se pueden observar una serie de objetivos. De entre estos, queremos destacar los siguientes, puesto que desde la materia de **Atención Educativa** ayudaremos a lograrlos en mayor medida:

- *El I.E.S. El Palmeral centrará la enseñanza en la adquisición y manejo de las competencias clave, entendiéndose éstas como una combinación de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y otros componentes conductuales y sociales que hacen posible la realización de una determinada actividad o tarea.*
- *Dado el carácter complejo de la actividad humana, las competencias clave deben ser desarrolladas simultáneamente durante las tareas académicas propuestas por cada una de las materias que se imparten en este centro...*
- *Del mismo modo, toda la comunidad educativa prestará especial atención a las inteligencias interpersonales e intrapersonal, que permitirán el desarrollo de las actividades de control y expresión emocional, lo que al mismo tiempo potenciará el desarrollo de competencias transversales de autonomía e iniciativa personal, así como una mejora de las relaciones interpersonales.*
- *Fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.*
- *Establecer líneas metodológicas con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.*
- *Fomentar el uso de recursos digitales online cooperativos y la creación de contenidos*



educativos digitales por parte del alumnado.

- Favorecer, impulsar y respaldar la participación en los Planes y Proyectos Educativos, así como el desarrollo de propuestas innovadoras destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la educación en valores: educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades, educación para la igualdad entre hombres y mujeres.
- Llevar a cabo programas en tutorías y talleres sobre las Emociones y Relaciones positivas para promover la inteligencia emocional, la autoestima y la motivación.
- Promover el desarrollo emocional de los miembros de la comunidad educativa.

En relación con las líneas generales de actuación pedagógica, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos, que coinciden con los de esta Programación:

- Las actuaciones educativas del centro se diseñan para fomentar la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social de forma que se posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.
- Se utiliza una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional. Se parte del principio del esfuerzo de todos, indispensable para lograr una educación de calidad, pero que se centra en el alumnado como principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ha de respetar al alumnado, su idiosincrasia y la diversidad de sus capacidades e intereses. La inclusión social y la igualdad son el marco en el que puede tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.
- La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres debe presidir las prácticas del sistema educativo.
- El pluralismo y la diversidad cultural se reconocen como factores de cohesión que permiten el enriquecimiento personal, intelectual y emocional y la inclusión social del alumnado.

PLANES Y PROGRAMAS

En la medida de lo posible, desde esta Programación se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los **Planes y Programas de innovación educativa**, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Dentro de los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar destacamos los que en mayor medida se tendrán en cuenta en esta programación y en la actividad diaria del aula en las horas de *Atención Educativa*, por la esencia de la materia que trabajamos y su conexión con los ODS:

8

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



- Planes y programas:
- El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:
- Participación de oficio:
- Bibliotecas Escolares
- Bienestar emocional
- Plan de apertura de centros docentes
- Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- Convocatoria general:
- ALDEA
- AulaDjake
- ComunicA
- ConRed Andalucía
- Emprendimiento educativo
- Hábitos de vida saludable
- Prácticum Máster Secundaria
- Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
- Programas culturales
- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- STEM
- Convocatoria específica:
- PROA
- Programa de atención socioeducativa (ZTS)
- Programas internacionales:



- Erasmus+
- Programa bilingüe

Perfil del alumnado

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de acción digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

4. CONTEXTO DELAULAESPECÍFICA I

El **Aula Específica I** es un espacio que se encuentra ubicado en la planta baja del edificio principal, junto al Aula Específica II y a las aulas de las maestras de apoyo a la integración. Desde el interior de la clase, se puede acceder a un recinto exterior, perfectamente delimitado, y destinado al uso exclusivo del alumnado de las aulas específicas. En concreto, en el presente curso 2024/2025, el uso del mismo se destinará a la elaboración de un huerto y un jardín de plantas aromáticas, enmarcados dentro de diferentes proyectos que se desarrollarán en el centro.

El aula es de amplitud media, en el que se han distribuido diferentes espacios: espacio

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



de trabajo autónomo, rincón TIC, rincón de juego simbólico, rincón de manualidades, rincón de relajación con una alfombra y cojines y zona de lectura. Además, nuestra aula cuenta con tres estanterías donde se encuentran las actividades y juegos del área lógico-matemáticas, lecto-escritura y sensorial. El baño del aula se encuentra entre ambas aulas específicas (se accede desde el exterior de las mismas).

Nuestro centro educativo cuenta con tres aulas específicas: Aula Específica I, Aula Específica II y Aula TEA. El aula TEA es de nueva creación este curso.

El alumnado que asiste a nuestra aula, **Aula Específica I**, es:

Alumno/a	Edad	N.C.C.	Diagnóstico
A.G.C.R	19 años	2º Ciclo de E.I.	-Discapacidad intelectual Moderada.
I.E.H	14 años	1º Ciclo de E.P.	-Discapacidad Intelectual Moderada.
D.E.H	17 años	1º Ciclo de E.P.	-Discapacidad Intelectual Moderada. -Compensación Educativa.
M.E.B	16 años	1º Ciclo de E.I.	-Discapacidad Intelectual Moderada. -Discapacidad física.
M.M.D	16 años	2º Ciclo de E.I.	-Discapacidad Intelectual Moderada. -Discapacidad física.
AN	15 años	1º Ciclo de E.P.	Discapacidad intelectual Moderada. -TDAH: tipo combinado.

*Todo el alumnado tiene ACI disponible en Séneca.

Las necesidades, de forma resumida, que presenta el alumnado a la que va dirigida esta programación son:

NEE – Desarrollo cognitivo: - Utilizar técnicas de memoria, percepción, autorregulación y focalización de la atención. - Suministrar información estructurada sobre sí mismo y el entorno. - Presentar y usar de manera flexible reglas en contextos sociales.	NEE – Desarrollo socio-afectivo -Relacionarse de la forma más ajustada posible con los demás en distintos contextos y situaciones. -Conocer emociones propias y ajenas. -Necesidad de actuar de forma uniforme en un ambiente estructurado y poco cambiante. -Orientar a la familia en relación con su hijo o hija.
--	--



<u>NEE – Desarrollo comunicativo y del lenguaje</u>	<u>NEE – Desarrollo conductual</u>
- Adquirir habilidades de comunicación funcionales.	-Mejorar la percepción y comprensión de ambientes sencillos, así como de habilidades de control del entorno y de sí mismos.
- Ajustarse a normas sociales de intercambio comunicativo.	-Reforzar conductas incompatibles con las conductas inadaptadas.
	-Controlar la frustración.

Funciones del tutor/a del aula específica.

Cuando la persona especialista en PT es tutor/a de un grupo de alumnos que se encuentren escolarizados en una unidad específica, le corresponden las funciones que con carácter general asigna a los tutores el *Decreto 328/2010, de 13 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria:

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar la intervención educativa de todos los profesionales que componen el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo. - Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado.

Asimismo, le corresponden las funciones como **maestro especialista en Pedagogía Terapéutica** recogidas en la *Orden de 20 de agosto de 2010*, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del



alumnado y del profesorado:

- La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia.
- La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

5. PROGRAMACIÓN GENERAL DE LA AULA ESPECÍFICA

A

La programación que presento a continuación está destinada para ser desarrollada durante el año académico 2024/2025. Comprende un conjunto de actuaciones para tratar de paliar las NEE que presenta el alumnado a la que va dirigida y descrito anteriormente, y persigue la finalidad común de la educación: el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.

Así, siguiendo el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales**, vamos a organizar la respuesta educativa en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo.

Debido al NCC de nuestro alumnado, las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos de estos ámbitos tendrán como referentes el currículo de 1º y 2º ciclo de E.I. y 1º de primaria de esta forma:

ÁMBITO	ÁREA/MATERIA
Ámbito del Conocimiento Corporal y Construcción de identidad.	Ed. Física Conocimiento del medio natural, social y cultural.

14

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



Ámbito del Conocimiento y la Participación en el Medio Físico y Social	Plástica y Música Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Ámbito de Comunicación y Lenguajes	Lengua Matemáticas

En base a los distintos NCC que presenta nuestro alumnado, descrito en la tabla anterior, hemos establecido tres grupos. A continuación vamos a especificar las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación de los que vamos a partir de forma general para después realizar el siguiente nivel de concreción curricular en las ACIs, las cuales serán cumplimentadas en SÉNECA, en las que concretaremos dichas competencias específicas y criterios de evaluación a cada alumno y alumna, ajustándolos a las necesidades e intereses y nivel de cada uno de ellos y ellas. Vamos a priorizar el desarrollo y refuerzo del proceso lectoescritor en el área de lengua así como en la adquisición y aumento de vocabulario con el objetivo de desarrollar y fortalecer la expresión oral y escrita, así como todas las competencias específicas encaminadas a lograr un óptimo desarrollo personal, social y emocional y relacionadas con estilos de vida saludable.

Sobre el tratamiento de la *lectura* para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística se llevará a cabo tanto de forma individual como grupal a primera hora de la mañana, después de la asamblea y antes del desayuno.

Conforme a lo establecido en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en Andalucía, organizaremos la respuesta educativa partiendo de la adquisición de las competencias específicas que se conseguirán a través de los saberes básicos.

5.1. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA.

■ CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	CMN.1.A.2.6. CMN.1.A.2.9.
	4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	CMN.1.A.2.7. CMN.1.A.2.8.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3 CCEC1.	8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.	CMN.1.C.3.4. CMN.1.C.3.5. CMN.1.C.3.7.
	8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	CMN.1.C.3.1. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.4. CMN.1.C.3.6. CMN.1.C.3.7.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.	CMN.1.C.3.1. CMN.1.C.3.2. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.7.
	9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.	CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.6.

■ EDUCACIÓN ARTÍSTICA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y	3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de	EAR.1.C.3. EAR.1.C.6.



<i>emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.</i>	manifestaciones artísticas sencillas, iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	EAR.1.D.4. EAR.1.D.5. EAR.1.D.6. EAR.1.D.7. EAR.1.D.8. EAR.1.D.9.
--	--	--

■ EDUCACIÓN FÍSICA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.	1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	EFI.1.A.1.
	1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	EFI.1.C.2.
	1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la activación física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	EFI.1.A.3. EFI.1.B.3. EFI.1.B.5. EFI.1.E.1.
	1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2. EFI.1.D.4.
2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.	2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	EFI.1.C.2. EFI.1.C.3. EFI.1.C.4. EFI.1.C.5.



3.Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.	3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	EFI.1.D.1. EFI.1.D.2.
	3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	EFI.1.D.2. EFI.1.D.3. EFI.1.D.4. EFI.1.E.2.
5.Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.	5.1.a. Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas terrestres o acuáticas e iniciándose en su cuidado y conservación.	EFI.1.F.1. EFI.1.F.2. EFI.1.F.3. EFI.1.F.4. EFI.1.F.5.

■ LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2.Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de elementos no verbales más elementales.	LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.2.
3.Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.3.3.
	3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de cortesía lingüística.	LCL.1.B.3.1.
4.Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de	4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevantes y movilizand de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.D.3.



<i>contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</i>		
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.6.
7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.	7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura. 7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.1.B.3.6. LCL.1.C.1. LCL.1.B.3.4. LCL.1.C.5. LCL.1.C.8.
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.	10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	LCL.1.B.1.1. LCL.1.B.3.1.

■ MATEMÁTICAS.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales. 1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.1.A.3.1. MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.B.2.1. MAT.1.A.3.2. MAT.1.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y	2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de	MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4.



<i>formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.</i>	forma guiada, mostrando interés en la resolución.	MAT.1.D.2.1. MAT.1.D.2.4.
	2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	MAT.1.A.4.4.
3.Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	MAT.1.A.2.4. MAT.1.D.4.1.
5.Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	MAT.1.B.1.3. MAT.1.B.1.4. MAT.1.C.2.1. MAT.1.C.3.1. MAT.1.C.3.2.
7.Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo error.	7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	MAT.1.F.1.4.
8.Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	MAT.1.F.1.3. MAT.1.F.2.1. MAT.1.F.2.2. MAT.1.F.2.3.

5.2. OBJETIVOS.

Como se establece en el **artículo 17** de la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica parcialmente a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

20

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



(LOMLOE), los objetivos de la Educación Primaria son:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las



diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

6. METODOLOGÍA.

Esta programación se ha desarrollado conforme a los principios metodológicos de la **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica parcialmente la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y, por tanto, basándonos en los principios de Diseño Universal para el Aprendizaje (**DUA**), con el objetivo de evitar las barreras y posibilitando el máximo desarrollo integral del alumnado que partirá de su propio contexto.

Utilizaremos una metodología activa, participativa y lúdica, basada en la observación, la investigación y la experimentación, ya que a través de ellas el alumnado construye sus primeros conocimientos acerca de sí mismo y del mundo físico y social que la rodea. Todo ello, atendiendo a lo expuesto en la **Orden 30 de mayo de 2023, en el Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, y en las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de la Participación y Equidad**.

En cuanto al clima de clase, se trata del contexto social inmediato en el que cobran sentido todas las actuaciones de alumnado y profesor. Por ello, intentaremos crear un clima agradable, que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta una serie de variables, entre ellas: establecimiento de normas, compromisos, relaciones interpersonales basadas en el respeto, empatía, rendimiento, motivación, atención...tanto por parte del alumnado como por parte del profesor. Lo fundamental es que el alumnado se sienta a gusto en el aula, y que no suponga en ningún momento un contexto discriminatorio. En todo momento debemos hacerle partícipes de todo el proceso y que sean autónomos, que confíen en sí mismos.

22

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



En cuanto al papel alumno-profesor, en el cual decir que el alumno/a en todo momento será el protagonista de este proceso de E-A y participará de forma activa en las actividades que propongamos, por ejemplo decorando la clase con sus trabajos. En cuanto al profesor decir que en todo momento servirá de guía, mediador y conductor de los aprendizajes del alumnado y dinamizará, facilitará y mediará entre el desarrollo y las capacidades del alumnado.

Finalmente, otro aspecto fundamental a tener en cuenta durante todo el proceso es la participación familiar que, partiendo de la importancia que tienen los padres en el proceso educativo de sus hijos/as y aún más en el caso de hijos/as con NEE, los padres serán coprotagonistas en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado. El horario de atención a las familias será flexible e irá determinado por las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del año escolar.

Temporalización.

El horario dispuesto de atención al alumnado en el aula específica es de 25 horas semanales, de 9 a 14 horas.

En el aula existe un horario fijo que se llevará a cabo durante la jornada escolar a lo largo de la semana. Pero también es flexible ya que depende de las necesidades de nuestros alumnos/as, de sus intereses y motivaciones, del grado de asistencia/absentismo y su rendimiento.

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00	ASAMBLEA LECTURA ASEO DESAYUNO	ASAMBLEA LECTURA ASEO DESAYUNO	ASAMBLEA LECTURA ASEO DESAYUNO	ASAMBLEA LECTURA ASEO DESAYUNO	ASAMBLEA LECTURA ASEO DESAYUNO
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15	Conocimiento del medio social y natural	Conocimiento del medio social y natural	TALLER DE YOGA	Conocimiento del medio social y natural	TALLER DE MANUALIDADES
11,15-12,15	TALLER DE COCINA	Matemáticas y Razonamiento lógico	Matemáticas y Razonamiento lógico	TALLER DE HUERTO ESCOLAR	Matemáticas y Razonamiento lógico
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30	Lenguaje y Comunicación.	Lenguaje y Comunicación.	Lenguaje y Comunicación.	Lenguaje y Comunicación.	Lenguaje y Comunicación.
13,30-14,00					

*Los talleres los realizaremos con las otras dos aulas: el aula TEA y el aula específica II.



A la hora de proponer las inclusiones, nos hemos encontrado con la problemática en la masificación de la ratio en 1º y 2º de Secundaria. Por este motivo, las inclusiones se han visto reducidas y repetidas en la asignatura de Educación Física.

Así, las inclusiones propuestas para cada uno de ellos y ellas las realizaremos en estrecha coordinación con el resto de profesionales del Departamento de Orientación así como el profesorado que integra los distintos equipos educativos. Para la correcta inclusión del alumnado y, para asegurarnos que las necesidades del alumnado se atienden debidamente durante toda la inclusión, contaremos con una de las PTIS del centro.

Los horarios de cada una de las inclusiones son:

*** A.G.C.R:**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00				A.L.	
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15	ED. FÍSICA 2º C				
11,15-12,15					
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30					
13,30-14,00					

*** B.P:**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00					
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15		ED. FÍSICA 2º D			
11,15-12,15		A.L.			
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30					
13,30-14,00					

*** D.E.H:**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00					
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15	PLÁSTICA 1º C			A.L.	
11,15-12,15		VALORES 2º B	ED. FÍSICA 1º A		

24

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30	ED. FÍSICA 1º B	ED. FÍSICA 1º C			MÚSICA 2º A
13,30-14,00					

* M.E.B:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00					
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15				ED. FÍSICA 2º B	
11,15-12,15				A.L.	
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30					
13,30-14,00					

* M.M.D:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00					
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15					
11,15-12,15				A.L.	
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30					ED. FÍSICA 2º A
13,30-14,00					

* AN:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00			ED. FÍSICA 1º D		
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15	ED. FÍSICA 1º A	A.L.		INGLÉS 1º C	
11,15-12,15			PLÁSTICA 1º D		
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30		ED. FÍSICA 1º C			MÚSICA 2º D
13,30-14,00					

Organización del espacio y recursos materiales, didácticos y personales.

25

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



Para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje el aula se organizará por rincones:

- Rincón de asamblea: se lleva a cabo la asamblea.
- Rincón de ordenador: actividades donde el uso del ordenador sea necesario.
- Rincón de trabajo autónomo y 1 a 1: las mesas del alumnado, dispuestas de tal forma que permitan el trabajo individual y una orientación espacial adecuada. Las mesas están dispuestas de tal forma que permitan la cómoda agrupación de las mismas para trabajar de manera grupal.
- Rincón de biblioteca y juegos didácticos: Conjunto de estantes organizados de tal forma que el alumno pueda adquirir de manera independiente el material
- Rincón de materiales individuales: los casilleros donde cada alumno/a tiene su material organizado para que pueda trabajar de la manera más independiente posible.
- Rincón de la alfombra: es el lugar de descanso de los alumnos que lo necesitan y es la zona de tiempo libre y/o lectura.
- Aseo: con WC, lavabo y ducha. Se llevan a cabo las actividades de aseo e higiene.
- Jardín independiente: Se llevan a cabo actividades como el huerto o sesiones de deporte.

En cuanto a los materiales que utilizaremos, siguiendo las principales medidas metodológicas **DUA**, vamos a ajustar las actividades o tareas según el nivel de complejidad a las características personales y necesidades de cada alumno y alumna, partiendo de su NCC, a través de los siguientes:

-Materiales convencionales: pizarra, cuentos, libros de imágenes, material fungible en general....

-Materiales curriculares: fichas para imprimir de internet y de propia creación, cuadernos para trabajar la comprensión lectora de la editorial GEU y cuadernos para trabajar la numeración y la resolución de problemas de la editorial GEU.

-Organigrama de tareas.

-Ordenador y tablet.

-Así como diverso material para trabajar memoria, atención...muchos de elaboración propia, otros dotados por el centro.

En definitiva, los materiales que emplearemos serán variados y motivadores, de forma que el alumnado se beneficie al máximo de ellos y disfrute aprendiendo intentando así conseguir el mayor éxito posible.

En cuanto a los recursos personales, el alumnado tiene recogido en sus dictámenes de escolarización la atención por parte de un docente especialista en pedagogía terapéutica (tutora del aula)



y de un docente especialista en audición y lenguaje. Además, los alumnos/as escolarizados en el aula también son destinatarios de la atención por parte de un profesional técnico de integración social (PTIS).

Aspectos metodológicos.

Principalmente, la metodología se basa en la aplicación de los principios del diseño universal del aprendizaje (DUA), que se centra en identificar barreras y crear un contexto de aprendizaje accesible para todo el grupo y dar oportunidades para la participación y el aprendizaje a la diversidad del alumnado del grupo. Aspectos fundamentales son: crear un aula accesible (física, sensorial, cognitiva, emocional...), propiciar motivación, atención, memoria, compromiso y participación, además de conseguir acceso a la información, procesamiento y expresión del conocimiento.

- **Aprendizaje funcional:** los objetivos se adecúan a la realidad de cada alumno y del entorno.
- **Principio de actividad:** el alumnado participará como miembro activo en su propio aprendizaje.
- **Principio de individualidad:** se adecuará la enseñanza partiendo de las necesidades y características del alumnado.
- **Principio de integración y normalización:** se fomentará la integración del alumno/a en su clase y las aulas ordinarias y se propiciará en todo momento una situación lo más normalizada posible.
- **Aprendizaje significativo:** se buscará que el aprendizaje resulte representativo para el alumno relacionándolo con sus experiencias personales y aprendizajes anteriores.
- **Aprendizaje integral:** pretendiendo desarrollar todas las capacidades del alumno.
- **Principio de socialización:** al desarrollar al alumno como un componente más de la sociedad en que vivimos, siguiendo pautas correctas de comportamiento social.

Se emplearán **actividades motivadoras** adecuadas al nivel de los alumnos que permitan al niño asimilar el contenido y participar e integrarse en un proceso de aprendizaje significativo.

Principio de globalización: supone entender el aprendizaje como un proceso global de acercamiento a la realidad que se pretende conocer. Los núcleos o centros en torno a los que se trabajan las experiencias y conocimientos parten de los intereses de los alumnos y alumnas.

Además, en cuanto al proceso de enseñanza- aprendizaje, el profesor decidirá actuar de guía, mediador y conductor de los aprendizajes del alumnado y dinamizará, facilitará y mediará para posibilitar el desarrollo de las capacidades del alumnado.

7. EVALUACIÓN.

La evaluación comprende tres momentos diferentes pero estrechamente relacionados



entre sí:

a) **EVALUACIÓN INICIAL:** Para elaborar esta programación se realizó, de forma previa, una evaluación partiendo de la observación directa y precisa del alumnado, teniendo en cuenta la evaluación final y seguimiento final de las ACIs de cada alumno y alumna del curso pasado. Tiene como finalidad conocer la competencia curricular, estilo de aprendizaje y la motivación del alumnado para poder tomar las decisiones curriculares óptimas para él.

b) **EVALUACIÓN CONTINUA:** La llevaré a cabo mediante la observación detallada y seguimiento del trabajo diario del alumnado así como de las actitudes y conductas manifiestas, logros...todo ello plasmado en el “Diario de clase”, con la finalidad de reflexionar y valorar el proceso, no sólo que ha seguido el alumnado, sino nuestro trabajo así como las posibles dificultades que podamos encontrar.

c) **EVALUACIÓN FINAL:** Se realizará trimestralmente junto con el Departamento de Orientación, tanto para valorar las medidas adoptadas como los cambios que se consideren necesarios. Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados:

- Observación directa.
- Seguimiento diario de los trabajos realizados.
- Como motivación para el alumnado realizaré pruebas escritas, ya que reclaman hacer lo del resto de sus compañeros y suele gustarle.

Los resultados quedarán reflejados en la valoración y seguimiento trimestral de las ACIs así como en un boletín informativo para el alumnado y sus familias. Además, se evaluará la planificación de la enseñanza, la práctica docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas del alumnado. Los boletines trimestrales, así como otros informes complementarios (informe de seguimiento de AL, informes de tutoría...) se darán a conocer a las familias a través de iPasen (punto de recogida).

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.



En estrecha coordinación con la tutora de AEE II y del aula TEA , se realizarán salidas dentro de la localidad y en consonancia con los centros de interés que estemos trabajando . Se valorará la realización de salidas extraescolares de cara al segundo y tercer trimestre .

Llevaremos a cabo las actividades propuestas desde el programa **FORMA JOVEN** desarrollando en nuestro alumnado habilidades que les permitan adoptar hábitos de vida saludables (higiene física, mental y social). También llevaremos a cabo las actividades del **Proyecto ALDEA** (Huerto escolar)** .

Nuestro centro, basándose en el principio de inclusión, cuenta con las aulas específicas para la realización de actividades relacionadas con la celebración de efemérides que permiten el desarrollo de la educación en valores.

Uno de los principales programas en los que participará el Aula Específica I, en coordinación con el Aula Específica II y el Aula TEA, será el programa **MÁS EQUIDAD**, el cual nos ha sido concedido. El objetivo de este programa, es potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales.

Cada unidad específica ha elaborado un proyecto que será puesto en práctica por las tres unidades. Continuaremos con el proyecto de yoga, iniciado el curso anterior y con resultados beneficiosos para nuestro alumnado. A su vez, continuaremos desarrollando el taller de cocina también puesto en marcha el curso anterior, para aprovechar la inversión que se hizo y por la gran motivación que supone para el alumnado. Como novedad, desarrollaremos diferentes talleres como musicoterapia o elaboración de jabones, en función del presupuesto del que dispongamos.

** En relación con el Proyecto ALDEA, concretamente con la colaboración de las aulas específicas en el Huerto Escolar, presentamos una situación de aprendizaje “De la huerta a la mesa”, de carácter anual, y la cual adjunto como anexo I.

9. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Las situaciones de aprendizaje que trabajaremos con nuestro alumnado, quedarán recogidas en la Adaptación Curricular Individualizada en Séneca.

Siguiendo las orientaciones de los Informes de Evaluación Psicopedagógica así como

29

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



las indicaciones de la Orientadora, se llevarán a cabo Intervenciones Específicas para estimular los procesos cognitivos. Las actividades para desarrollar dichas Intervenciones se irán intercalando con las distintas actividades que hagamos con el alumnado.

1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
F.B.O.	¡DE LA HUERTA, A LA MESA!	Anual
2. JUSTIFICACIÓN		
El punto de referencia para organizar la tarea educativa será el alumnado. Entre los principios establecidos en el Real Decreto 95/2022, se refleja que la práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas y en la experimentación y el juego. Además, deberá llevarse a cabo en un ambiente de afecto y confianza para potenciar su autoestima e integración social y el establecimiento de un apego seguro. Además, entre los objetivos de la etapa de educación Infantil (referente para la concreción curricular en FBO), aparecen: b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas y e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social Se partirá de la motivación y del juego, buscando la mayor participación posible por parte de los alumnos y alumnas, ya sea de forma autónoma o dirigida. Se contemplan actividades en diferentes entornos pero prestando especial atención a la ordenación del tiempo y del espacio. La anticipación de las tareas a realizar mediante información verbal o imágenes será una constante.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Conjunto de carteles identificativos para el huerto escolar que se instaura a principio de curso (gran cartel del emplazamiento, nombres de las hortalizas , espacios del huerto, nombres de las herramientas del huerto, etc)		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
ÁREA: Crecimiento en Armonía COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva. 2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva. 3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable. 4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la		

30

Programación Aula Específica I-Curso 2025/2026-IES El Palmeral



amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino. 1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales. 2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados. 3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma 3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales. 4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto.	A. El cuerpo y el control progresivo del mismo: CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad: CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno: CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.
ÁREA: Descubrimiento y Exploración del Entorno COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	



2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate. 3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan. 1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos. 2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades 3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural 3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social	A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios: DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario. B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad: DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto: DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción, reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales
AREA: Comunicación y Representación de la Realidad COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.	



2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. 3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. 4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS
1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas 2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales. 3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico 4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.		A. Intención e interacción comunicativas CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas D. Aproximación al lenguaje escrito CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito,
CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA		
COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA: CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM) STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana. STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos COMPETENCIA DIGITAL CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el autocuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso		



CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje COMPETENCIA CIUDADANA CC2. Participa en actividades comunitarias COMPETENCIA EMPRENDEDORA CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal	
5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA	
ACTIVIDADES	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
1. Conocemos qué son las plantas	-Proponer a los alumnos la representación de una planta a través del dibujo. - Seleccionar de entre un grupo, los elementos que pertenecen al medio natural - Reconocer en una lámina el personaje agricultor
2. Conocemos qué es un huerto	-Leer el cuento “El secreto del Huerto de Lino”. (Complementar la actividad con fotos de diferentes hortalizas y verduras.) -Observación de distintas fotografías/ dibujos de hortalizas (tomate, lechuga, brócoli, zanahorias...) - Clasificar según tamaños, formas y colores las diferentes hortalizas - Reconocer productos naturales - Diferenciar entre productos naturales y productos procesados - Visionar vídeo de cómo crecen las plantas - Recitamos el trabalenguas de “Un tomate toma té...”
3. Visionado de vídeo “Las verduras y hortalizas”	- Visionado de vídeo (https://www.youtube.com/watch?v=ean5qVUIc6I) - Coloreamos diferentes plantillas de hortalizas - Reconocer hortalizas y verduras a partir de la explicación de sus características - Colgamos las plantillas coloreadas en el tablón de clase -Jugamos a “Hoy prepararé mi ensalada con...” (Identificar/señalar la hortaliza nombrada)
4. Conocemos diferentes tipos de tomates	-Manipulamos en clase diferentes tipos de tomates: cherry, pera y raf -Clasificamos diferentes tipos de tomates según tamaño
5. Ponemos nombre a las hortalizas del huerto	- Escribir, en base a modelo dado, el nombre de diferentes hortalizas - Reconocer entre diferentes láminas la fruta y hortaliza
6. El huerto de los valores	-Dibujar y colorear la hortaliza que más nos guste -Elegir una semilla con “valores” escritos para pegarla en la hortaliza coloreada



	-Pegar el dibujo en el “huerto”(mural en clase)
-De semilla a verdura	-Plantar las semillas en una maceta, explicando en cada paso qué necesitamos y qué tenemos que hacer -Reflexionar sobre la importancia de que todos/as se impliquen en el cuidado de la planta, para conseguir recoger sus frutos. -Ordenar secuencias de imágenes de crecimiento de planta - Regar las plantas del huerto (cada dos días)
-Letreros en el huerto (Actividad final)	-Escribimos sobre una plantilla los nombres de las hortalizas y los nombres de las herramientas del huerto
6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA	
Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA	
PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
Múltiples formas de representación	Proporcionar diferentes opciones para la percepción: - El tamaño del texto, imágenes, gráficos, tablas o cualquier otro contenido visual. -La fuente de la letra utilizada para los materiales impresos. -Ofrecer alternativas para la información auditiva: utilizar subtítulos - Clarificar el vocabulario y los símbolos - Emplear un tamaño de texto e imágenes ampliado y color vivo en las imágenes - Proporcionar la misma información a través de diferentes modalidades: canal auditivo, visual, táctil - Eliminar los elementos distractores
Múltiples formas de expresión	-Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales a través de las manos o la voz - Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas: Incorporar instructores o mentores que modelen el proceso “pensando en voz alta”
Múltiples formas de implicación	-Personalizar y contextualizar las actividades en la vida real o en los intereses de los estudiantes -Crear clima de apoyo y aceptación en el aula -Usar situaciones reales o simulaciones para demostrar las habilidades para afrontar los problemas de la vida cotidiana.
7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO	
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	
CRITERIOS DE EVALUAC.	INSTR. OBSERVACIÓN
RÚBRICAS (1 ejemplo: Área 1, C.Eval: 1.3.)	



Área CEA: 1.3/1.4/2.2/3.1/3.4/4.3 Área EdE: 1.1/1.3/2.1/3.4 Área CyER 1.1/2.1/3.1/4.1	-Registro anecdótico -Diario de clase	INSUFIC Rechaza participar en	SUFIC Participa en	BIEN En ocasiones, participa en	NOTABLE Participa de manera guiada	SOBRESAL Participa activamente y con gran interés en
EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD Se desarrollará una rúbrica en la que aparezcan ítems evaluables, tales como: accesibilidad sensorial, física y cognitiva; idoneidad de la planificación de las unidades e implicación (tanto docente como alumnado)						
NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL Excelente: Desarrolla las competencias de manera autónoma Bueno: Desarrolla las competencias, pero requiere ayuda Suficiente: Desarrolla las competencias, pero depende en gran medida del docente Innsuficiente: No logra alcanzar los mínimos establecidos para la adquisición de las competencias						
PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE						
Indicador 1.Se analizan en profundidad los recursos didácticos 2.Se ha adaptado la situación de aprendizaje a las características y a las necesidades del alumnado. 3.Se proponen actividades favorecedoras de la autonomía 4.Las actividades son aplicables a la realidad del alumnado					Instrumento Registro de observación directa	



PROGRAMACIÓN AULA ESPECÍFICA II

***IES El Palmeral
Rosa M^a Castellano Muñoz
Curso 2024/2025***



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN
 2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO
 3. EL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA ESPECÍFICA II
 4. PROGRAMACIÓN
 - 4.1. Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural
 - 4.2. Educación Artística
 - 4.3. Educación Física
 - 4.4. Lengua Castellana y Literatura
 - 4.5. Matemáticas
 - 4.6. Metodología
 - 4.7. Evaluación del Proceso
 5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
 6. INTERVENCIONES ESPECÍFICAS
- ANEXO I: Situación de Aprendizaje 1 “Respira, siente y muévete: aprendemos yoga”
- Situación de Aprendizaje 2 “Del mercado a la cocina”



1. INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN

Esta programación va dirigida al alumnado que integra el Aula Específica II del IES El Palmeral.

Según el actual Sistema Educativo, la atención a la diversidad supone uno de los grandes retos con los que se encuentra la Comunidad Educativa y, cómo no, el profesorado. Responder a cada una de las necesidades que manifiesta el alumnado requiere una adaptación continua del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A) a las diversas características de éste. No en vano, la individualización de la enseñanza es una de las grandes metas que todo sistema educativo, que aspire a ser eficaz, debe tender alcanzar. Esta programación se refiere a la intervención directa y personalizada con los alumnos: a la individualización de la enseñanza.

El **D.147/2002** tiene entre sus objetivos establecer las condiciones de escolarización, las enseñanzas y las medidas de apoyo, de adaptación y de acceso al currículo que contribuyan a mejorar la calidad de la atención educativa que recibe el alumnado con necesidades educativas especiales por razón de discapacidad. A su vez, la LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, pone de relevancia “la equidad”, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad con especial atención a las personas con necesidades que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.

Y siguiendo las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de la Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa**, nos referimos a la respuesta educativa para atender a la diversidad como las medidas y recursos que hacen posible al alumnado acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de las capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste. Concretamente, hablaremos de *Atención educativa diferente a la ordinaria*, por la aplicación de medidas específicas de carácter educativo y asistencial, que implican recursos específicos tanto personales como materiales.

Una pieza muy importante en la atención de este alumnado es la presencia del especialista en Pedagogía Terapéutica como parte de estos recursos, para apoyar la integración y prestar sus servicios especializados, dirigidos al alumnado con necesidades educativas especiales. Como meta general está la de promover la aceptación de la diversidad como valor por parte de la comunidad educativa y trabajar para que el aula de educación especial constituya un recurso integrado y abierto para favorecer la atención a las necesidades educativas, desde la consideración de que es tarea y responsabilidad de todo el equipo



educativo, y que una acción coordinada es condición imprescindible para una mayor eficacia de las acciones que se emprendan.

Las funciones que desempeñaré serán:

- La tutoría del alumnado con NEE al que imparto docencia.
- La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con NEE que integra el Aula Específica II.
- La colaboración con el Departamento de Orientación en el asesoramiento al resto de profesorado así como cuantas funciones se dispongan, conforme a lo establecido en la Orden 25 de julio de 2008 y siguiendo las Instrucciones de 8 de marzo de 2017.
- La elaboración y adaptación de material didáctico para la atención educativa diferente a la ordinaria del alumnado que así lo requiera, así como la orientación al resto del profesorado para las integraciones de dicho alumnado.
- La coordinación con el resto de profesionales que participan en el proceso educativo de este alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 20.223 habitantes (enero 2025), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la



población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

- Participación de oficio:
 - Bibliotecas Escolares
 - Bienestar emocional
 - Plan de apertura de centros docentes
 - Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

- Convocatoria general:
 - ALDEA
 - AulaDjaque
 - ComunicA
 - ConRed Andalucía
 - Emprendimiento educativo
 - Hábitos de vida saludable
 - Prácticum Máster Secundaria
 - Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
 - Programas culturales

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

- Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
- STEM

- Convocatoria específica:
 - PROA
 - Programa de atención socioeducativa (ZTS)

- Programas internacionales:
 - Erasmus+
 - Programa bilingüe

Perfil del alumnado

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado, hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

6



De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al Plan de Actuación Digital del centro se busca:

1. Avanzar en la Transformación Digital del centro en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.
2. Desarrollar competencias digitales en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. Promover la inclusión educativa, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Actuación Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

3. EL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA ESPECÍFICA II

Nuestro centro educativo cuenta con tres aulas específicas.: Aula Específica I, Aula Específica II y Aula TEA. El aula TEA es de nueva creación este curso.

El alumnado que asiste a nuestra aula, Aula Específica II, es:

Alumno/a	Edad	Ciclo	N.C.C.	Diagnóstico
M.A.A.A.	14 años	3º Ciclo FBO	1º Ciclo de E.P.	-Discapacidad Intelectual Moderada
G. A. A. Z	14 años	3º Ciclo FBO	2º Ciclo de E.I. e inicio de 1º Ciclo de E.P.	-TGD no especificado. -TGC -Discapacidad intelectual Moderada.



D. A. B. C.	14 años	3º Ciclo FBO	2º Ciclo de E.P.	-Discapacidad Intelectual Leve
J. M. H. R.	15 años	3º Ciclo FBO	2º Ciclo de E.P. e inicio 3º Ciclo de E.P.	-Discapacidad Intelectual Moderada.
B. N.	18 años	3º Ciclo FBO	1º Ciclo de E.P.	- Discapacidad intelectual Moderada. -TDAH: tipo combinada.
R.V.Q.V.	15 años	3º Ciclo FBO	2º Ciclo de E.P. e inicio 3º Ciclo de E.P.	- TEA: Autismo.
A.J.S.D.	12 años	2º Ciclo FBO	2º Ciclo de E.I. e inicio de 1º Ciclo de E.P.	-Enfermedades Raras y Crónicas

Los alumnos M.A.A.A. y A.J.S.D. son de nueva incorporación en el centro a través del programa de tránsito. En el caso de A.J.S.D. se realizó un cambio de modalidad de escolarización (de B a C). El otro alumno viene de una unidad de educación especial de un CEIP de Garrucha.

En el caso de D.A.B.C., se tramitó un cambio de Modalidad de Escolarización (de B a C) y se decidió matricularlo en el Aula Específica II teniendo en cuenta sus características personales y conducta adaptativa.

Las necesidades, de forma resumida, que presenta el alumnado a la que va dirigida esta programación son:

NEE – Desarrollo cognitivo: - Utilizar técnicas de memoria, percepción, autorregulación y focalización de la atención. - Suministrar información estructurada sobre sí mismo y el entorno. - Presentar y usar de manera flexible reglas en contextos sociales.	NEE – Desarrollo socio-afectivo -Relacionarse de la forma más ajustada posible con los demás en distintos contextos y situaciones. -Conocer emociones propias y ajenas. -Necesidad de actuar de forma uniforme en un ambiente estructurado y poco cambiante. -Orientar a la familia en relación con su hijo o hija.
NEE – Desarrollo comunicativo y del lenguaje - Adquirir habilidades de comunicación funcionales. - Ajustarse a normas sociales de intercambio comunicativo.	NEE – Desarrollo conductual -Mejorar la percepción y comprensión de ambientes sencillos, así como de habilidades de control del entorno y de sí mismos. -Reforzar conductas incompatibles con las conductas inadaptadas. -Controlar la frustración.

En cuanto a la Modalidad de Escolarización de este alumnado, decir que los alumnos y alumnas tienen Dictamen de **Escolarización C**. Esto es, aula específica de Educación Especial en centro



ordinario, favoreciendo siempre su integración e interacción con la vida y comunidad escolar mediante actividades integradoras y socializadoras así como su participación en todas las actividades complementarias programadas por el centro para todo el alumnado.

A la hora de proponer las integraciones nos hemos encontrado con la problemática en la masificación de la ratio en 1º de Secundaria. Por este motivo las integraciones en Plástica no se están llevando a cabo ya que no hay espacio físico en las aulas para dichas integraciones.

Así, las integraciones propuestas para cada uno de ellos, en estrecha coordinación con el resto de profesionales del Departamento de Orientación así como el profesorado que integra los distintos equipos educativos, son:

* M. A. A. A.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00		ED. FÍSICA 1º C			MÚSICA 1º C
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15		A.L.	YOGA		
11,15-12,15	RELIGIÓN 1º C		YOGA		ED. FÍSICA 1º B
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30	ED. FÍSICA 1º C				

* G. A. A. Z.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00		A.L.	ED. FÍSICA 2º D		INGLÉS 2º C
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15	ED. FÍSICA 2º C		YOGA		ED. FÍSICA 1º D
11,15-12,15	INGLÉS 2º C		YOGA		
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30				A.L.	MÚSICA



* D. A. B. C.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00		A.L.			
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15			YOGA		ED. FÍSICA 3ºESO B
11,15-12,15		ED. FÍSICA 2ºB	YOGA	ED. FÍSICA 1º BTO D	DIG 1
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30	MÚSICA 1ºE			A.L.	

* J.M.H.R.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00					
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15			YOGA		ED. FÍSICA 3ºB
11,15-12,15	ED. FÍSICA 1º BTO C	ED. FÍSICA 2ºB	YOGA	ED. FÍSICA 1º BTO D	
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30	MÚSICA 1ºE	A.L.	ED. FÍSICA 1º BTO A		

* B. N.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00			ED. FÍSICA 2ºD		INGLÉS 2ºC
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15	ED. FÍSICA 2ºC	A.L.	YOGA		ED. FÍSICA 1ºD
11,15-12,15	INGLÉS 2ºC	DIG 1	YOGA		DIG 1
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30				DIG 1	



* R.V.Q.V.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00					
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15			YOGA		MÚSICA 1ªA
11,15-12,15	ED. FÍSICA 1ªA	DIG I	YOGA		DIG I
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30		A.L.		DIG I	
13,30-14,00					

*A. J. S. D.:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,00- 10,00		ED. FÍSICA 1ªC		A.L.	MÚSICA 1ªC
10,00-10,15	R E C R E O				
10,15-11,15		A.L.	YOGA		
11,15-12,15	RELIGIÓN 1ªC		YOGA		ED. FÍSICA 1ªB
12,15-12,30	R E C R E O				
12,30-13,30	ED. FÍSICA 1ªC				
13,30-14,00					

Una vez descritas las características generales y necesidades educativas del alumnado de nuestra aula, en función del Nivel de Competencia Curricular de cada alumno/a detectado tras la Evaluación Inicial, vamos a establecer diferentes grupos para así pasar a describir los **criterios de evaluación y competencias específicas** sobre los que después van a descansar las **ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALIZADAS** de cada uno de ellos.



Aclarar que el NCC del alumnado establecido en la tabla, es en el que se encuentran sin haber alcanzado los objetivos ni superados los indicadores de evaluación de dichos niveles, por lo que nuestra línea de trabajo recaerá en dichos niveles indicados para cada uno de ellos.

NCC: 1º CICLO DE E.P. LENGUA Y MATEMÁTICAS • M.A. • B.	NCC: 2º CICLO DE E.P. • J.M. (LCL) • R.V. (LCL) • A.D. (MAT, LCL) NCC: INICIO 3º CICLO E.P. • J.M. (MAT) • R.V. (MAT)	NCC: 2º CICLO E.I. INICIO DE PRIMER CICLO DE E.P. • G.A. • A.J.	NCC: 1º CICLO DE E.P. *CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL *EDUCACIÓN ARTÍSTICA *EDUCACIÓN FÍSICA • Todo el alumnado del aula
--	--	---	--

* Todo el alumnado tiene ACI disponible en Séneca.

4. PROGRAMACIÓN

La programación que presento a continuación está destinada para ser desarrollada durante el año académico 2025/2026. Comprende un conjunto de actuaciones para tratar de paliar las NEE que presenta el alumnado a la que va dirigida y descrito anteriormente, y persigue la finalidad común de la educación: el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos y alumnas.

Así, siguiendo el **Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con n.e.e. asociadas a sus capacidades personales**, vamos a organizar la respuesta educativa en torno a tres ámbitos de experiencia y desarrollo. Debido al NCC de nuestro alumnado, las Competencias Específicas, Criterios de Evaluación y Saberes Básicos de estos ámbitos tendrán como referentes el currículo del último nivel de 2º ciclo de E.I. y 1º, 2º y 3º ciclo de primaria de esta forma:

ÁMBITO	ÁREA/MATERIA
Ámbito del Conocimiento Corporal y Construcción de identidad.	Ed. Física Conocimiento del medio natural, social y cultural.
Ámbito del Conocimiento y la Participación en el Medio Físico y Social	Plástica y Música Conocimiento del medio natural, social y cultural.

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

12



Ámbito de Comunicación y Lenguajes	Lengua Matemáticas
------------------------------------	-----------------------

En base a los distintos NCC que presenta nuestro alumnado, descrito en la tabla anterior, hemos establecido tres grupos. A continuación vamos a especificar las Competencias Específicas y Criterios de Evaluación de los que vamos a partir de forma general para después realizar el siguiente nivel de concreción curricular en las ACIs, las cuales serán cumplimentadas en SÉNECA, en las que concretaremos dichas competencias específicas y criterios de evaluación a cada alumno, ajustándolos a las necesidades e intereses y nivel de cada uno de ellos. Vamos a priorizar el desarrollo y refuerzo del proceso lectoescritor en el área de lengua así como en la adquisición y aumento de vocabulario con el objetivo de desarrollar y fortalecer la expresión oral y escrita, así como todas las competencias específicas encaminadas a lograr un óptimo desarrollo personal, social y emocional y relacionadas con estilos de vida saludable.

Sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística se llevará a cabo tanto de forma individual como grupal en función de la planificación diaria del aula en base a las integraciones de cada uno de los alumnos. Incluirá los tres momentos de lectura, así como un dictado como refuerzo y apoyo del proceso de comprensión lectora.

Por tanto, vamos a tomar como referentes:

*** Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.**

***Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

***Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.**

***Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.**

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

13



4.1. CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social. STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC3.	4.1.b. Distinguir acciones que favorezcan el bienestar emocional y social, reconociendo las emociones propias y las de los demás e identificando las relaciones familiares y escolares a las que pertenecen.	CMN.1.A.2.6. CMN.1.A.2.9.
	4.2.b. Reconocer hábitos de vida saludables, partiendo del conocimiento la localización de las partes del cuerpo implicadas en las funciones vitales, valorando la importancia de la higiene, una alimentación variada, equilibrada y sostenible, el ejercicio físico, el contacto con la naturaleza, el descanso y el uso adecuado de las tecnologías.	CMN.1.A.2.7. CMN.1.A.2.8.
8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, y reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea. CP3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	8.1.a. Identificar algunos rasgos característicos de las manifestaciones culturales más conocidas en el entorno próximo, mostrando respeto consigo y otras personas e interés por el bienestar del grupo y valorando positivamente las diferencias.	CMN.1.C.3.4. CMN.1.C.3.5. CMN.1.C.3.7.
	8.2.a. Iniciarse en la identificación de modelos positivos de conductas no sexistas en el entorno próximo y mostrar interés por la igualdad de género.	CMN.1.C.3.1. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.4. CMN.1.C.3.6. CMN.1.C.3.7.
9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. CCL5, CPSAA1, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	9.1.a. Identificar e iniciarse en la asunción de distintos roles de responsabilidad en grupos en los que participa, empleando el diálogo como forma de llegar a acuerdos y utilizando un lenguaje inclusivo y no violento.	CMN.1.C.3.1. CMN.1.C.3.2. CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.7.
	9.2.a. Distinguir algunas instituciones cercanas señalando las funciones que promueven una buena convivencia.	CMN.1.C.3.3. CMN.1.C.3.6.

4.2. EDUCACIÓN ARTÍSTICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las	3.2.a. Expresar de forma guiada ideas, sentimientos y emociones a través de manifestaciones artísticas sencillas,	EAR.1.C.3. EAR.1.C.6. EAR.1.D.4.

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

14



posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.	iniciando el uso de diferentes lenguajes e instrumentos próximos a través de la experimentación.	EAR.1.D.5. EAR.1.D.6. EAR.1.D.7. EAR.1.D.8. EAR.1.D.9.
---	--	--

4.3. EDUCACIÓN FÍSICA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<i>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.</i>	1.1.b. Identificar los desplazamientos activos como práctica saludable, integrando normas de seguridad y hábitos de higiene en prácticas motrices cotidianas, conociendo sus beneficios físicos para el establecimiento de un estilo de vida activo.	EFL1.A.1.
	1.2.b. Explorar las posibilidades de la propia motricidad a través del juego, aplicando en distintas situaciones cotidianas, medidas básicas de cuidado de la salud personal a través de la higiene corporal y la educación postural.	EFL1.C.2.
	1.3.a. Vivenciar juegos de activación y vuelta a la calma identificando su utilidad para adaptar el cuerpo a la activación física y evitar lesiones, manteniendo la calma y sabiendo cómo actuar en caso de que se produzca algún accidente en contextos de práctica motriz.	EFL1.A.3. EFL1.B.3. EFL1.B.5. EFL1.E.1.
	1.4.a. Identificar los valores positivos que fomenta la práctica motriz compartida, vivenciando y disfrutando sus beneficios en contextos variados e inclusivos y respetando a todos los participantes con independencia de sus diferencias individuales.	EFL1.D.1. EFL1.D.2. EFL1.D.4.
<i>2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.</i>	2.3.a. Vivenciar y emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera lúdica e integrada en diferentes situaciones y contextos, mejorando progresivamente su control y su dominio corporal.	EFL1.C.2. EFL1.C.3. EFL1.C.4. EFL1.C.5.
<i>3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</i>	3.1.a. Vivenciar las emociones que se producen durante el juego y la actividad física, iniciándose en la gestión positiva de las mismas.	EFL1.D.1. EFL1.D.2.
	3.3.a. Iniciarse en prácticas motrices cotidianas cooperativas, mostrando actitudes de respeto y responsabilidad.	EFL1.D.2. EFL1.D.3. EFL1.D.4. EFL1.E.2.
<i>5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.</i>	5.1.a. Explorar el entorno natural y urbano, aprendiendo a utilizarlo de forma segura, conociendo otros usos desde la motricidad, adoptando actitudes de respeto hacia ellos durante el desarrollo de distintas prácticas terrestres o acuáticas e iniciándose en su cuidado y conservación.	EFL1.F.1. EFL1.F.2. EFL1.F.3. EFL1.F.4. EFL1.F.5.



4.4. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
<i>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.</i>	2.1.b. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de elementos no verbales más elementales.	LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.2.
<i>3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.</i>	3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.3.3.
	3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de cortesía lingüística.	LCL.1.B.3.1.
<i>4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.</i>	4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevantes y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.D.3.
<i>5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.</i>	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	LCL.1.B.2.2. LCL.1.B.2.3. LCL.1.B.3.5. LCL.1.D.6.
<i>7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.</i>	7.1.a. Iniciarse en la lectura de textos de distintos autores y autoras acordes con sus gustos e intereses, seleccionados de manera acompañada, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la lectura.	LCL.1.B.3.6. LCL.1.C.1.
	7.2.a. Compartir oralmente la experiencia de lectura iniciándose en la participación en comunidades lectoras de ámbito escolar para conseguir disfrutar de la dimensión social de la lectura.	LCL.1.B.3.4. LCL.1.C.5. LCL.1.C.8.
<i>10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.</i>	10.2.a. Identificar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias elementales para la escucha activa y el consenso, iniciándose en la gestión dialogada de conflictos.	LCL.1.B.1.1. LCL.1.B.3.1.



4.5. MATEMÁTICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.	1.1.b. Comprender las preguntas planteadas a través de diferentes estrategias o herramientas, entendiendo mensajes verbales, escritos y visuales.	MAT.1.A.3.1. MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.B.2.1.
	1.2.b. Proporcionar ejemplos de representaciones de situaciones problematizadas sencillas, con recursos manipulativos y gráficos que ayuden en la resolución de un problema de la vida cotidiana, individualmente y cooperando entre iguales.	MAT.1.A.3.2. MAT.1.A.4.2.
2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.	2.1.a. Identificar alguna estrategia a emplear para resolver un problema de forma guiada, mostrando interés en la resolución.	MAT.1.A.3.3. MAT.1.A.3.4. MAT.1.D.2.1. MAT.1.D.2.4.
	2.3.a. Reconocer y explicar posibles soluciones de un problema a partir de las preguntas previamente planteadas.	MAT.1.A.4.4.
3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.	3.1.a. Identificar conjeturas matemáticas sencillas, utilizando propiedades y relaciones sencillas de forma guiada, comenzando a explorar fenómenos.	MAT.1.A.2.4. MAT.1.D.4.1.
5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.	5.2.a. Identificar las matemáticas presentes en la vida cotidiana y en otras áreas, estableciendo conexiones sencillas entre ellas con información gráfica cotidiana.	MAT.1.B.1.3. MAT.1.B.1.4. MAT.1.C.2.1. MAT.1.C.3.1. MAT.1.C.3.2.
7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo error.	7.2.a. Comenzar a expresar actitudes positivas ante retos matemáticos, persistiendo ante el error como una oportunidad de aprendizaje, superando la frustración.	MAT.1.F.1.4.
8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.	8.1.a. Participar respetuosamente en el trabajo en equipo, comenzando a establecer relaciones saludables basadas en el respeto, la igualdad y la resolución pacífica de conflictos, aprendiendo a autocontrolarse en situaciones entre iguales.	MAT.1.F.1.3. MAT.1.F.2.1. MAT.1.F.2.2. MAT.1.F.2.3.



4.6. **METODOLOGÍA**

Nuestra metodología, descansará sobre los principios metodológicos de la **LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Le y Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y por tanto en la metodología **DUA**, con el objetivo de evitar las barreras y posibilitando el máximo desarrollo integral del alumnado que partirá de su propio contexto.

Utilizaremos una metodología activa, participativa y lúdica, basada en la observación, la investigación y la experimentación, ya que a través de ellas el alumnado construye sus primeros conocimientos acerca de sí mismo y del mundo físico y social que la rodea. Todo ello, atendiendo a lo expuesto en la **Orden 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros públicos de Andalucía**, el **Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía** y las **Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de la Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa**.

En cuanto al clima de clase, se trata del contexto social inmediato en el que cobran sentido todas las actuaciones de alumnado y profesor. Por ello, intentaremos crear un clima agradable, que favorezca el proceso E-A, teniendo en cuenta una serie de variables, entre ellas: establecimiento de normas, compromisos, relaciones interpersonales basadas en el respeto, empatía, rendimiento, motivación, atención...tanto por parte del alumnado como por parte del profesor. Lo fundamental es que el alumnado se sienta a gusto en el aula, y que no suponga en ningún momento un contexto discriminatorio. En todo momento debemos hacerle partícipes de todo el proceso y que sean autónomos, que confíen en sí mismos. Otro aspecto es el papel alumno-profesor, en el cual decir que el alumno/a en todo momento será el protagonista de este proceso de E-A y participará de forma activa en las actividades que propongamos, por ejemplo decorando la clase con sus trabajos. En cuanto al profesor decir que en todo momento servirá de guía, mediador y conductor de los aprendizajes del alumnado y dinamizará, facilitará y mediará entre el desarrollo y las capacidades del alumnado.

En cuanto al espacio, decir que la organización del mismo deberá facilitar el desarrollo de las diferentes situaciones de E-A y contribuirá a la creación de un ambiente de trabajo adecuado que favorezca el desarrollo de dicho proceso.

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

18



En cuanto a la organización del tiempo, el horario dispuesto de atención al alumnado en el aula específica es de 25 horas semanales: de 9:00 a 14:00 horas. Dentro de este horario se incluyen las diferentes integraciones de nuestro alumnado en las distintas materias socializadoras y de interés/motivación de cada uno. Dichas integraciones están recogidas en el punto 2 de esta programación. En el aula existe un horario “fijo” que se llevará a cabo durante la jornada escolar a lo largo de la semana, pero también es flexible ya que va a depender de las necesidades de nuestro alumnado, de sus intereses y motivaciones, del grado de asistencia/absentismo y de la curva de rendimiento.

En cuanto a la temporalización quiero señalar que irá en función de las necesidades del alumnado, adaptándose a su particular ritmo, teniendo en cuenta las integraciones de cada uno, así como las actividades complementarias en las que participemos y el desarrollo del PROGRAMA MÁS EQUIDAD, el cual describimos más adelante. No obstante, vamos a establecer **las rutinas que van a marcar el ritmo del aula y temporalización:**

1. Redacción sobre “¿Qué hice ayer?”. Con esta rutina, la primera de la jornada, pretendemos activar la memoria y la atención, a la vez que trabajamos la expresión escrita, en concreto la organización de ideas y el discurso.
 - 1.1. Ficha de atención: para G.A. y A.J., alumnos que no tienen desarrollada la lectoescritura.
2. Numeración y operaciones (cada alumno y alumna acorde a su NCC)
3. Comprensión lectora (cada alumno y alumna acorde a su NCC)
4. Matemáticas: resolución de problemas, propiedades de la suma, resta...

Otro aspecto es el referente a los recursos personales y materiales. En cuanto a los personales, el alumnado que así lo requiere y establecido en su Informe de Evaluación Psicopedagógica contará para el adecuado desarrollo de su proceso educativo con la atención y ayuda especializada de la especialista en Audición y Lenguaje (AL), la Profesional Técnico de Integración Social (PTIS), por el profesorado de las materias donde se integran y por la Orientadora del Departamento de Orientación cuando así lo requiera.

En cuanto a los materiales que utilizaremos, siguiendo las principales medidas metodológicas **DUA**, vamos a ajustar las actividades o tareas según el nivel de complejidad a las características personales y necesidades de cada alumno y alumna, partiendo de su NCC, a través de los siguientes:

-Materiales convencionales: pizarra, cuentos, libros de imágenes, material fungible en general...



-Materiales curriculares: fichas para imprimir de internet y de propia creación, cuadernos para trabajar la comprensión lectora de la editorial GEU y cuadernos para trabajar la numeración y la resolución de problemas de la editorial GEU.

-Organigrama de tareas.

-Ordenador, Tablet y proyector.

-Así como diverso material para trabajar memoria, atención...muchos de elaboración propia, otros dotados por el centro.

En definitiva, los materiales que emplearemos serán variados y motivadores, de forma que el alumnado se beneficie al máximo de ellos y disfrute aprendiendo intentando así conseguir el mayor éxito posible.

Finalmente, otro aspecto fundamental a tener en cuenta durante todo el proceso es la participación familiar que, partiendo de la importancia que tienen los padres en el proceso educativo de sus hijos/as y aún más en el caso de hijos/as con NEE, los padres serán coprotagonistas en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado. El horario de atención a las familias será flexible e irá determinado por las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del año escolar.

Para concluir la metodología decir que será fundamental una adecuada coordinación y utilización de todos los recursos de los que dispongamos para el alumnado adquiera los objetivos y competencias que nos hemos propuesto.

4.7. EVALUACIÓN DEL PROCESO

La evaluación comprende tres momentos diferentes pero estrechamente relacionados entre sí:

a) **EVALUACIÓN INICIAL:** Para elaborar esta programación se realizó, de forma previa, una evaluación partiendo de la observación directa y precisa del alumnado, teniendo en cuenta la evaluación final y seguimiento final de las ACIs de cada alumno y alumna del curso pasado. Tiene como finalidad conocer la competencia curricular, estilo de aprendizaje y la motivación del alumnado para poder tomar las decisiones curriculares óptimas para él.

b) **EVALUACIÓN CONTINUA:** La llevaré a cabo mediante la observación detallada y seguimiento del trabajo diario del alumnado, así como de las actitudes y conductas manifiestas, logros...todo ello



plasmado en el “Diario de clase”, con la finalidad de reflexionar y valorar el proceso, no sólo que ha seguido el alumnado, sino nuestro trabajo así como las posibles dificultades que podamos encontrar.

c) **EVALUACIÓN FINAL:** Se realizará trimestralmente junto con el Departamento de Orientación, tanto para valorar las medidas adoptadas como los cambios que se consideren necesarios. Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados:

-Observación directa.

-Seguimiento diario de los trabajos realizados.

-Como motivación para el alumnado realizaré pruebas escritas, ya que reclaman hacer lo del resto de sus compañeros y suele gustarle.

Los resultados quedarán reflejados en la valoración y seguimiento trimestral de las ACIs así como en un boletín informativo para el alumnado y sus familias. Además, se evaluará la planificación de la enseñanza, la práctica docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas del alumnado. Los boletines trimestrales, así como otros informes complementarios (informe de seguimiento de AL, informes de tutoría...) se darán a conocer a las familias a través de iPasen (punto de recogida).

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En estrecha coordinación con la tutora de AEE I y del aula TEA, se realizarán salidas dentro de la localidad y en consonancia con los centros de interés que estemos trabajando, así como una salida especial en el tercer trimestre a la Granja Escuela de Lucainena de las Torres.

Llevaremos a cabo las actividades propuestas desde el programa **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE** desarrollando en nuestro alumnado habilidades que les permitan adoptar dichos hábitos (higiene física, mental y social), así como el desarrollo de un Programa de Habilidades Emocionales.

Nuestro centro, basándose en el principio de inclusión, cuenta con las aulas específicas para la realización de actividades relacionadas con la celebración de efemérides que permiten el desarrollo de la educación en valores.

Uno de los principales programas en los que participará el Aula Específica II, en coordinación con el Aula Específica I y el Aula TEA, será el programa **MÁS EQUIDAD**, el cual nos ha sido concedido. El objetivo de este programa es potenciar la cultura inclusiva de los centros docentes y

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

21



mejorar el grado de adquisición de competencias a través de la mejora de los recursos en el aula y/o de la realización de experiencias innovadoras, activas y experimentales. Cada unidad específica ha elaborado un proyecto que será puesto en práctica por las tres unidades. Continuaremos con el proyecto de yoga, iniciado el curso anterior y con resultados beneficiosos para nuestro alumnado. A su vez, continuaremos desarrollando el taller de cocina también puesto en marcha el curso anterior, para aprovechar la inversión que se hizo y por la gran motivación que supone para el alumnado. Como novedad, desarrollaremos diferentes talleres como musicoterapia o elaboración de jabones, en función del presupuesto del que dispongamos.

6. INTERVENCIONES ESPECÍFICAS

Las intervenciones específicas de AL de cada alumno y alumna quedarán recogidas en la Adaptación Curricular Individualizada en Séneca.

Siguiendo las orientaciones de los Informes de Evaluación Psicopedagógica así como las indicaciones de la Orientadora, se llevarán a cabo Intervenciones Específicas para estimular los procesos cognitivos. Las actividades para desarrollar dichas Intervenciones se irán intercalando con las distintas actividades que hagamos con el alumnado.



ANEXO I

SDA 1

1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
F.B.O. – 3er CICLO IES EL PALMERAL	RESPIRA, SIENDE Y MUÉVETE: APRENDEMOS YOGA	Anual
Esta actividad está enmarcada dentro del Programa MÁS EQUIDAD. Va dirigida al alumnado que integra el aula TEA y las dos aulas específicas (Aula Específica I y Aula Específica II) del IES El Palmeral, en la localidad de Vera.		
2. JUSTIFICACIÓN		
Esta situación de aprendizaje se enmarca en el Programa MÁS EQUIDAD y dentro del ámbito de Conocimiento corporal y construcción de la identidad, con el propósito de favorecer la conciencia corporal, la regulación emocional y la relajación del alumnado de las unidades específicas. El alumnado del Aula Específica II, presenta un nivel competencial equivalente al de la etapa de Educación Primaria, por lo que se proponen experiencias vivenciales, manipulativas y sensoriales que permitan desarrollar la coordinación motora, la atención y la gestión emocional desde una perspectiva inclusiva. El yoga adaptado se convierte en una herramienta pedagógica que promueve la autoestima, la concentración y la calma, contribuyendo al desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender además de favorecer la adquisición de hábitos saludables y la expresión corporal y emocional. Asimismo, esta propuesta se alinea con los principios de la LOMLOE y el Decreto 101/2023, de 9 de mayo, que orienta la enseñanza hacia un enfoque competencial y globalizado, junto con los objetivos del aula específica, que persiguen la autonomía, el bienestar y la integración del alumnado en contextos escolares y comunitarios.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
*Sesión guiada de yoga diseñada por el alumnado. *Mural “Mi cuerpo en calma” con fotos y dibujos de las posturas trabajadas.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
ÁREA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Educación Física	*Desarrollar la coordinación, el equilibrio y la conciencia corporal mediante la práctica de posturas y movimientos. *Adoptar hábitos saludables relacionados con la actividad física y el bienestar. *Practicar actividades que favorezcan la relajación y la gestión emocional.	
Valores Cívicos y Éticos	*Reconocer y expresar emociones propias y ajenas, favoreciendo la empatía y la convivencia. *Reconocer la importancia del autocuidado y la convivencia respetuosa.	
Lengua Castellana	*Comprender instrucciones y expresar oralmente emociones y sensaciones.	
5. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
- Esquema corporal - Respiración consciente	CE1.1.: Reconoce y representa las partes del cuerpo y sus movimientos.	

Programación Aula Específica II-Curso 2025/2026-IES El Palmeral

23



• Relajación • Expresión corporal • Normas de convivencia • Emociones básicas	CE2.1.: Participa en actividades motrices mostrando control postural y coordinación. CE3.1.: Identifica emociones básicas y aplica estrategias de relajación. CE4.1.: Coopera con sus compañeros y sigue normas de convivencia.			
6. COMPETENCIAS CLAVE IMPLICADAS				
CPSAA_ Competencia personal, social y de aprender a aprender.	Promueve la autorregulación, la conciencia corporal y la gestión emocional mediante la práctica del yoga.			
CCEC_ Competencia en conciencia y expresiones culturales.	Fomenta la expresión corporal y artística a través del movimiento y la representación de posturas.			
CCL_ Competencia en comunicación lingüística.	Facilita la expresión oral de emociones y sensaciones, y la comprensión de instrucciones.			
CMCT_ Competencia matemática, científica y tecnológica.	Relaciona el conocimiento del cuerpo con la ciencia y la salud; promueve hábitos saludables.			
CC_ Competencia ciudadana.	Desarrolla la convivencia, la empatía y el respeto en la práctica grupal del yoga.			
7. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA				
ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y RECURSOS			
1. Asamblea inicial sobre el yoga y las emociones. 2. Práctica guiada de posturas básicas adaptadas. 3. Ejercicios de respiración consciente. 4. Juego de equilibrio y relajación grupal. 5. Creación del mural final.	Aprendizaje vivencial, cooperativo e inclusivo. -Apoyos visuales y música relajante. -Esterillas de yoga. -Cojín de yoga. -Manta.			
8. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS				
Observación directa, registro de participación, rúbrica funcional y evidencias gráficas (fotografías).				
RÚBRICA FUNCIONAL				
INDICADOR	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 ACEPTABLE	1 NECESITA APOYO
Participación	Activa y constante	Participa con interés	Participa puntualmente	Apenas participa
Comprensión de posturas	Ejecuta y explica correctamente	Ejecuta con alguna ayuda	Necesita guía frecuente	No comprende
Actitud	Respeto normas y ayuda	Respeto normas	Algún conflicto menor	No respeta normas
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
Indicador 1.Se analizan en profundidad los recursos didácticos 2. Se ha adaptado la situación de aprendizaje a las características y a las necesidades del alumnado. 3.Se proponen actividades favorecedoras de la autonomía 4.Las actividades son aplicables a la realidad del alumnado			Instrumento Registro de observación directa	



SDA 2

1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN
F.B.O. – 3er CICLO IES EL PALMERAL	DEL MERCADO A LA COCINA	Anual
Esta actividad está enmarcada dentro del Programa MÁS EQUIDAD. Va dirigida al alumnado que integra el Aula Específica II del IES El Palmeral, en la localidad de Vera.		
2. JUSTIFICACIÓN		
Esta situación de aprendizaje se centra en la adquisición de competencias funcionales y hábitos de vida saludable a través de talleres de cocina y actividades de compra real en el entorno. El alumnado del Aula Específica II, con un nivel competencial similar al de Educación Primaria, encuentra en la cocina una oportunidad para aprender de forma práctica, significativa y contextualizada, reforzando habilidades de autonomía, comunicación, razonamiento lógico-matemático y trabajo en equipo. A través de la planificación, compra y elaboración de recetas saludables, los estudiantes desarrollan aprendizajes relacionados con la alimentación equilibrada, el manejo del dinero, la lectura funcional y la medida, integrando saberes de Lengua, Matemáticas, Conocimiento del Medio y Educación en Valores. La propuesta responde al enfoque de la LOMLOE y al Decreto 101/2023, que promueven el aprendizaje competencial, inclusivo y orientado a la vida real. Asimismo, se alinea con los objetivos del aula específica de FBO, al proporcionar experiencias que fortalecen la autonomía personal, la participación comunitaria y la inclusión social. El desarrollo de esta situación, que incluye una salida real a un supermercado o tienda local, permite que el alumnado aplique los conocimientos aprendidos en un entorno cotidiano, potenciando su confianza, responsabilidad y capacidad de interacción social.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
*Preparación de una receta saludable y exposición del proceso. *Recetario visual del aula “del mercado a la cocina” con fotografías. .		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
ÁREA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
Matemáticas	*Aplicar medidas, cantidades y operaciones sencillas en situaciones de cocina y compra. *Resolver problemas cotidianos con operaciones sencillas. *Manejo del dinero.	
Conocimiento del Medio	*Comprender la importancia de una alimentación equilibrada y hábitos saludables. *Conocer espacios de compra y normas sociales.	
Valores Cívicos y Éticos	*Colaborar, respetar turnos y mantener hábitos de higiene y seguridad.	
Lengua Castellana	*Comprender y producir textos funcionales (lista de compra, receta...)	
5. SABERES BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
- Alimentación saludable - Higiene y seguridad alimentaria	CE1.1.: Identifica alimentos saludables y no saludables. CE2.1.: Participa en la planificación y elaboración de recetas. CE2.2.: Utiliza medidas y dinero en contextos reales.	



• Medidas funcionales • Uso del euro • Vocabulario funcional • Trabajo cooperativo	CE3.1.: Mantiene normas de higiene y seguridad. CE4.1.: Participa en compras mostrando cortesía y colaboración.			
6. COMPETENCIAS CLAVE IMPLICADAS				
CPSAA_ Competencia personal, social y de aprender a aprender.	Fomenta la autonomía, la responsabilidad y el trabajo cooperativo durante la planificación y la elaboración de recetas.			
CMCT_ Competencia matemática, científica y tecnológica.	Aplica medidas, cantidades y nociones de ciencia en la manipulación y transformación de alimentos.			
CCL_ Competencia en comunicación lingüística.	Desarrolla la comprensión de instrucciones y la comunicación oral en contextos reales de compra y cocina.			
CC_ Competencia ciudadana.	Promueve normas de convivencia, trabajo en equipo y respeto a las normas sociales en entornos reales (supermercado, aula-taller).			
CE_ Competencia emprendedora.	Potencia la iniciativa, la toma de decisiones y la planificación de tareas cotidianas.			
CSC_ Competencia en conciencia social y cultural.	Favorece la valoración de los alimentos locales, la cultura gastronómica y la sostenibilidad.			
7. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA				
ACTIVIDADES	METODOLOGÍA Y RECURSOS			
1. Planificación: elegir receta. 2. Elaboración de lista de ingredientes.. 3. Salida real al supermercado. 4. Elaboración de recetas sencillas (hojaldres rellenos, pizzas, ensaladas, batidos). 5. Medición funcional de ingredientes. 6. Limpieza, degustación y creación del recetario visual.	Aprendizaje vivencial, cooperativo y experiencial. -Horno, vitrocerámica y diferente menaje para cocina. -Dinero real. -Utensilios de limpieza y desinfección. -Guantes para cocina.			
8. EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS				
Observación directa, registro de participación, rúbrica funcional y evidencias gráficas (fotografías).				
RÚBRICA FUNCIONAL				
INDICADOR	4 EXCELENTE	3 BIEN	2 ACEPTABLE	1 NECESITA APOYO
Lista de compra	Completa y ordenada	Completa con algún error	Incompleta	No la realiza
Cálculo de precios	Correcto y autónomo	Correcto con ayuda	Muchos errores	No calcula
Trabajo en equipo	Colabora y respeta	Colabora con ayuda	Participación mínima	No colabora
9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE				
Indicador			Instrumento	
1.Se analizan en profundidad los recursos didácticos 2. Se ha adaptado la situación de aprendizaje a las características y a las necesidades del alumnado. 3.Se proponen actividades favorecedoras de la autonomía 4.Las actividades son aplicables a la realidad del alumnado			Registro de observación directa	



PROGRAMACIÓN ANUAL

AULA ESPECÍFICA

TEA

TUTORA: FRANCISCA MALLORQUÍN SANZ

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 86/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. FUNDAMENTACIÓN
 - 2.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA
 - 2.2 FUNDAMENTACIÓN LEGAL
3. CONTEXTUALIZACIÓN
 - 3.1 CENTRO
 - 3.2 AULA ESPECÍFICA TEA
 - 3.3 ALUMNADO
 - 3.4 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE PRESENTA EL ALUMNADO
4. PROPUESTA DIDÁCTICA
 - 4.1 *COMPETENCIAS CLAVE*
 - 4.2 *OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.*
 - 4.3 *COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.*
 - 4.4 *SABERES BÁSICOS.*
 - 4.5 *CRITERIOS DE EVALUACIÓN.*
 - 4.6 *SITUACIONES DE APRENDIZAJE*
 - 4.7 *METODOLOGÍA*
 - 4.7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
 - 4.7.2 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO
 - 4.7.3 ORGANIZACIÓN TEMPORAL.
 - 4.7.4 ACTIVIDADES.
 - 4.7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
 - 4.7.6 *RECURSOS*
5. EVALUACIÓN
6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA
7. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES Y LA FAMILIA.



1. INTRODUCCIÓN

Nuestro sistema educativo debe disponer de medidas para atender a la diversidad del alumnado, y una de estas medidas es el aula específica TEA.

La elaboración de una programación evita improvisaciones y es un elemento de calidad de la práctica educativa porque permite articular una respuesta adecuada a las características de un grupo o de un alumno en particular, garantiza la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, y facilita la reflexión sobre la propia práctica como estrategia para valorar los resultados alcanzados y la eficacia de las acciones puestas en marcha para el logro de los objetivos que se habían fijado. Tiene como objetivo ver qué se quiere enseñar, y lo más importante, para qué, cuándo y cómo se debe enseñar, señalando la metodología y los materiales didácticos que se precisan. Ésta es una tarea que debemos conseguir mediante la colaboración de todos los miembros de la comunidad educativa. Todo ello, de forma concreta y planificada, constituye la esencia de esta programación de aula.

Las características y peculiaridades de los alumnos que asisten al aula, van a determinar el punto de partida, pero no hasta donde podemos llegar, para lo cual fijamos unos objetivos y metodologías iniciales que pueden ir variando a lo largo del curso escolar, dependiendo todo ello, de la respuesta de estos alumnos.

2. FUNDAMENTACIÓN

2.3 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A la hora de diseñar esta programación hemos tenido en cuenta las concepciones de Cabrerizo, Rubio y Castillo en 2007, sobre programar por competencias, donde afirman, que la educación consiste en preparar a los alumnos para ser competentes para la vida, y siguiendo esta máxima, desde este aula específica TEA, se trabajan y enseñan todos los conocimientos que puedan ser funcionales para la vida diaria, a través del aprovechamiento de las peculiaridades individuales del alumno potenciando su desarrollo a través del aprendizaje, permitiéndoles así ser lo más autónomos posibles. Cada acto, cada tarea, se convierte en un aprendizaje significativo para “ser capaz.”.

☐ **Los principios psicopedagógicos en los que se fundamenta la programación son:**

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- Conseguir que el alumno aprenda a aprender.
- Modificar los esquemas de conocimiento
- Conseguir la actividad del alumno.
- Estos principios psicopedagógicos son llevados a la programación a través de los principios didácticos.



□ **Algunos de los principios didácticos son:**

- La intervención didáctica tiene que partir de una exploración de nuevas situaciones: donde se plantean problemas de manera que el alumno vivencie la necesidad de encontrar soluciones.
- El enfoque ambiental deberá ser el eje de todo planteamiento didáctico: se deben tener presente no sólo la realidad contextual del centro sino la realidad socio-cultural del alumnado y su entorno habitual.
- La programación debe promover la autonomía del aprendizaje, de manera que el alumno adquiera competencias que le permitan seguir aprendiendo más allá del contexto escuela y establezca relaciones funcionales entre sus aprendizajes y la vida real.
- Interdisciplinariedad: Los aprendizajes llegan a ser funcionales cuando el alumno los generaliza a cualquier situación real, por ello, la interdisciplinariedad es esencial en las programaciones, ya que facilita romper la parcelación entre las distintas materias.
- Formación integral: es fundamental ofrecerle al alumno la oportunidad de construir sus aprendizajes en todos los aspectos de su ser (biológico, psicológico, social y cultural).
- Individualización: Esta descansa en un conocimiento notable tanto de la realidad del alumno, en sus diferencias, como en el currículum a desarrollar. Requiere la capacidad de crear materiales curriculares abiertos en los que se tengan en cuenta los distintos ritmos y permitan desarrollos verdaderamente individualizados.

2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Tanto la programación como la planificación del trabajo individual se regirá por la siguiente normativa .

A. MARCO NORMATIVO REFERENTE AL CURRÍCULO Y LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Ley Orgánica 3/2020, de 9 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y Educación primaria.



- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Decreto 327 2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria.
- Orden 20 de agosto de 2010 por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria.

B. MARCO NORMATIVO REFERENTE A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Decreto 147/2002 de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Orden de 19 de septiembre de 2002 por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.
- Circular de 10 de Septiembre de 2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la se establecen los criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en el Sistema de Información “SENECA” .
- Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.



3. CONTEXTUALIZACIÓN

Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

La población de Vera es de 18.919 (septiembre 2024), de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

En cuanto a los **objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar** y la continuidad del alumnado en el sistema educativo desarrollados en el **Plan de Centro** del *IES El Palmeral* se pueden observar una serie de objetivos. De entre estos, queremos destacar los siguientes:

- *El I.E.S. El Palmeral centrará la enseñanza en la adquisición y manejo de las competencias clave, entendiéndose éstas como una combinación de habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, valores, actitudes, emociones y*



otros componentes conductuales y sociales que hacen posible la realización de una determinada actividad o tarea.

- *Dado el carácter complejo de la actividad humana, las competencias clave deben ser desarrolladas simultáneamente durante las tareas académicas propuestas por cada una de las materias que se imparten en este centro.*
- *Toda la comunidad educativa prestará especial atención a las inteligencias interpersonales e intrapersonal, que permitirán el desarrollo de las actividades de control y expresión emocional, lo que al mismo tiempo potenciará el desarrollo de competencias transversales de autonomía e iniciativa personal, así como una mejora de las relaciones interpersonales.*
- *Fomentar la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.*
- *Establecer líneas metodológicas con la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.*
- *Fomentar el uso de recursos digitales online cooperativos y la creación de contenidos educativos digitales por parte del alumnado.*
- *Favorecer, impulsar y respaldar la participación en los Planes y Proyectos Educativos, así como el desarrollo de propuestas innovadoras destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza y la educación en valores: educación para la salud, educación para la igualdad de oportunidades, educación para la igualdad entre hombres y mujeres.*
- *Llevar a cabo programas en tutorías y talleres sobre las Emociones y Relaciones positivas para promover la inteligencia emocional, la autoestima y la motivación.*
- *Promover el desarrollo emocional de los miembros de la comunidad educativa.*

En relación con las **líneas generales de actuación pedagógica**, la realidad socio-económica del entorno en el que se sitúa el centro, y desarrollada en el Plan de Centro, se establecen los siguientes objetivos:

- *Las actuaciones educativas del centro se diseñan para fomentar la formación integral del alumnado en sus dimensiones individual y social de forma que se posibilite el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento.*



- *Se utiliza una metodología activa y participativa para poder desarrollar un aprendizaje significativo y funcional. Se parte del principio del esfuerzo de todos, indispensable para lograr una educación de calidad, pero que se centra en el alumnado como principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje.*
- *Se ha de respetar al alumnado, su idiosincrasia y la diversidad de sus capacidades e intereses. La inclusión social y la igualdad son el marco en el que puede tratarse y reconocerse la diferencia, lo distinto.*
- *La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres debe presidir las prácticas del sistema educativo.*
- *El pluralismo y la diversidad cultural se reconocen como factores de cohesión que permiten el enriquecimiento personal, intelectual y emocional y la inclusión social del alumnado.*

Planes y programas

En la medida de lo posible, desde esta Programación se va a intentar trabajar todos los temas relacionados con los **Planes y Programas de innovación educativa**, fomentando en todo momento la transversalidad de todos ellos y la globalidad del currículo.

Dentro de los Planes y Programas a los que está adscrito el centro en el actual curso escolar destacamos los que en mayor medida se tendrán en cuenta en esta programación y en la actividad diaria del aula.

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

Participación de oficio:

Bibliotecas Escolares
Bienestar emocional
Plan de apertura de centros docentes
Plan de igualdad de género en educación de Andalucía

Convocatoria general:

ALDEA
AulaDjaque
Comunica
ConRed Andalucía
Emprendimiento educativo
Hábitos de vida saludable



Prácticum Máster Secundaria

Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)

Programas culturales

Red Andaluza Escuela Espacio de Paz

STEM

Convocatoria específica:

PROA

Programa de atención socioeducativa (ZTS)

Programas internacionales:

Erasmus+

Programa bilingüe

Perfil del alumnado

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar.

Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.



3.1 AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL TEA

El aula específica TEA se encuentra ubicada en la planta baja del edificio, al lado de los servicios de los chicos.

El aula es amplia, se ha distribuido por rincones, dependiendo del tipo de actividad y recursos necesarios. Estos rincones son:

- Rincón para el trabajo individual.
- Zona para el trabajo grupal.
- Rincón para la relajación y juego libre.
- Rincón de asamblea.
- Rincón de relajación.

3.2 ALUMNADO

El alumnado matriculado en el aula presenta una edad cronológica comprendida entre los 14/ 17 años. Todos ellos tienen elaborado el dictamen de escolarización, donde se recoge su escolarización en el aula específica TEA, para dar respuesta educativa especializada a las necesidades educativas especiales que presentan. Los tres alumnos precisan de una adaptación curricular individualizada para la concreción de la presente programación de aula.

Concretamente los alumnos escolarizados en el aula son:

☐ **ALUMNO: JFF**

A continuación recogemos el nivel de desarrollo que presenta en los diferentes ámbitos.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

Necesita mejorar en el conocimiento de su cuerpo, señala las principales partes.

Higiene y vestido.

No es autónomo en el aseo y uso de wc, necesita supervisión.

Se desviste sólo y necesita ayuda para vestirse.

Alimentación.

Es autónomo aunque necesita supervisión porque lo hace de forma compulsiva.

Control corporal.

Motricidad gruesa.

- Controla su equilibrio y su coordinación. Camina en todas direcciones.
- Presenta dificultades para mantener el equilibrio
- Realiza pases de balón con el pie y las manos.
- Sube y baja escaleras.
- Se sienta y se levanta de la silla o del suelo sin dificultad.



Motricidad fina.

- Abre y cierra cajones y recipientes con dificultad.
- Es capaz de rasgar papel, coger objetos pequeños, ensartar, pinzar, aunque necesita disminuir la fuerza.
- Coge los útiles de escritura con dificultad y ejerce demasiada presión.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

- Reconoce a todas las personas de su entorno.
- Con frecuencia busca el contacto con el adulto.
- Se orienta en las dependencias del centro que conoce.
- Conoce el nombre de algunos animales y medios de transporte.
- Va mejorando en la interpretación de las normas de clase.
- En ocasiones participa en juegos grupales.
- Responde por su nombre.

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Comprende instrucciones básicas.
- Utiliza muy pocas palabras y muestra poco interés en la producción de las mismas.
- Responde a órdenes concretas y directas.
- Empieza a nombrar objetos que conoce.
- No expresa sus deseos y pide ayuda con gestos para cubrir sus necesidades.
- Participa en juegos sonoros, canciones y bailes con ayuda del adulto.
- Necesita ayuda visual para la comunicación.



☐ ALUMNO: RGC

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

Necesita mejorar en el conocimiento de su cuerpo, señala las principales partes.

Higiene y vestido.

No es autónomo en el aseo y uso de wc, necesita supervisión.

Necesita ayuda tanto para vestirse como para desvestirse

Alimentación.

Es autónomo aunque necesita ayuda para abrir los recipientes y quitar los envoltorios.

Control corporal.

Motricidad gruesa.

- Camina en todas direcciones.
- Presenta dificultades para mantener el equilibrio.
- le cuesta lanzar y recibir la pelota tanto con las manos como con los pies.
- Sube y baja escaleras.
- Se sienta y se levanta de la silla o del suelo sin dificultad.

Motricidad fina.

- Necesita ayuda para abrir y cerrar recipientes.
- Es capaz de rasgar papel, coger objetos pequeños, ensartar, pinzar, aunque necesita aumentar la fuerza
- No coge de manera adecuada los útiles de escritura.

ÁMBITO DE CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

- Reconoce a todas las personas de su entorno.
- Con frecuencia busca el contacto con el adulto.
- presenta dificultad para orientarse por las dependencias del centro.
- Conoce el nombre de algunos animales y medios de transporte.
- Respeta las normas de clase aunque con frecuencia le resulta difícil mantenerse en silencio.
- En ocasiones participa en juegos grupales con dificultad.
- Responde por su nombre.



COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Comprende instrucciones básicas.
- Utiliza muy pocas palabras.
- Se esfuerza en la repetición de palabras.
- Responde a órdenes concretas y directas.
- Nombrar la primera sílaba de algunos objetos que conoce.
- No expresa sus deseos y pide ayuda con gestos para cubrir sus necesidades.
- Hace uso de un SAC de comunicación aunque necesita darle más funcionalidad.
- Le gusta mucho la música, especialmente las canciones infantiles.
- Necesita ayuda visual para la comunicación.

☐ **ALUMNO:** CABDC

CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

Higiene, vestido y alimentación.

- Es autónomo para ir al baño, asearse y para alimentarse.

Control corporal.

Motricidad gruesa.

- Controla su equilibrio y su coordinación. Camina en todas direcciones.
- Salta con los dos pies juntos, mantiene el equilibrio con una sola pierna y realiza saltos sobre la misma.
- Realiza pases de balón con el pie y las manos.
- Sube y baja escaleras.
- Se sienta y se levanta de la silla o del suelo sin dificultad.

Motricidad fina.

- Abre y cierra cajones y recipientes.
- Es capaz de rasgar papel, coger objetos pequeños, ensartar, punzar...
- recorta con tijeras.
- coge correctamente los útiles de escritura.

CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

- Reconoce a todas las personas de su entorno, sus nombres y sus identidades.
- Le gusta estar con otros niños y jugar con ellos.
- Es un alumno cariñoso y sociable.



- Conoce los días de la semana, meses del año y estaciones establece relación temporal.
- Hace uso de vocabulario relacionado con la calle, la casa, medios de transporte, animales, alimentos, el cuerpo humano...
- Identifica los cambios climatológicos, atmosféricos, naturales y en el vestido debido a las diferentes estaciones del año, las cuales también conoce.
- Se orienta en las dependencias del colegio. Se orienta en el espacio atendiendo a nociones de dentro-fuera, arriba-abajo, un lado-otro.
- Diferencia y clasifica figuras geométricas: cuadrado, círculo, rectángulo, triángulo y rombo.
- Conoce los colores.
- Conoce los números hasta la unidad de millón, aunque tiene dificultad para establecer la relación entre el número y la cantidad de forma correcta.
- Discrimina algunas propiedades de los objetos.
- Presenta dificultad en las unidades de medida: tiempo, longitud, masa, volumen.
- Realiza sumas y restas con llevada.
- Se inicia en la multiplicación, no se sabe las tablas de multiplicar

COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

- Comprende los mensajes de sus compañeros y de los adultos.
- Expresa sus emociones, deseos, necesidades y preferencias a través de diferentes lenguajes.
- Participa activamente en juegos sonoros, actividades de psicomotricidad, canciones y bailes.
- Comprende textos de 400 palabras.
- Escribe textos sencillos, le cuesta aplicar las reglas ortográficas.
- Responde a preguntas directas de textos, presenta dificultad en las preguntas inferenciales.

3.3 NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE PRESENTA EL ALUMNADO

A nivel general presentamos las NEE que tiene el alumnado y se concretará en las adaptaciones curriculares individualizadas de cada uno de ellos.

Las NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES, que presentan estos alumnos que se caracterizan por presentar un desfase significativo del currículo en relación a su grupo de edad cronológica:

☐ Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:**

- Necesidad de desarrollar la capacidad de comunicación, recurriendo a las ayudas necesarias para facilitar la misma.
- Mejorar la capacidad expresiva del lenguaje oral.
- Ampliar su nivel léxico-semántico, adquiriendo un mayor vocabulario con el cual expresar ideas, emociones, sentimientos, etc. (en el lenguaje oral como en el escrito).
- Adquirir un sistema alternativo de comunicación.
- Hacer un mayor uso del lenguaje oral y escrito como instrumentos comunicativos y de interrelación.
- Disminuir mensajes orales descontextualizados, repetitivos o de temas redundantes.
- Aprender a dirigir la mirada de manera prosocial.
- Iniciar y /o afianzar los procesos de lectura y escritura.
- Adquirir hábitos de lectura, valorándose como instrumento de información, de ocio, etc.

☐ Necesidades educativas especiales relacionadas con el área del **CONOCIMIENTO CORPORAL Y CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD**

- Necesidad de mejorar su desarrollo motor, en la medida de sus posibilidades físicas.
- Aprender a discernir realidad y fantasía en las actividades de la vida diaria.
- Valorar el cuerpo como instrumento para actuar y relacionarse, y reconocer el ejercicio físico como un camino para mantener la salud.
- Valorar hábitos de autonomía y autocuidado.
- Adquirir hábitos relacionados con el control de esfínteres, la alimentación, el vestido y el aseo diario autónomo.
- Adquirir hábitos de trabajo y valorar el esfuerzo.
- Configurar un autoconcepto adecuado apreciando sus posibilidades y reconociendo ciertas limitaciones personales.
- Adquirir hábitos de autonomía para desenvolverse en los distintos contextos, asumiendo responsabilidades y disminuyendo la dependencia de otros.



- ☐ Necesidades educativas especiales relacionadas con el área de **CONOCIMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL**
 - Mejorar las habilidades sociales para interactuar con sus iguales y adultos
 - Adquirir habilidades sociales que le permitan desenvolverse y participar en su entorno familiar, escolar y comunitario.
 - Adquirir una mayor autonomía en el ámbito doméstico.
 - Aprovechar recursos sociales, culturales y deportivos de su entorno.
 - Resolver conflictos a través del diálogo, aplicando estrategias de autocontrol y relajación.

- ☐ Necesidades educativas especiales relacionadas con los **PROCESOS COGNITIVOS BÁSICOS Y LA METACOGNICIÓN**
 - Potenciar y desarrollar estrategias para procesar la información que se recibe (ordenar, categorizar, clasificar, etc.).
 - Ampliar los “períodos atencionales”.
 - Adecuar la atención frente a los distintos estímulos.
 - Aprovechar, al máximo de sus posibilidades, las distintas vías perceptivas para recibir información.
 - Adquirir estrategias para planificar su actuación ante distintas situaciones.
 - Adquirir mayor conciencia de los propios pensamientos durante la resolución de tareas.
 - Valorar la importancia de controlar la actitud frente a las tareas.
 - Transferir a distintos contextos los aprendizajes de estrategias y procedimientos para procesar, organizar y valorar la información.

4. PROPUESTA DIDÁCTICA

La programación didáctica de un aula específica resulta un proceso complejo por los múltiples niveles de adaptación que requiere.
Se rige según lo establecido ORDEN de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios.

Las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación se organizan entorno a tres áreas y ámbitos de experiencia, estos son:

- Conocimiento corporal y construcción de la identidad
- Conocimiento y participación en el medio físico y social
- Comunicación y lenguaje

El nivel de competencia curricular del alumnado del aula específica se sitúa entre 2º ciclo de educación infantil y segundo ciclo de primaria.



Por lo tanto, la programación de aula y las adaptaciones curriculares individualizadas del alumnado, toman como referente el currículo establecido en las siguientes órdenes :

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y Educación primaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

A continuación recogemos los elementos curriculares que van a ser la base y referente para este curso escolar.

4.1 COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.

Se espera que la adquisición de las competencias Clave a lo largo de su escolarización permita al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inseguridad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, sensibilizar hacia la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo.

La etapa de la Enseñanza Básica Obligatoria va dirigida a que el alumnado adquiera las competencias clave para el aprendizaje que aparecen recogidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018. Dichas competencias son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

4.2 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

Los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave

1. ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión, y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.
- g) Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico matemáticas, en la lectura y en la escritura.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

2. ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, sentido crítico, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.



d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas, así como las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones, así como reconocer la interculturalidad existente en Andalucía.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura, así como reconocer, valorar y proteger la riqueza patrimonial, paisajística, social, medioambiental, histórica y cultural de su Comunidad.

i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que recibe y elabora.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas, e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de las demás personas, respetar las diferencias propias y ajenas y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.

m) Desarrollar capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa, autónoma y saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

ñ) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

o) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.



EDUCACIÓN INFANTIL

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo
2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.



2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

EDUCACIÓN PRIMARIA

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos, y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. Contenidos generales de cada ámbito
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.
6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para



comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

MATEMÁTICAS

1. Interpretar situaciones de la vida cotidiana proporcionando una representación matemática de las mismas mediante conceptos, herramientas y estrategias para analizar la información más relevante.

2. Resolver situaciones problematizadas, aplicando diferentes técnicas, estrategias y formas de razonamiento, para explorar distintas maneras de proceder, obtener soluciones y asegurar su validez desde un punto de vista formal y en relación con el contexto planteado.

3. Explorar, formular y comprobar conjeturas sencillas o plantear problemas de tipo matemático en situaciones basadas en la vida cotidiana, de forma guiada, reconociendo el valor del razonamiento y la argumentación para contrastar su validez, adquirir e integrar nuevo conocimiento.

4. Utilizar el pensamiento computacional, organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, generalizando e interpretando, modificando y creando algoritmos de forma guiada, para modelizar y automatizar situaciones de la vida cotidiana.

5. Reconocer y utilizar conexiones entre las diferentes ideas matemáticas, así como identificar las matemáticas implicadas en otras áreas o en la vida cotidiana, interrelacionando conceptos y procedimientos, para interpretar situaciones y contextos diversos.

6. Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.

7. Desarrollar destrezas personales que ayuden a identificar y gestionar emociones al enfrentarse a retos matemáticos, fomentando la confianza en las propias posibilidades, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose a las situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia, disfrutar en el aprendizaje de las matemáticas y controlar situaciones de frustración en el ensayo y error.

8. Desarrollar destrezas sociales, reconociendo y respetando las emociones, las experiencias de los demás y el valor de la diversidad y participando activamente en equipos de trabajo heterogéneos con roles asignados, para construir una identidad positiva como estudiante de matemáticas, fomentar el bienestar personal y crear relaciones saludables.

CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL

1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.

2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultural.

3. Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.

4. Conocer y tomar conciencia del propio cuerpo, de las emociones y sentimientos propios y ajenos, desarrollando hábitos saludables fundamentados en el conocimiento científico para conseguir el bienestar físico, emocional y social.

5. Identificar las características de los diferentes elementos o sistemas del medio natural, social y cultural, analizando su organización y propiedades, y estableciendo relaciones entre los mismos, para reconocer el valor del patrimonio cultural y natural, y emprender acciones para un uso responsable, su conservación y mejora.

6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta.

7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos.

8. Reconocer y valorar la diversidad y la igualdad de género, mostrando empatía y respeto por otras culturas, reflexionando sobre cuestiones éticas, para contribuir al bienestar individual y colectivo de una sociedad en continua transformación y al logro de los valores de la integración europea.

9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

EDUCACIÓN FÍSICA

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, practicando regularmente actividades físicas, lúdicas y deportivas, adoptando comportamientos que potencien la salud física, mental y social, así como medidas de responsabilidad individual y colectiva durante la práctica motriz, para interiorizar e integrar hábitos de actividad física sistemática que contribuyan al bienestar.

2. Adaptar los elementos propios del esquema corporal, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, para dar respuesta a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices con distintas finalidades en contextos de la vida diaria.

3. Desarrollar procesos de autorregulación e interacción en el marco de la práctica motriz, con actitud empática e inclusiva, haciendo uso de habilidades sociales y actitudes de cooperación, respeto, inclusión, trabajo en equipo y deportividad, con independencia de las diferencias etnoculturales, sociales, de género y de habilidad de los participantes, para contribuir a la convivencia social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

4. Reconocer y practicar diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz, valorando su influencia y sus aportaciones estéticas y creativas a la cultura tradicional y contemporánea, para integrarlas dentro del repertorio de actuaciones motrices que se utilizan regularmente en la vida cotidiana.

5. Valorar diferentes medios naturales y urbanos como contextos de práctica motriz, interactuando con ellos y comprendiendo la importancia de su conservación desde un enfoque sostenible, adoptando medidas de responsabilidad individual durante la práctica de juegos y

actividades físico-deportivas, para realizar una práctica eficiente y respetuosa con el entorno y participar en su cuidado y mejora.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1. Descubrir propuestas artísticas de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, a través de la recepción activa, para desarrollar la curiosidad y el respeto por la diversidad.
2. Investigar sobre distintas manifestaciones culturales y artísticas y sus contextos, empleando diversos canales, medios y técnicas, para disfrutar de ellas, entender su valor y empezar a desarrollar una sensibilidad artística propia.
3. Expresar y comunicar de manera creativa ideas, sentimientos y emociones, experimentando con las posibilidades del sonido, la imagen, el cuerpo y los medios digitales, para producir obras propias.
4. Participar del diseño, la elaboración y la difusión de producciones culturales y artísticas individuales o colectivas, poniendo en valor el proceso y asumiendo diferentes funciones en la consecución de un resultado final, para desarrollar la creatividad, la noción de autoría y el sentido de pertenencia.

4.4 SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los bloques de saberes básicos que vamos a trabajar de forma general son los que recogemos a continuación y en cada una de las adaptaciones curriculares individualizadas se concretan los saberes básicos que se van a trabajar con cada alumno

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

- el cuerpo y el control progresivo del mismo.
- el equilibrio y desarrollo de la afectividad.
- los hábitos de vida saludable.
- la vida junto a los demás.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

- Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.
- Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.
- Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.



COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

- Intención y elementos de la interacción comunicativa.
- Las lenguas y sus hablantes.
- Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo.
- Aproximación al lenguaje escrito.

4.5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumno en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación serán concretados en las adaptaciones curriculares individualizadas de cada uno de los alumnos, de acuerdo con su nivel de competencia curricular.

4.6 SITUACIONES DE APRENDIZAJE

A lo largo del curso iremos programando y llevando a la práctica diferentes situaciones de aprendizaje. Éstas son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

4.7 METODOLOGÍA

4.7.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

A la hora de trabajar con nuestro alumnado y debido a los problemas que presentan de comprensión, comunicación e interacción social, he considerado como útil y necesario abordar la intervención educativa fomentando una organización de la clase, siempre predecible, estructurada y señalizada mediante una serie de claves (visuales, auditivas,...) y a través del seguimiento de instrucciones sencillas, tomando como referencia, entre otras, todas aquellas propuestas emanadas del aprendizaje constructivista y la perspectiva sistemática escolar. Así pretenderé:



- Adoptar un planteamiento interdisciplinar y globalizado para el desarrollo de los contenidos y, atender a una secuenciación progresiva en el nivel de complejidad atendiendo a criterios tales como: globalidad, ciclicidad, significatividad.
- Abogar por el uso del canal visual, auditivo y táctil. El aula se encuentra estructurada de tal forma que transmite información sobre las actividades que se realizan en cada zona.
- Eliminar las barreras arquitectónicas y/o comunicativas que puedan interferir en el aprendizaje de nuestro alumnado.
- Prestarles ayudas físicas, verbales o visuales para que realicen una actividad e ir retirando progresivamente las ayudas.
- Elaborar el material atendiendo a sus centros de interés (aprendizaje motivacional e intencional y significativo psicológicamente).
- No sobrecargar de estímulos, ruidos, luces, ... el ambiente para evitar una mayor aparición de posibles crisis convulsivas.
- Planificar el aprendizaje sin error, para evitar fracasos gracias al desarrollo de la técnica de encadenamiento hacia atrás.
- Procurar que los aprendizajes sean relevantes y significativos para el alumnado. Que lleguen a generalizarse de modo efectivo a diversas situaciones de la realidad: Funcionalidad.
- Trabajar a nivel individual, por medio de una enseñanza dirigida.
- Hacer uso del aprendizaje cooperativo, a través de agrupaciones flexibles.
- Desarrollar por parte del profesorado una función facilitadora de los aprendizajes, principalmente a través del modelaje, modelamiento e imitación.
- Hacer posible la participación de los distintos tipos de profesionales y la familia en el proceso educativo.
- Dejar pocos momentos a la improvisación, por lo que será aconsejable proponerles ciertas actividades para que puedan escoger, en esos ratos de inactividad grupal y que sean motivantes para ellos.
- Se priorizan los métodos del entorno natural, en contextos naturales, para facilitar la motivación y secuenciación de los aprendizajes.
- Utilizar como refuerzos, actividades que sean del interés de cada alumno/a al finalizar la tarea.
- Las actividades serán funcionales, motivadoras, adaptadas al nivel de cada uno, de corta duración para garantizar así el mantenimiento de atención durante las mismas.
- Algunas de las actividades que realicen los alumnos quedarán guardados en su bandeja y/o carpeta de trabajo individual, identificada con una foto personal y nombre.
- La intervención deberá hacerse siempre basándonos en las experiencias y se aplicarán en un clima de confianza para potenciar la autoestima e integración social del alumnado, a modo de juego, estimulando la espontaneidad y motivándolo para que ponga interés en la ejecución de la tarea, pero siempre bajo un ambiente de exigencia.



- La motivación y la diversión serán fundamentales para que el alumno/a tenga una actitud positiva ante el trabajo y deseo de mejorar, condiciones fundamentales para que la rehabilitación sea exitosa.
- Se resaltarán los logros y nunca se ofrecerá una imagen negativa. Habrá que tener en cuenta que el tiempo de recuperación no es el mismo para todos/as.

4.7.2 ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

El aula es amplia y muy luminosa. Se ha distribuido por rincones, dependiendo del tipo de actividad y recursos necesarios. Estos rincones son:

- Rincón del ordenador .
- Rincón para el trabajo individual.
- Zona para el trabajo grupal.
- Rincón para la relajación y juego libre.
- Rincón de asamblea.

7.7.3 ORGANIZACIÓN TEMPORAL

El alumnado se integra en educación física con el alumnado de primero de la ESO. Dedicaremos dos sesiones semanales para realizar **talleres y actividades** grupales con el alumnado de las aulas específicas.

El alumnado recibe atención, del **maestro de Audición y lenguaje**, dos sesiones semanales.

A lo largo del curso vamos a trabajar actividades de los proyectos **“Más Equidad: Explora, siente y cocina de manera inclusiva**. Dichas actividades van a ser planificadas y programadas para ser llevadas a cabo junto con el alumnado de las Aulas Específicas I y II.

4.7.4 ACTIVIDADES

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas, es decir, constituyen el núcleo central de todo proceso de enseñanza y aprendizaje. Se van a caracterizar por ser:

- Globalizadoras.
- Motivadoras.
- Participativas y creativas.
-

En cuanto a los tipos de actividades que desarrollaremos a lo largo de las diferentes unidades didácticas destaco:

- Actividades de evaluación inicial y de motivación hacia el centro de interés.



- Actividades de desarrollo: son las que llevaré a cabo para conseguir los objetivos previstos.
- Actividades finales.
- Actividades de refuerzo.
- Actividades de ampliación.

Las actividades que realizaremos van a tener en cuenta los siguientes principios y criterios:

- Partir de la experiencia y conocimientos previos que los alumnos tengan sobre las unidades temáticas y conceptos básicos a trabajar.
- Tener en cuenta los intereses del alumnado.
- Determinar para cada una de ellas, los espacios, el tiempo y los materiales a emplear.
- Debe potenciar el contacto visual, la atención y la comunicación, que serán factores fundamentales para posibilitar el proceso de aprendizaje.
- Deben ser funcionales y útiles, aplicables a otros contextos de la vida social de los alumnos.
- Tienen carácter globalizador y cíclico.
- Deben desarrollar en los alumnos no solo conocimientos, sino también destrezas, habilidades, valores y actitudes.
- Deben posibilitar aprendizajes significativos en los alumnos.

4.7.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se van a llevar a cabo, junto con el alumnado de las Aulas Específicas I y II, salidas dentro de la localidad, en consonancia con los centros de interés que estemos trabajando.

En el segundo trimestre visitaremos la ludoteca de Lucainena de las Torres, como actividad **extraescolar**.

Llevaremos a cabo las actividades propuestas desde los diferentes programas propuestas a nivel de centro, en todas las que pueda participar el alumno.

El presente curso, en coordinación con las Aulas Específicas I y II vamos a llevar a cabo actividades del programa **MÁS EQUIDAD**.

4.7.6 RECURSOS

☐ **RECURSOS PERSONALES**

El grupo de profesionales que trabaja con el alumnado del aula específica son los siguientes:

- Maestras de pedagogía terapéutica. (tutora del aula)
- Profesional técnico de integración social.



- Maestro de audición y lenguaje.
- Profesores/os tutores de las aulas donde se integran.
- Los profesores de educación física (de las aulas en las que se integra el alumno).

□ **RECURSOS MATERIALES**

Los criterios que tendremos en cuenta a la hora de seleccionar el material serán los siguientes:

- Ser motivadores y estimulantes para el alumno.
- Que estén en función de unos objetivos previamente fijados.
- Utilizaremos, sobre todo, material manipulativo que favorezca la actividad y materiales con apoyo visual.
- Que sea un material adaptado que no dé lugar al error y la frustración y contextualizado para que tenga sentido.

Los materiales del aula se encuentran ubicados en los distintos rincones, colocando los no peligrosos al alcance de los niños/as, para facilitar el orden de los mismos y favorecer su autonomía.

Teniendo en cuenta estos criterios, los recursos y materiales didácticos de los que se disponen son a nivel general los siguientes:

- Recursos experienciales directos: plantas, animales, instalaciones,...
- Recursos estructurales o propios del ámbito escolar: gimnasio,, patio, biblioteca,...
- Recursos simbólicos: imágenes, símbolos, juguetes,...
- Materiales didácticos visuales y auditivos: pictogramas, láminas, tarjetas, cuentos, videos, programas informáticos,...
- Material impreso: libros, láminas, cuentos, fichas, fotografías, pictogramas.
- Material tecnológico: recursos sonoros e interactivo.
- Recursos y materiales didácticos diversos para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje: instrumentos musicales, pinceles, pinturas, ceras, rotuladores, moldes, pelotas, colchonetas, bancos suecos, materiales fonéticos, juegos de observación y asociación, de atención, puzzles, material fungible,...



5. EVALUACIÓN

La evaluación debe abarcar tanto la actividad de enseñanza como la de aprendizaje. Debe constituir un proceso continuo, sistemático, global y formativo. Por ello estará dirigido a:

- Seguir la evolución del desarrollo y aprendizaje del alumno.
- Tomar las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educadora a las necesidades y logros detectados en el alumno en sus procesos de aprendizaje.

La evaluación será:

- Global: basada en las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa.
- Continua: se recogerá información a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Formativa: nos servirá para regular y orientar los procesos educativos, siendo a su vez un instrumento de mejora de los mismos.
- Contextualizada: se enmarcará en el entorno del alumno.

Se partirá de una evaluación Inicial que constituye el punto de arranque para orientar las decisiones curriculares y para la elaboración de la programación. Para este alumno, en concreto hemos partido de la lectura de la evaluación final realizada el anterior curso escolar.

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje será continua realizando tres informes de evaluación, que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso. Los criterios utilizados irán en función de los objetivos propuestos en sus adaptaciones curriculares individualizadas.

Para la evaluación se usarán los siguientes procedimientos e instrumentos:

Procedimientos:

- Observación directa e indirecta, sistemática y asistemática.
- Intercambios orales con los alumnos/as mediante el diálogo, la asamblea...
- Análisis de tareas y actividades encomendadas.
- Comprobación de trabajos realizados.
- Diario de clase.

Si la evaluación no es positiva se deberá reorientar tanto la programación, en lo referido a las competencias específicas y saberes básicos, como a la acción por parte de los profesionales implicados en el proceso educativo.

En cuanto a la evaluación final, se realizará al terminar el curso y se valorará la consecución de los criterios de evaluación de la programación. Analizando la información recogida a lo largo del curso se realizará, por parte de la maestra titular del Aula Específica, un informe de evaluación individualizada concretando el nivel de competencia curricular adquirido por el alumno en los ámbitos trabajados, las dificultades encontradas, así como propuestas de mejoras para el curso siguiente.

6. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En la evaluación del proceso de enseñanza evaluaremos de forma continua y final los siguientes aspectos:

- Adecuación de objetivos y contenidos, comprobar si están de acuerdo a las características de los alumnos/as, si se consiguen o por el contrario no están
- Adecuados.
- Adecuación de actividades, comprobaremos como las realizan, qué dificultades tienen, o bien si son adecuadas.
- Criterios metodológicos, comprobar que es adecuada, que atiende a las necesidades del alumnado y que favorece su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Recursos materiales con los que contamos, comprobar si son los adecuados, si favorece su proceso.
- Coordinación de todos los profesionales implicados en el proceso, comprobar que la coordinación es la adecuada, que nos reunimos cuando es necesario, y si por el contrario hay que mejorar, pues establecer un horario más ajustado.

Cada una de estas reflexiones se recogerán por escrito en el cuaderno del profesor, se compararán con la programación diaria, así comprobaremos si conseguimos lo que programamos, si es lo adecuado y así podremos llevar a cabo propuestas de mejora, con el fin de favorecer nuestra práctica educativa, con el fin de conseguir satisfacer las necesidades de nuestro alumnado.

7. COORDINACIÓN ENTRE LOS PROFESIONALES Y LA FAMILIA.

La acción tutorial que se realiza en este aula será más puntual y específica, debido a las necesidades que presenta nuestro alumnado y de la importancia de una coordinación y colaboración con la familia, para establecer pautas de actuación conjunta, sobre todo, en lo relacionado con la conducta y con la comunicación.

La acción tutorial se realiza a dos niveles:

☐ **CON LA FAMILIA:**

El horario de tutoría con los padres será los Lunes de 18:00 a 19:00 horas. (Las reuniones serán presenciales o por teléfono). También mantendremos intercambio de información a través de Ipasen y en las entradas y salidas del centro.



□ **CON EL RESTO DE PROFESIONALES DEL CENTRO:**

- Con el maestro de audición y lenguaje: estableciendo pautas de actuación conjunta en cuanto a la introducción del SAAC.
- Con la profesional técnico de integración social para establecer pautas de trabajo relacionadas con la autonomía personal y resto de aspectos a trabajar en el aula.
- Con los profesores de su aula de integración, sobre las incidencias que puedan ocurrir, material apropiado, actividades a desarrollar, etc.
- Con las maestras de pedagogía terapéutica, en el intercambio de información, planificación y programación de actividades, seguimiento del alumnado.



PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO 2025/2026
IES EL PALMERAL

MAESTRAS ESPECIALISTAS EN PT:

MARINA GARCÍA

ESTEFANÍA ROSALES

PAQUI BERNABÉ

ÍNDICE

CONTEXTUALIZACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

4.1 OBJETIVOS

4.2 CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

4.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.4 ACTIVIDADES TIPO

4.5 METODOLOGÍA

4.6 CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN ESPACIO TEMPORAL

5. ALUMNADO ATENDIDO

6. HORARIO

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

8. EVALUACIÓN

8.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

8.2 EVALUACIÓN DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE

9. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN

10. ACCIÓN TUTORIAL

CONTEXTUALIZACIÓN

El IES El Palmeral está situado dentro del casco urbano de la localidad de Vera, en la provincia de Almería, situada en la comarca del Levante Almeriense y a 87 km de la capital provincial, Almería. Su extensión superficial es de 58 km² y tiene una densidad de 267,2 hab/km². El instituto dispone de una parcela de aproximadamente 9.000 m², con espacios ajardinados y buenos accesos a través de las tres calles de la parcela. Consta de un edificio principal al que, posteriormente, se han añadido reformas en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años. La población de Vera es de 18.919, de los cuales cuatro quintas partes se concentran en el núcleo urbano. El resto se ubica junto a la costa y en pedanías del interior. El municipio se caracteriza por su elevada concentración de habitantes, dato que aumenta debido al altísimo crecimiento de la población, que se ha duplicado en los últimos 20 años. Esta explosión demográfica ha sido originada por la inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos (1095 habitantes), Reino Unido (983 habitantes), Perú (542 habitantes), Rumanía (482 habitantes) y Ecuador (431 habitantes). En total, el 30,62% de la población de Vera es extranjera, muy por encima del 8,72% de Andalucía y del 11,67 % de España (según datos del INE).

También hay que destacar la presencia de un amplio colectivo de etnia gitana, el 20% de la población total del municipio, por lo que, en proporción a su número de habitantes, es el pueblo que más población gitana tiene en comparación con el resto de municipios españoles. Mayoritariamente se trata de una población joven, en la que alrededor de un tercio de ella tiene una edad inferior a 18 años, y unas tasas de natalidad superiores a la media del conjunto de la población. Los miembros de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias. Como consecuencia de esta realidad demográfica, el 33,7 % del alumnado del IES El Palmeral es de familias de origen extranjero, además del 8,2 % de alumnos de etnia gitana.

Las principales actividades económicas de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio al por mayor y menor, la construcción

y la hostelería. Aunque la situación económica del país no es la deseada, el municipio de Vera ha seguido creciendo en población y riqueza, gracias sobre todo a sus industrias y al turismo (comercio de importación-exportación).

Planes y programas

El IES El Palmeral participa en los siguientes planes y programas:

- 1. Participación de oficio:
Bibliotecas Escolares
Bienestar emocional
Plan de apertura de centros docentes
Plan de igualdad de género en educación de Andalucía
- 2. Convocatoria general:
ALDEA
AulaDjaque
Comunica
ConRed Andalucía
Emprendimiento educativo
Hábitos de vida saludable
Prácticum Máster Secundaria
Programa Ayudantes Digitales Andaluces (ADA)
Programas culturales
Red Andaluza Escuela Espacio de Paz
STEM
- 3. Convocatoria específica:
PROA
Programa de atención socioeducativa (ZTS)
- 4. Programas internacionales:
Erasmus+
Programa bilingüe

Perfil del alumnado

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
IES EL PALMERAL

El alumnado de nuestro centro ha ido evolucionando de diferente forma a lo largo de los últimos años tanto en la ESO como en Bachillerato.

Por un lado hay gran cantidad de alumnado con incorporación tardía durante el curso escolar. Este hecho dificulta el funcionamiento del centro, ya que hace que las ratios estén sobrepasadas y que la planificación inicial de recursos tenga que ir adaptándose con las dificultades que ello conlleva una vez iniciado el curso. Esto está dificultando las integraciones del alumnado de las Aulas Específicas en las materias socializadoras. En esta incorporación hay alumnado de multitud de nacionalidades y, en muchos casos, no conocen el idioma. Hecho que está produciendo un incremento de demanda del recurso de ATAL que también está sobrepasado. Las nacionalidades con mayor número de alumnos son Ecuador, Rumanía, Marruecos, Reino Unido, Bolivia, Italia y Lituania, aunque en los dos últimos cursos ha aumentado significativamente la población de origen magrebí.

Otros aspectos que contribuyen a esta variación son:

En la ESO, cabe destacar que el alumnado ha experimentado un cambio significativo debido a las modificaciones en la adscripción del alumnado que accede a los centros de secundaria de la localidad. Desde el curso académico 2014-2015, los centros adscritos son el CEIP Cuatro Caños y el CEIP Ángel de Haro. No obstante, durante estos cursos, ha seguido solicitando plaza alumnado procedente del CEIP Reyes Católicos porque su domicilio se encuentra dentro de nuestra zona de influencia.

Por lo que respecta al Bachillerato, los alumnos proceden, mayoritariamente, de nuestro propio centro y del IES adscrito de Mojácar, a los que hay que sumar el alumnado que solicita plaza procedente de centros no adscritos.

De la totalidad de alumnos de nuestro centro, aquellos con derecho a transporte escolar viven en alguno de los núcleos urbanos de la población que cumplen los requisitos para utilizar dicho medio (aquellos que provienen de los centros adscritos), así como el alumnado que cursa Bachillerato y que procede del Centro adscrito de Mojácar. Para el alumnado de Educación Especial, hay un servicio de transporte específico.

En cuanto al **Plan de acción digital** del centro se busca:

1. **Avanzar en la Transformación Digital del centro** en función del nivel de Competencia Digital del Centro (CDC), fomentando una cultura digital en toda la comunidad educativa.

2. **Desarrollar competencias digitales** en los estudiantes, asegurando que cada acción esté alineada con el contexto y las capacidades del centro.
3. **Fomentar un aprendizaje colaborativo y personalizado** mediante el uso de herramientas digitales adaptativas que respeten las particularidades de cada aula y grupo.
4. **Promover la inclusión educativa**, garantizando que las tecnologías se utilicen para atender a la diversidad y facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

La propuesta para integrar el Plan de Acción Digital en las programaciones didácticas se ha elaborado según el contexto y las capacidades del centro. Al enfocarse en la formación continua, la integración curricular y la evaluación reflexiva, se busca no solo avanzar en la Transformación Digital, sino también fortalecer la comunidad educativa en su conjunto. Este enfoque permitirá que tanto docentes como alumnos se conviertan en agentes activos de su propio aprendizaje en un entorno digital.

1. JUSTIFICACIÓN

Esta programación, desde el Aula de Apoyo a la Integración, desde la especialidad de pedagogía terapéutica, se concibe como una medida más de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.

Según el actual Sistema Educativo, la atención a la diversidad supone uno de los grandes retos con los que se encuentra la Comunidad Educativa. Responder a cada una de las necesidades que manifiesta el alumnado requiere una adaptación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje a las diversas características de éste.

La presente programación recoge un conjunto de actuaciones dirigidas a un grupo de alumnos que necesitan una atención específica enmarcada dentro de un modelo curricular flexible, definido básicamente por un trabajo colaborativo y multidisciplinar. Nuestros alumnos/as van a requerir de una serie de atenciones, medidas y recursos educativos para atender a sus necesidades, aspectos que quedarán recogidos en esta programación y en los diferentes documentos que conforman la programación del Departamento de Orientación; con todo ello nos proponemos que alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades personales y la adquisición de las competencias clave.

Uno de los principios en los que se basa la educación actual, y por tanto, la elaboración de esta Programación, es el de inclusión, definido por la Unesco en 2005. La educación inclusiva puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje y en las actividades culturales y comunitarias.

Se establece así la atención a la diversidad como base fundamental que debe regir toda la enseñanza, con el objetivo de proporcionar a todos los alumnos una educación adecuada a sus características y necesidades. Esta atención a la diversidad exige diagnóstico previo de las necesidades específicas de los alumnos y alumnas y soluciones adecuadas en cada caso. Requiere además de una planificación individualizada, una educación adaptada al alumno/a, que proporcione experiencias de aprendizaje que le ayuden a conseguir los fines educativos.

La institución educativa, y en general todos los agentes sociales educativos, debemos promover que los alumnos/as alcancen los objetivos generales propuestos con carácter general en el currículo oficial, por ello, el Sistema Educativo se dota de un recurso específico de ayuda para favorecer el logro de los objetivos, teniendo en cuenta a aquel alumnado, que puede presentar dificultades de aprendizaje y precisar por tanto de recursos tanto materiales, funcionales como personales para ajustar la respuesta educativa. Este recurso personal específico son/somos los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica.

Como maestra de Pedagogía Terapéutica la meta a conseguir es la de promover la aceptación de la diversidad como valor, por parte de la Comunidad Educativa, y trabajar para que las aulas de educación especial y de apoyo a la integración constituyan un recurso integrado y abierto para favorecer la atención a las necesidades educativas, desde la consideración de que es tarea y responsabilidad de todo el equipo docente, y que una acción coordinada es condición imprescindible para una mayor eficacia de las acciones que se emprendan.

Las funciones que desempeñaré serán:

- La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo a través de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.
- La realización en colaboración con los especialistas de área, de las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- La elaboración y adaptación de material didáctico y de Programas Específicos para la atención especializada del alumnado que así lo requiera, así como la orientación al resto de profesorado para la adaptación de materiales curriculares.

- La co-tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales.
- La coordinación con la familia y el profesorado implicado en dar respuesta a este grupo de alumnos/as.

La puesta en marcha de la presente programación se organizará en cuatro niveles diferentes. A nivel del alumnado, encaminadas a conseguir las competencias claves y los objetivos marcados. A nivel de aula ordinaria y de apoyo a la integración para lograr una planificación coherente y una coordinación efectiva con el tutor. A nivel familiar, asesorando y estableciendo cauces de comunicación. Y por último actuaciones a nivel de centro, tanto con el equipo directivo como el equipo de orientación.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Este documento se sustenta sobre una **normativa**, que tanto a nivel estatal como autonómico, regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales/necesidades específicas de apoyo educativo. Dado que el alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración tiene un referente curricular que corresponde a la etapa de primaria, tendremos en cuenta tanto la normativa referente a esta etapa como la normativa de secundaria:

➤ Escolarización

- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación.
- **Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA)** establece la escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

➤ Atención a la diversidad

- **Decreto 147/2002, de 14 de mayo**, de atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización, tiene por objeto regular la finalidad, el contenido y el procedimiento de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización que realizan los servicios de orientación educativa.
- **Orden de 25 de julio de 2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía

- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017** de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se actualiza el protocolo de detección, identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- **Marco curricular:** Puesto que el referente curricular de los cuatro alumnos que precisan de una ACS corresponde a la etapa de Educación Primaria, tendremos en cuenta la siguiente normativa correspondiente tanto a la etapa de Educación Primaria como Secundaria:
 - **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
 - **Decreto 101/2023 de 9 de mayo** por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas mínimas de Educación Primaria en Andalucía.
 - **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en Andalucía.
 - **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - **Decreto 102/2023 de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en Andalucía.
 - **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
 - **Instrucciones 21 de junio de 2023**, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística, en educación primaria y secundaria.

- **Organización**
 - **Decreto 327/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
 - **Orden del 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario del centro, del alumnado y del profesorado.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La respuesta educativa ha de ajustarse a las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de un alumnado cuyas características diferenciales están marcadas por la afectación en menor o mayor grado de los procesos de desarrollo psicomotor, cognitivo, comunicativo, afectivo y social. La programación de aula es el instrumento donde se concreta la oferta educativa y las medidas y ayudas que requiere este alumnado. El hecho de elaborar este instrumento pedagógico tiene su razón en la importancia de poseer una guía a la que seguir a lo largo de todo el curso escolar. Esto permitirá:

- Conocer en cada momento qué se debe enseñar, para qué, cuándo, cómo, etc. para alcanzar las destrezas, conocimientos y actitudes fundamentales de la etapa (objetivos generales y competencias básicas).
- Organizar la atención educativa al alumnado con NEAE.
- Dar continuidad al proceso educativo, evitando que el maestro improvise.
- Reflexionar sobre la propia práctica educativa.
- Mejorar la calidad de la educación gracias a esta organización de la atención educativa.

4. ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

4.1 OBJETIVOS

Los objetivos de carácter general que se persigue alcanzar a nivel de centro, aula ordinaria (AO) y aula de apoyo a la integración (AAI), alumnado y familia, son los siguientes:

CENTRO
- Ofrecer orientación sobre las medidas de atención a la diversidad a todos los profesionales. - Proponer el desarrollo de cursos respecto a la atención al alumnado con NEAE en los planes de formación del profesorado que debe incluir el Proyecto Educativo. - Desarrollar un sistema de coordinación adecuado entre los distintos profesionales especialistas que trabajan con el alumnado. - Actualizar y renovar el Plan de Atención a la Diversidad. - Ofrecer el aula de apoyo a la integración como "aula de recursos" para el centro.

AULA ORDINARIA
- Favorecer la integración de los alumnos/as con NEAE en su grupo de referencia. - Lograr la interacción de este alumnado con su grupo de iguales. - Crear un ambiente de cooperación, ayuda mutua entre compañeros a través del trabajo en equipo. - Promover la normalización y la inclusión de estos niños y niñas, de manera que el resto de alumnado entiendan la diversidad como una riqueza añadida al hecho educativo.
AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
- Llevar a cabo aquellos aspectos de las ACS y Programas Específicos que no puedan trabajarse en el Aula Ordinaria o que necesiten de una atención personalizada, así como aquellas actuaciones necesarias para promover el desarrollo integral del alumnado. - Ofrecerles una atención individualizada lo más adaptada posible a sus capacidades y necesidades. - Favorecer el máximo desarrollo de sus posibilidades.
ALUMNADO
- Contribuir a la detección temprana de dificultades de aprendizaje en el alumnado y adoptar las medidas educativas más adecuadas en cada caso. - Realizar el seguimiento del alumnado. - Desarrollar el currículo correspondiente, con las adaptaciones necesarias. - Llevar a cabo Programas específicos. - Favorecer el desarrollo de aspectos concretos de sus adaptaciones curriculares significativas. - Incidir en la adquisición de las capacidades básicas del alumnado. - Promover la autonomía personal del alumnado, favoreciendo la adquisición del lenguaje y la comunicación como medio para relacionarse con su entorno y organizar el pensamiento. - Estimular la creación del conocimiento a través de las TIC.
FAMILIA
- Ofrecer asesoramiento a las familias. - Favorecer actitudes que fomenten la comunicación en los alumnos. - Facilitar la colaboración y participación de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

4.2 CONTRIBUCIÓN A LAS COMPETENCIAS CLAVE

En la nueva ley educativa (LOMLOE), las competencias clave han sido definidas a partir de la recomendación del Consejo de la Unión Europea relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente, teniendo en cuenta además los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Según la citada recomendación, la enseñanza de las competencias claves es fundamental para que los individuos consigan un pleno desarrollo individual, social y profesional en un mundo marcado por la globalización, la tecnificación y el cambio constante.

Las competencias clave se definen, en esencia, como un conjunto de conocimientos, capacidades y actitudes. Los conocimientos (“saber”) recogen hechos, ideas y conceptos que adquirimos de manera abstracta; pero son las capacidades (“saber hacer”) las que permiten utilizar y articular los conocimientos asimilados en un contexto determinado, obteniendo de esta manera resultados concretos. Las actitudes (“saber ser”), a su vez, definen las mentalidades y la disposición a actuar ante determinadas ideas o situaciones.

A partir de esta definición tripartita, se plantean 8 competencias claves, a las cuales vamos a contribuir desde esta programación de la siguiente forma:

- ◆ **Competencia en Comunicación Lingüística.** Trabajaremos el lenguaje como medio de comunicación oral y escrito, de interpretación y comprensión del mundo que le rodea y como instrumento para organizar y autorregular sus pensamientos, emociones y conducta. El lenguaje es un instrumento de comunicación oral o escrita, que permite al alumnado adueñarse de los conocimientos, las destrezas y actitudes que le permitirán expresar pensamientos, emociones y opiniones, así como utilizar el diálogo, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las acciones y tareas propias, adoptar decisiones y disfrutar escuchando, leyendo y expresándose oralmente o por escrito.
- ◆ **Competencia Plurilingüe.** Aprendiendo e integrando palabras y expresiones en inglés, desarrollando estrategias que les permitan realizar transferencias de una lengua a otra, e incitando al desarrollo de un repertorio lingüístico más amplio y al conocimiento, valoración y respeto de la diversidad lingüística.
- ◆ **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología.** Mejorando el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana desde el aprendizaje de la numeración y el cálculo.
Por otro lado, el lenguaje verbal y el matemático están estrechamente relacionados en este aspecto, pues sólo de la correcta comprensión del enunciado de un problema puede derivar la estrategia que lleve a su resolución.
La habilidad lingüística de interpretar informaciones, datos y argumentaciones, aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida real.
- ◆ **Competencia Digital.** La utilización básica del ordenador, desde el uso de programas educativos, la búsqueda guiada en internet y la realización de actividades online, contribuyen directamente al desarrollo de la competencia digital. Así mismo, el adecuado desarrollo del lenguaje,

proporciona destrezas para la búsqueda, la selección y el tratamiento de la información y la comunicación, para la comprensión de esta información, su estructura y organización textual y para su utilización en la producción oral y escrita.

- ◆ **Competencia de Aprender a Aprender.** La mejora de las capacidades cognitivas básicas como la percepción, atención, memoria y funciones ejecutivas, ayudarán a que puedan desarrollar de forma más efectiva sus aprendizajes. Gracias al uso de las claves visuales, órdenes sencillas, modelado, entre otras herramientas, se favorecerán la construcción de los aprendizajes, desarrollando estrategias de generalización a otros contextos.
- ◆ **Competencias sociales y cívicas.** Mejorando, a través del lenguaje, las habilidades para iniciar y mantener interacciones sociales adecuadas, así como para resolver conflictos interpersonales. Para ello, en todas las áreas se trabajará de forma transversal las relaciones sociales, el respeto por las diferencias, el trabajo en equipo y cooperativo.
- ◆ **Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor.** Se trabajará a través del conocimiento de sí mismo y de los demás, el control emocional, la capacidad de elegir, de resolver problemas y tomar decisiones. Además, esta programación está enfocado a que los alumnos/as sean cada vez más autónomos.
- ◆ **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales.** El aprendizaje del lenguaje oral supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, para utilizarlas como medio de enriquecimiento y disfrute, así como la capacidad de elaborar ideas y sentimientos propios y ajenos, encontrar cauces, fuentes y formas de comprensión y expresión, planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados.

4.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De las medidas específicas de atención a la diversidad que se establecen en la Orden del 15 de enero de 2021 y en la Orden del 30 de mayo de 2023, teniendo en cuenta las características y necesidades del alumnado, este curso se están llevando a cabo las siguientes:

- [Apoyo dentro del aula](#)

Llevado a cabo por el profesorado especialista de PT o AL, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar fuera del aula en sesiones de intervención especializadas, siempre que esté convenientemente justificada.

- **Programas Específicos**

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje. Se llevarán a cabo dentro del aula ordinaria cuando las circunstancias así lo permitan. Teniendo en cuenta las necesidades del alumnado atendido, las áreas de estimulación específica que se van a trabajar son las siguientes:

- Desarrollo Cognitivo: procesos cognitivos básicos, atención, memoria, funciones ejecutivas, razonamiento.
- Desarrollo comunicativo-lingüístico: dislexia, disortografía, disgrafia, comprensión lectora, expresión escrita, conciencia fonológica.
- Desarrollo social y emocional: control de la frustración y los impulsos, modificación de conducta, inteligencia emocional, habilidades sociales y comunicativas.

Los **contenidos** asociados a los Programas Específicos son los siguientes:

PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNICATIVO-LINGÜÍSTICO

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, respetar las intervenciones y normas de cortesía, sentimientos y experiencias de los demás, turnos de palabras.
- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: conversaciones, debates y coloquios.
- Comprensión, interpretación, valoración, expresión y producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, argumentativos y expositivos.
- Lectura de diferentes tipos de textos y su comprensión e interpretación de los elementos básicos de los textos escritos.
- Lectura en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación.
- Uso de estrategias para la comprensión lectora: a través de información paratextual, subrayado de ideas principales y secundarias, resumen, mapas mentales,...

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
IES EL PALMERAL

- Redacción de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones, con una caligrafía, orden y presentación adecuados y con un vocabulario acorde al nivel educativo.
- Utilización en la creación de textos de conectores y vocabulario adecuados al nivel educativo, con especial atención a los signos de puntuación.
- Conciencia fonológica
- Ortografía
- Vocabulario

PROGRAMA DE DESARROLLO COGNITIVO

- Razonamiento lógico
- Razonamiento matemático
- Percepción
- Atención
- Memoria
- Velocidad de procesamiento
- Metacognición
- Creatividad
- Funciones ejecutivas

PROGRAMA DE DESARROLLO DE SOCIAL Y EMOCIONAL.

- Autoconcepto y autoestima
- Relaciones interpersonales
- Habilidades sociales
- Estrategias de autorregulación
- Inteligencia Emocional
- Expresión e interpretación de emociones
- Control de los impulsos y frustración
- Habilidades comunicativas

- **Adaptaciones Curriculares Significativas**

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, cuando presenten un desfase curricular de, al menos, dos cursos en el área objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en el que se encuentren escolarizado.

La finalidad de esta medida es facilitar su máximo desarrollo educativo, garantizando su formación integral y el desarrollo de las competencias clave. Estas adaptaciones suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos las competencias específicas, los criterios de evaluación o incluso los objetivos de la etapa. En el presente curso escolar y, debido al al

gran desfase curricular, hay siete alumnos que requieren de una ACS en la mayoría de las materias, los niveles de referencia curricular son los siguientes:

- A.O (2º ESO D): 4º Educación Primaria
- A.R.M (2º ESO B): 4º Educación Primaria
- A.M.G (2º ESO B): 5º Educación Primaria
- M.V (1º ESO A): 3º Educación Primaria
- M.A.A (1º ESO D): 5º Educación Primaria
- J.M (1º ESO D): 4º Educación Primaria
- J.D.E (4º ESO B): 5º Educación Primaria

4.4 ACTIVIDADES TIPO

DESARROLLO COMUNICATIVO - LINGÜÍSTICO

- Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo.
- Conciencia fonológica: actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas: palabras que riman con..., que empiezan por la misma sílaba...
- Fluidez verbal: actividades para la mejora de la velocidad lectora y la velocidad en el habla y expresión oral: cambios de ritmo de respiración, lectura en el aula...
- Vocabulario: actividades para la ampliación y enriquecimiento del vocabulario del día a día: lecturas, búsqueda en el diccionario y en la Wikipedia, familias de palabras, campos semánticos...
- Comprensión escrita: actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión de frases, párrafos y textos.
- Expresión escrita: actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos de diferentes tipos: narraciones, descripciones, textos expositivos...

DESARROLLO COGNITIVO

- Razonamiento lógico: actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.

- Percepción: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).
- Atención: actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- Memoria: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).
- Velocidad de procesamiento: actividades y ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, etc).
- Metacognición: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (autoinstrucciones), tareas de autoevaluación, etc).

4.5 METODOLOGÍA

El cómo enseñar estará directamente relacionado con el cómo aprenden los alumnos/as del aula, por lo que hay que adaptar al máximo la metodología a las peculiaridades y necesidades del alumnado.

Se pretende una metodología abierta y flexible en la que se tengan en cuenta las circunstancias, estados de ánimo, fatiga y motivación a la hora de plantear las actividades diarias.

Se potenciará el aprendizaje incidental, tratando de atender individualmente las necesidades de cada alumno/a, aunque potenciando la relación entre iguales mediante la propuesta de actividades grupales en determinados momentos.

Dadas las características y necesidades de mi alumnado, es importante conducir los procesos educativos a través de la experiencia personal, de la actividad y el aprendizaje por descubrimiento. Los principios metodológicos generales que se tendrán en cuenta a nivel de aula son:

- ◆ Usar diversos canales: gestual, visual y auditivo.
- ◆ Asegurar aprendizajes significativos, usando el aprendizaje sin error.
- ◆ Usar reforzadores sociales y verbales.
- ◆ Favorecer el trabajo individual y en pequeño grupo.

- ◆ Favorecer la enseñanza incidental.
 - ◆ Actividades secuenciadas y encadenamiento hacia atrás.
 - ◆ Partir de los conocimientos e intereses del alumnado.
 - ◆ Adecuación de estrategias metodológicas, consignas claras, simples y con apoyo visual.
 - ◆ Desarrollar los puntos fuertes del alumnado mejorando su autoestima.
 - ◆ Partir del nivel de competencia curricular de los alumnos, su estilo y motivación para aprender, así como su nivel de atención.
 - ◆ Nos basaremos en la observación, la experiencia directa y el descubrimiento autónomo, para llevar a cabo un aprendizaje activo y participativo.
 - ◆ Llevaremos a cabo una intervención interdisciplinar, a través de la actuación coordinada de todos los profesionales que atendemos a los dos alumnos, así como con las familias.
 - ◆ Se fomentará el trabajo colaborativo y cooperativo en el aula.
 - ◆ Además, no olvidaremos que los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo requieren una intervención específica, cuidada y adaptada, por lo que será necesario el refuerzo positivo, la mediación en el aprendizaje y la generalización de los mismos:
- ♣ **Favorecer su motivación e interés por el aprendizaje:** partiremos de actividades que conocen para incrementar su seguridad y autoestima, para centrarnos en otras tareas, que serán objeto de instrucciones sencillas; proporcionándole la ayuda necesaria y reforzando sus esfuerzos y logros.
 - ♣ **La mediación en el aprendizaje,** consiste en dar las ayudas físicas, verbales o visuales que nuestro alumnado necesite e ir desvaneciéndolas progresivamente, para lograr la mayor autonomía posible.
 - ♣ **La generalización en el aprendizaje,** se conseguirá a través de la actuación coordinada del resto de profesionales y de la familia, que aplicarán lo aprendido a otros contextos y entornos.

Con la metodología comentada seguimos los **Principios DUA**, los cuales se concretan en:

1. Múltiples formas de representación: Ofreciendo información en diferentes formatos y medios.

2. Múltiples formas de expresión y acción: Permitiendo que los alumnos demuestren su comprensión y habilidades de diferentes maneras.
3. Múltiples formas de participación: Ofreciendo contextos de aprendizaje en los que los alumnos se involucren de acuerdo con sus intereses, motivaciones y necesidades.

4.6 CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO Y ORGANIZACIÓN ESPACIO TEMPORAL

La intervención educativa se realizará de forma individualizada, en parejas y en pequeño grupo, serán atendidos prioritariamente dentro de las aulas ordinarias. Se atenderán en el aula de apoyo a la integración para desarrollar aquellos Programa Específicos que no puedan ser atendidos en su aula de referencia, o aspectos de sus ACS que necesiten de una atención individualizada. Los agrupamientos dentro del Aula de Apoyo a la Integración se organizarán teniendo en cuenta las características y dificultades del alumnado, así como la similitud de programas específicos a trabajar y la coincidencia en curso.

Por otro lado, se han establecido una serie de criterios que regirán la atención del alumnado NEAE:

- Se respetará la permanencia del alumnado en su grupo en aquellas materias que favorecen la integración: Educación Física, Música y Educación Plástica.
- El número de horas de atención estará en función de las necesidades del alumnado, y será mayor cuanto mayor sea el desfase de su Nivel de Competencia Curricular.
- El trabajo a realizar con el alumnado en el aula de apoyo a la integración se centrará fundamentalmente en el refuerzo de aquellas áreas del desarrollo que puedan interferir en el aprendizaje, y actúen como causa o efecto de las mismas: prerrequisitos básicos, área perceptiva, cognitiva, socioafectiva.... En el caso de alumnado que presenta un desfase curricular superior a dos años, se trabajará, además, las áreas instrumentales, centrándose en la comprensión lectora, la expresión escrita y el razonamiento matemático.
- Se priorizará la atención del alumnado dentro del aula ordinaria. Dadas las características del alumnado atendido, habrá sesiones que se deban realizar en el aula de apoyo a la integración. Entre los motivos que justifican esta decisión, destacamos los siguientes:
 - Cuando el alumnado que cursa sus estudios con ACS presenta un nivel de competencia curricular muy por debajo del de su grupo

de referencia (este curso tres años en las Adaptaciones menos significativas y hasta cinco años de diferencia en el caso de los alumnos cuya problemática es más grave). Este desfase curricular no permite que podamos seguir los mismos saberes básicos que se trabajan en sus respectivas aulas ordinarias.

- Cuando el alumnado que lleva como medida de atención a la diversidad diferentes Programas Específicos trabaja contenidos muy concretos, y como su propio nombre indica, muy específicos, que en la mayoría de las ocasiones, nada tienen que ver con el trabajo que en ese momento se está realizando en su aula de referencia. Con estos Programas lo que se intenta hacer es estimular esos procesos básicos implicados y necesarios para los diferentes aprendizajes que el alumnado debe adquirir en su grupo-clase. De manera anticipada estas estrategias son trabajadas en el aula de apoyo a la integración, de forma que el alumno puede afrontar dichos contenidos con mayor seguridad y mayor garantía de éxito. De igual forma, y una vez detectadas en el aula ordinaria ciertas dificultades en la adquisición de determinadas competencias, se trabajan posteriormente en el aula de apoyo, los mecanismos que hacen posible la consecución o acercamiento a dichas competencias.
- En el caso de los alumnos con TDAH, requieren de la atención personalizada o en pequeño grupo y en espacios reducidos, con el menor número de distractores posibles, para poder mantener y dirigir su atención de manera adecuada a las tareas que se realizan en ese momento. Las funciones ejecutivas que estos alumnos deben trabajar para mejorar en su aprendizaje no es posible desarrollarlas en un aula de 27 alumnos.

5. ALUMNADO

ALUMNADO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN. CURSO 2023/2024					
NOMBRE Y APELLIDOS	EDAD	DATOS RELEVANTES	CURSO	N.C.C	MEDIDAS ADOPTADAS Y SESIONES
O, A.		Alumno con NEE por IL y TDAH. Su nivel de desarrollo cognitivo es inferior a la media. Presenta dificultades en la lectura y la comprensión lectora, así como en numeración y cálculo. La expresión escrita también es inferior a su grupo de referencia. Aunque su ritmo es lento, responde bien cuando se le presta atención y se le motiva.	2º D	4º EP	PRA, ACS y PE de Desarrollo Cognitivo y Comunicativo 4 Sesiones
C, P.		La principales dificultades que el alumno presenta son para mantener la atención debido a su impulsividad. Estos aspectos son los responsables de que el alumno cometa errores en la realización de las actividades. Igualmente se observan dificultades de comprensión. No se esfuerza en el trabajo de clase, muestra un comportamiento que dificulta que el profesor pueda dar las explicaciones sin interrupciones y no está motivado por aprender.	1º E	1º ESO	PRA PE Desarrollo Cognitivo 3 Sesiones
E, E.A.		Alumno con NEE derivadas de TDAH, con predominio de déficit de atención, y TEL. Presenta déficit en la habilidad para expresarse, se relaciona poco con los compañeros, evita participar en actividades de gran grupo y en general está poco integrada en clase. A nivel emocional se destaca que es fácilmente frustrable e inflexible para adaptarse a diferentes situaciones.	1º ESO B	1º ESO	PRA y PE de Desarrollo Cognitivo y Sociocomunicativo 3 Sesiones
FC, M.		El alumno presenta dislexia y discalculia, así como dificultades persistentes en el aprendizaje, en la comprensión, puntuaciones globales dentro del rango medio-bajo y una edad de desempeño inferior a la cronológica. Su desfase curricular respecto a sus compañeros también es significativo (más de un año).	1º ESO A	5º EP	PRA y PE de Desarrollo Cognitivo y Comunicativo 3 Sesiones

VF, M.		Su diagnóstico de DIL, trae consigo, entre otras, las siguientes consecuencias en el desarrollo académico de la alumna: Le cuesta mucho el organizar tareas y actividades, presenta problemas de razonamiento y comprensión generalizados, muestra muchas dificultades para memorizar, olvidando las cosas con facilidad, y su nivel de competencia curricular está muy por debajo de la de sus compañeros. A todo ello hay que sumarle el absentismo.	1º ESO A	3º EP	ACS PE Cognitivo y lingüístico PRA 4 Sesiones
H, M.		Alumno de NEAE por Compensación. El alumno se encuentra por debajo de su grupo de edad en los diferentes índices de desarrollo cognitivo, aunque sin llegar a ser significativo. En comprensión lectora es inferior a su nivel, pero es capaz de comprender textos sencillos. En mecánica lectora lee con silabeo y confusión de sílabas. En expresión escrita comete muchas faltas de ortografía e incoherencias en la redacción de textos. Presenta ciertas dificultades de conducta, aunque intenta cumplir con las normas de la clase, y no muestra ningún interés por el aprendizaje.	3º ESO B	1º ESO	PRA y PE de Desarrollo Comunicativo 1 Sesión
LM, M.		Alumno con TEL Mixto. Muestra dificultades en todas las áreas del lenguaje, pero sobre todo en el aspecto pragmático. Debido a las dificultades en el lenguaje expresivo, Marco tiene limitaciones en la relación con los iguales y con los adultos, por lo que el desarrollo comunicativo, social y emocional será la prioridad a trabajar en los programas específicos.	2º ESO A	1º ESO	PRA PE Desarrollo Comunicativo PE Desarrollo Socioemocional 4 Sesiones
M, V.		Victor presenta un diagnóstico de TDAH. Puede mantener el foco de atención en un estímulo durante un corto periodo de tiempo, por lo que habrá que trabajar para que este tiempo sea cada vez mayor. Ante los distractores visuales y auditivos en pequeño grupo los controla, no siendo así en gran grupo. Ha mejorado en flexibilidad cognitiva, pero debe seguir siendo objetivo para este curso, sobre todo en efectuar la transición de una actividad a otra de manera más rápida. Le cuesta generalizar las habilidades adquiridas a las clases en gran grupo. El curso pasado hizo grandes avances, por ese motivo este año sólo será atendido de manera puntual para hacer seguimiento.	3º ESO E	3º ESO	PRA PE Desarrollo Cognitivo 1 Sesión

Z, S.		La alumna (NEAE por dislexia) presenta dificultades en comprensión lectora y expresión escrita, así como un vocabulario reducido, en muchas ocasiones no identifica ni interpreta adecuadamente lo que tiene que hacer en las tareas. En cuanto a su nivel de razonamiento lógico y matemático presenta también una baja eficacia. Su ritmo de trabajo es lento y necesita de explicaciones complementarias en pequeño grupo.	1º ESO E	6º EP	PRA y PE Comunicativo lingüístico 3 Sesiones
B, H.		Alumno con NEE por un diagnóstico de Síndrome de Ásperger. Evita actividades que impliquen un esfuerzo mental sostenido y tiene dificultades para organizar las tareas y actividades pero su nivel cognitivo es incluso superior al de su grupo de referencia. A nivel socioemocional necesita mejorar su autoestima y su autocontrol, ya que es fácilmente frustrable.	2º ESO A	1º ESO	PE Desarrollo Socioemocional 1 Sesión
S, E.		DIA por retraso en el lenguaje . No adquiere las competencias clave al ritmo esperado en relación con el grupo y contexto. Manifiesta dificultades en el desempeño de las tareas escolares. Tiene dificultades para organizar las tareas y actividades. Escasa capacidad de memoria, problemas de razonamiento y comprensión generalizados. A pesar de ello, ha mostrado un gran avance respecto al curso anterior.	2º ESO A	1º ESO	PRA y PE Cognitivo y Comunicativo 4 Sesiones
CM, J.L		El alumno presenta discapacidad auditiva (hipoacusia) y dificultad específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia, además de TDH con predominio del déficit de atención. Por lo que precisa intervención a través Programas Específicos por parte de PT y AL, para la mejora de aspectos como: la capacidad de memoria, reeducación del lenguaje y conciencia fonológica. autonomía personal en la realización de tareas, habilidades sociales y mejora del autoconcepto y autoestima.	2º ESO A	1º ESO	PRA PE 4 Sesiones
EM, J.		La alumna presenta dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Por lo que precisa Programas de refuerzo para los	1º ESO E	6º EP	PRA PE Desarrollo Cognitivo

		aprendizajes matemáticos y en lengua. Además de atención por parte de P.T. , mediante programa específico para la estimulación de los procesos cognitivos básicos.			2 Sesiones
GV, M.F		La alumna presenta dificultades específica en el aprendizaje de la lectura o dislexia, por lo que requiere intervención por parte de P.T. para el desarrollo de PE en el que se le enseñen a desarrollar estrategias destinadas a mejorar el aprendizaje en las siguientes áreas susceptibles de mejora como :atención y concentración, autoestima., motivación, habla y lenguaje. Secuencia visual y auditiva. Procesamiento visual y auditivo. Memoria de Trabajo (corto plazo), memoria semántica, ...	2º ESO A	1º ESO	PRA PE Desarrollo Comunicativo 4 Sesiones
HT, F.		La alumna presenta baja visión y dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite, requiere intervención de PT y el desarrollo de programa específico para mejorar los procesos cognitivos de memoria, comprensión, razonamiento y los procesos lectores.	2º ESO A	1º ESO	PE Desarrollo Cognitivo PE Desarrollo Comunicativo PRA 4 Sesiones
RM, A.		El alumno presenta TDAH y discapacidad intelectual leve, por lo que requiere A.C.S. y Programa Específico para la estimulación de los procesos cognitivos por parte de P.T..	2º ESO B	4º EP	ACS PE 4 Sesiones
GC, A.		El alumno presenta T.E.L. Mixto y un desfase escolar de dos cursos por lo que requiere A.C.S. y Programa Específico, para con su aplicación buscar la reeducación en todos los componentes del lenguaje.	2º ESO B	4º EP	ACS PE 4 Sesiones
SM, I.		Alumna con DIA por Dislexia. Irene presenta problemas de comprensión generalizados, errores en lectura /escritura y omisiones. Tiene una mala letra, baja velocidad lectora y dificultades en expresión escrita. También se observan dificultades en razonamiento y resolución de problemas.	1º ESO D	5º-6º EP	PE Desarrollo Comunicativo PRA 2 Sesiones
AH, M.A.		Alumno con NEE por diagnóstico de DIL. Sus mayores dificultades	1º ESO D	3º-4 EP	PE Desarrollo Cognitivo y

		están en el razonamiento lógico-matemático, lógico-verbal y en la comprensión. Muestra una escasa capacidad de memoria y procesamiento cognitivo lento. Necesita estimulación de las funciones ejecutivas.			comunicativo. PRA ACS 4 Sesiones
CC, G.		El alumno presenta Dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite. Se recomienda programas de refuerzo para los aprendizajes matemáticos y en lengua. Intervención de PT mediante programa específico para fomentar la mejora de los procesos cognitivos básicos.	1º ESO C	5º-6º EP	PRA PE Desarrollo Cognitivo 3 Sesiones
MD, J.		El alumno presenta NEE por Trastorno de Conducta. Se observan problemas de comprensión generalizados. Presenta un comportamiento poco ajustado a las normas sociales, conductas disruptivas, rabietas incontroladas y es fácilmente frustrable. Su nivel de competencia curricular está muy por debajo de su grupo.	1º ESO D	4º EP	ACS PRA PE Desarrollo socioemocional, cognitivo y lingüístico.
RG, S.		Santino presenta un diagnóstico de TEL. Las características a tener en cuenta en su desarrollo académico son las siguientes: Falta de habilidad a la hora de expresarse, tanto de manera oral como escrita, escasa intención comunicativa y dificultades en la pragmática del lenguaje. A nivel cognitivo no muestra ninguna limitación. No expresa sus ideas con orden y coherencia, no lee con fluidez y buena entonación y el vocabulario utilizado no es el de su nivel, pero todas estas dificultades se derivan del TEL.	1º ESO D	5º-6º EP	PRA PE Desarrollo comunicativo y lingüístico 2 Sesiones
RR, W.E.		Alumno con NEE por TEL. Presenta dificultades en el razonamiento y la resolución de problemas, presenta errores a la hora de seguir el procedimiento de operaciones matemáticas y mala letra si tomamos como referencia su nivel y grupo de referencia. Se observan problemas de comprensión generalizados. Se distrae con facilidad. Las dificultades parecen centradas en los componentes estructurales			PRA PE Desarrollo Comunicativo y lingüístico 2 Sesiones

		del lenguaje oral, más que en el pensamiento lógico general.			
CT, M.		Alumno con DIA por Capacidad Intelectual Límite . Presenta un vocabulario pobre y se expresa con frases de nivel inferior, cortas y poco fluidas. Par su comprensión necesita que las explicaciones no sean extensas ni complicadas. Muestra dificultades de razonamiento general y su ritmo de trabajo es muy lento.	2º ESO C	5º-6º EP	PRA PE Desarrollo Cognitivo y Comunicativo Lingüístico 3 Sesiones
MG, A.		El alumno presenta Parálisis Cerebral tipo Tetraparesia Espástica , sin afectación cognitiva. Necesita atención por parte de PT mediante programa específico para intervenir en las posibles necesidades educativas que pudiese presentar como podrían ser: potenciación de la funcionalidad de sus órganos sensitivos, mejoren las condiciones de recepción de la información a través de diversos canales, adaptación de recursos específicos a sus características, aumentar las experiencias de aprendizaje, conocer e integrar su esquema corporal, relacionarse con los demás, sentirse integrado, participar activamente en las actividades del aula y potenciar un autoconcepto positivo.	2º ESO D	1º ESO	PE PRA 2 Sesiones (Además de las sesiones recibidas por la PT en su aula ordinaria, el alumno es atendido tres días en semana en horario completo por el PT especialista en motóricos)
GS, L.		Dificultades de aprendizaje por dislexia, por lo que requiere PE y atención de PT, que contenga los objetivos y áreas adecuados con los que pueda poder mejorar sus necesidades. La alumna presenta dificultades de aprendizaje derivadas de TDHA y dificultades específicas en el aprendizaje.	3º ESO E	1º ESO	PE PRA 2 Sesiones
CM, BL.		La alumna presenta dificultades de aprendizaje derivadas de TDAH y desfase curricular. Necesita atención por parte de PT para mejorar el control de su conducta usando técnicas como la relajación y programas de habilidades sociales. También necesita mejorar las técnicas de estudio, practicar el uso de esquemas, resúmenes, diagramas, mapas conceptuales..	2º ESO D	6º EP	PE Desarrollo Cognitivo PRA 2 Sesiones
E, J.D		Las NEAE de este alumno se deben a una Discapacidad Intelectual leve. Requiere explicaciones e instrucciones individualizadas para asegurar la comprensión de la tarea y un	4º ESO B	4º EP	PE Desarrollo Cognitivo 3 sesiones

		seguimiento para poder ser autónomo. Presenta bastante inseguridad personal y es necesario insistir en la generalización de los aprendizajes. La memoria de trabajo es escasa y le es necesario disponer siempre de soportes visuales que le ayuden a realizar las tareas. Necesita de una atención continuada. Este año cursa 4º ESO en la modalidad de DIVER, por lo que sólo es atendido por la PT tres sesiones.			
--	--	--	--	--	--

6. HORARIO

Horario del alumnado NEAE con la especialista en PT Estefanía Rosales Sánchez:

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:00					
9:00 – 10:00		Moisés y Manuela (1º A)	Aula Específica 1	Jesús (4º B) Anouar (2ºD)	Aula Específica 1
10:00 – 10:15					
10:15 – 11:15	Anouar (2ºD) Jesús (4ºB)	Moisés y Manuela (1ºA)	Evans, Pablo y Sara (1º E)	Joaquín y Mohamed (1ºD) Emilio (1ºB)	Evans, Pablo y Sara (1º E)
11:15 – 12:15	Irene, Santino y Mohamed (1ºD)	Joaquín y Mohamed (1ºD) Emilio (1ºB)	Jesús (4ºB) Anouar (2ºD)	Evans, Pablo y Sara (1ºE)	Irene, Santino y Mohamed (1ºD)
12:15 – 12:30	Guardia Recreo	Guardia Recreo	Guardia Recreo	Guardia Recreo	
12:30 – 13:30	Reunión Convivencia	Aula Específica 1	Anouar (2ºD) Emilio (1ºB)	Moisés y Manuela (1º A)	
13:30 – 14:30	Guardia				

17:00 – 18:00	Reunión de Departamento				
18:00 – 19:00	Atención a padres				

Horario del alumnado NEAE con la especialista Paqui Bernabé

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 – 9:00			2º A MARCO LÓPEZ ENRIQUE SANTIAGO FATIMA HOUTOU Mª FERNANDA GONZÁLEZ JUAN LUIS CAÑADAS RAÚL SÁNCHEZ		
9:00 – 10:00	MIGUEL (2º C Ge H) GINES (1º C L) Y JENIFER (1º E)	2º B INGLÉS AITOR MIGUEL ALEJANDRO	AULA TEA	MIGUEL (2º C I) GINES (1º C B Y G)	2º B MAT AITOR MIGUEL ALEJANDRO
10:00 – 10:15			RECREO		
10:15 – 11:15	ALEJANDRO 2º D (L)	MIGUEL (2º C M) GINES (1º C L) YENIFER (1º E)	3º E (I) LAURA VICTOR	BLANCA 2º D (Ge H)	BLANCA 2º D (I)

11:15 12:15	2º B F Y Q AITOR MIGUEL ALEJANDRO			2º A MARCO LÓPEZ ENRIQUE SANTIAGO FATIMA HOUTOU Mª FERNANDA GONZÁLEZ JUAN LUIS CAÑADAS RAÚL SÁNCHEZ	ALEJANDRO 2º D (R)
12:15 12:30	RECREO	RECREO			RECREO
12:30 13:30	LAURA (3º E) (I) RAÚL 3º A(I)	AULA TEA		2º B G e H AITOR MIGUEL ALEJANDRO	AULA TEA
13:30 14:30	GUARDIA	AULA TEA A 14:00			GUARDIA

La especialista en PT, **Marina García**, atiende al siguiente alumnado NEAE, matriculado en 2º ESO A, dentro del aula ordinaria tres horas a la semana. Así mismo, atiende al alumnado del aula específica 2 cuatro horas a la semana.

NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	MEDIDAS
Cañadas Martín, Juan Luis	Discapacidad auditiva (hipoacusia), dislexia y TDAH	PE
González Vargas Mª Fernanda	DIA dilexia	PE
Houhou Tabib, Fátima	Baja visión. DIA por capacidad intelectual límite	PE
Santiago Fernández, Enrique	DIA por retraso en el lenguaje	PE
López Moral, Marco	TEL mixto	PE

7. RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES

- En cuanto a los **recursos personales**, intervienen los siguientes profesionales:
 - Maestra especialista en pedagogía terapéutica.
 - Maestro especialista en audición y lenguaje.
 - Orientadora.
 - Tutor/a.
 - Especialistas de área.
- Entre los **recursos materiales** que se utilizarán durante el curso, destacamos :
 - ▢ Libros de texto, Editorial Anaya
 - ▢ Adaptaciones Curriculares de Lengua y Matemáticas, Editorial Aljibe.
 - ▢ Adaptaciones, Editorial CEPE.
 - ▢ Libros de lectura.
 - ▢ Ejercicios de Competencia Semántica. Paloma Campos. Ed. Disgrafos.
 - ▢ Lecturas Comprensivas. Atención a la diversidad. J. Martínez. Grupo Editorial Universitario.
 - ▢ Fichas de Lenguaje y Lectura Comprensiva. Inés Bustos Sánchez.
 - ▢ ¡Yo lo entiendo! Leer y Comprender situaciones de la vida diaria. Ed. Lebón.
 - ▢ Progresint: Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia. Carlos Yuste. Ed. Cepe.
 - ▢ Comprensión lectora. Pilar Urbano Labajos. Ediciones Aljibe.
 - ▢ Aprendo a redactar. Jesús Pérez González. Ed. La Calesa.
 - ▢ Ortografía Divertida. José Martínez Romero. Ed. GEU
 - ▢ Fichas para la reeducación de dislexias. Mariana Pelarda De Rueda. Ed. Cepe
 - ▢ ¡Fíjate y concéntrate más!. Luis Álvarez Pérez. Ed. Cepe
 - ▢ Juegos didácticos: puzzles, juegos de asociación, lotos fonéticos, dominó, etc.

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN IES EL PALMERAL

- ▣ Ábaco, bloques lógicos, tangram, figuras geométricas, calculadora.
- ▣ Material informático:
 - La gran aventura de las palabras. Anaya.
 - Trampolín. Anaya.
 - Estrategias para la numeración
 - Multiplicar con Max
 - ProblemáTICas primaria
 - Programas Jelic
- ▣ Material de diferentes páginas webs:
 - www.jesusjarque.com
 - www.reglasdeortografia.com
 - www.orientacionandujar.es
 - www.aulapt.org

8. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta la evaluación del alumnado y de la práctica docente, así destaco:

8.1 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Proceso de evaluación:

La evaluación nos permitirá conocer el grado en el que el alumno va adquiriendo los aprendizajes programados y, al mismo tiempo, debe facilitar al alumnado el conocimiento de su progreso personal en los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación ha de ser inicial, continua y final. Veamos cada una de ellas:

- ❖ **Evaluación inicial:** Es un momento esencial y constituye el punto de partida para orientar las decisiones curriculares. Su objetivo es ofrecer la respuesta educativa más ajustada a las necesidades de los alumnos/as. Se llevará a cabo con distintas pruebas de nivel cuyos resultados nos servirán para plantear el proceso de enseñanza del alumnado. Esta evaluación parte de la información recogida en “El tránsito” para el alumnado de 1º ESO, información de tutores, informes trimestrales de cursos anteriores y los informes finales de PT. De igual modo se tendrá en cuenta la valoración final de las adaptaciones curriculares y de los programas específicos realizadas al alumnado con NEAE del curso anterior.
- ❖ **Evaluación continua:** La evaluación del proceso de aprendizaje será continua con la finalidad de conocer el grado de desarrollo del proceso

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN IES EL PALMERAL

de aprendizaje y el grado en el que se van alcanzando los objetivos propuestos, así como las dificultades con las que se encuentran los alumnos/as. Se realizarán tres informes que coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso. Emplearemos principalmente la observación directa, registrada a través del diario de clase, y el análisis de tareas.

- ❖ **Evaluación final:** Al final del curso se realizará un informe valorativo de los progresos y dificultades presentadas en el que también quedarán reflejadas: el punto de partida orientativo para el siguiente curso y las posibles necesidades educativas y recursos personales y materiales, teniendo en cuenta la valoración de todos los profesionales que han intervenido en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Información a las familias: Las familias de estos alumnos tendrán información permanentemente del proceso educativo de sus hijos mediante las reuniones de tutoría que se mantendrán a lo largo del curso. Trimestralmente se elaborará un informe detallado de la evolución, determinando los objetivos adquiridos así como aquellos que crearon más dificultad, ofreciendo pautas y consejos sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos.

Promoción del alumnado: Los alumnos/as del aula promocionarán al ciclo/etapa siguiente, cuando hayan superado los criterios de evaluación propuestos en sus ACS y hayan alcanzado el grado de dominio adecuado de las competencias claves.

Técnicas e instrumentos de evaluación

La evaluación la entendemos como parte del proceso educativo, y no solo como una actividad que se realiza al finalizar cada trimestre. Con ella pretendemos mejorar la propia acción educativa y nos ayudará a adecuar mejor la programación, a revisar las estrategias metodológicas, etc.

Las técnicas fundamentales de recogida de información serán:

- **La observación directa del trabajo diario del alumno**, que se sistematizará en un diario de aula y en la rúbrica de evaluación.
- **Análisis de tareas.** El análisis de tareas exige una preparación que fije los aspectos relevantes que van a ser considerados en la evaluación de una tarea o trabajo. El análisis sistemático de las fichas y de las actividades propuestas también nos aportará datos sobre su evolución y progreso.
- **Las pruebas escritas.** Las pruebas escritas tienen como objetivo valorar los conocimientos de los alumnos transcurrido un determinado período de aprendizaje, así como constatar la habilidad para relacionar y aplicar las adquisiciones logradas y la exposición adecuada de las mismas.

8.2 EVALUACIÓN DEL PLAN DE APOYO Y DE LA PROPIA PRÁCTICA EDUCATIVA

Tal como establece la **LEA 17/2007, en su artículo 130**: “Los centros docentes realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y de los resultados del alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa”.

Por lo tanto, esta Programación debe someterse a la evaluación y seguimiento al igual que el resto de los instrumentos de planificación que conforman la acción educativa.

La evaluación será esencial, ya que juega un papel decisivo en su diseño, aplicación y balance final, siendo necesaria para: comprobar su ajuste a las necesidades de la comunidad, mejorar el plan en sí y tomar decisiones sobre el diseño y desarrollo.

Los indicadores que se tendrán en cuenta en la evaluación de la programación y de la propia práctica docente, se recogen en un anexo adjunto, común con las programaciones del resto del profesorado.

El balance final de esta evaluación se recogerá dentro de la Memoria Final de Curso.

9. ACTUACIONES DE COORDINACIÓN

Como maestra de Pedagogía terapéutica llevaré a cabo una serie de actuaciones concretas de coordinación:

Coordinación con el profesorado

- ✚ Con los tutores y especialistas del grupo ordinario al que pertenecen los alumnos atendidos se llevarán a cabo reuniones periódicas para planificar de manera conjunta los contenidos a trabajar en el aula ordinaria y el aula de apoyo a la integración, ver su evolución, dificultades encontradas y poner en común estrategias de actuación. Las reuniones de los Equipos Educativos será un buen momento para tratar estas cuestiones.
- ✚ Con la orientadora se llevarán a cabo reuniones periódicas que tendrán carácter de asesoramiento en la respuesta educativa a ofrecer, así como revisión de informes, ACS, Programas Específicos....
- ✚ Los lunes en horario de tarde, de forma semanal, se llevarán a cabo las reuniones del Departamento de Orientación, para poner en común

AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN IES EL PALMERAL

estrategias de actuación, recibir información y coordinar actuaciones atendiendo a los temas tratados en reuniones del ETCP.

- ✚ Utilizaremos plataformas como Google Classroom, el Correo Electrónico y Drive compartido para agilizar todas las actuaciones de coordinación y trasvase de información. Concretamente se comparte con el profesorado del alumnado con ACS una plantilla en Drive, en la cual se va planificando y haciendo un seguimiento de lo que el alumnado trabaja en cada clase.

Coordinación con la familia

- ✚ Reunión a principios de curso para informarles de: Día y hora de tutorías, plan de actuación que se va a llevar a cabo y los materiales que van a necesitar los alumnos.
- ✚ Establecer un horario de tutoría: lunes de 18:00-19:00 horas.
- ✚ Entrevistas a lo largo del curso e intercambio de información a través de la agenda del alumno e Ipsen.

10. ACCIÓN TUTORIAL

La actuación tutorial consistirá en conjugar y desarrollar los objetivos, contenidos, orientaciones didácticas y metodológicas, así como la evaluación, siempre en interacción con los padres y profesores. Como cotutora del alumnado que presenta NEE llevaré a cabo la tutoría compartida junto con el tutor del aula de referencia a la que pertenecen.

Mis funciones como cotutora se concretan en las siguientes actuaciones:

ACCIÓN TUTORIAL CON LOS ALUMNOS

- ✚ Elaborar la Programación de Aula.
- ✚ Realizar las Adaptaciones Curriculares Significativas.
- ✚ Facilitar la integración del alumnado en el centro, en su grupo ordinario y en el conjunto de la dinámica escolar.
- ✚ Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- ✚ Favorecer la autoestima del alumnado.
- ✚ Coordinar la actuación de los profesionales que intervienen con los alumnos.

ACCIÓN TUTORIAL CON LAS FAMILIAS

- ✿ Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres para facilitar la conexión con el centro.
- ✿ Implicar a los padres en la tarea educativa de sus hijos.
- ✿ Informar a los padres de los asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- ✿ Establecer un horario de tutoría: Lunes de 18:00-19:00 horas.
- ✿ Reunión a principios de curso para informarles de: Horario de tutorías, plan de actuación que se va a llevar a cabo (ACS y PE), tanto en aula ordinaria como aula de apoyo a la integración.
- ✿ Entrevistas individuales, junto al tutor/a, y cuando se estime necesario junto con el Orientador/a del centro y/o los especialistas de las materias donde los alumnos tengan ACS. A lo largo del curso habrá un Intercambio de información constante para explicar cómo va el proceso educativo de sus hijos, y cuantas cuestiones se hayan de tratar. De manera ordinaria se realizará en el horario de tutoría establecido y de manera extraordinaria cuando las circunstancias así lo requieran. A través de Ipasen también se establecerá una información periódica con los padres.

ACCIÓN TUTORIAL CON LOS PROFESORES

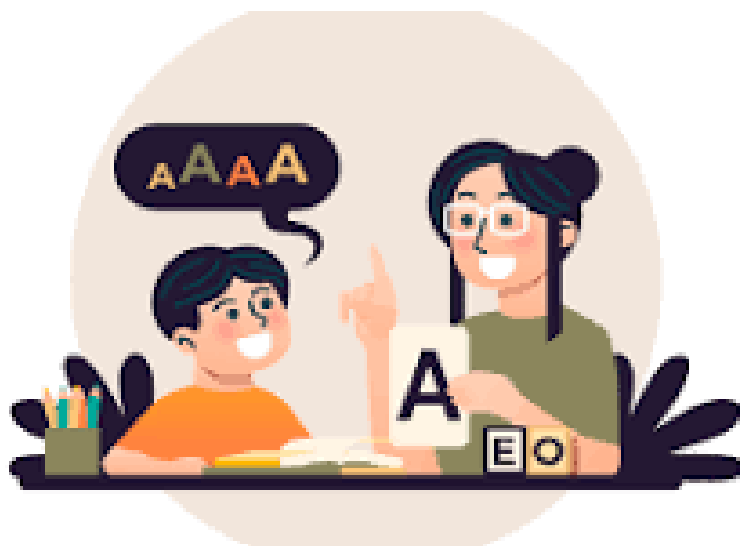
- ✿ Participar en las reuniones de los Equipo Educativos que se realizan a lo largo del curso, tanto de seguimiento como de evaluación del alumnado con NEE al que se atiende.
- ✿ Colaborar con los demás profesores en las actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno. Un ejemplo de ello serán las actividades que se organizan desde el Programa Escuela Espacio de Paz, el Plan de Bibliotecas o Forma Joven
- ✿ Intercambiar información y experiencias relacionadas con la evolución del alumnado, dificultades encontradas y estrategias de actuación utilizadas, con el profesorado que atiende al alumnado con NEE. Los cauces para este intercambio de información así como para la coordinación son a través de Google Classroom, correo corporativo de Séneca, las reuniones de tutores junto con el Orientador y las de los Equipos Educativos.
- ✿ Participar en las reuniones del Departamento de Orientación, establecidas los lunes de 17:00 a 18:00, en las que se analiza la respuesta educativa al alumnado y se revisan Informes, ACS, PE y todas aquellas medidas de atención a la diversidad que se estén llevando a cabo.

A 4 de noviembre de 2025

Las profesoras: Estefanía Rosales, Marina García y Paqui Bernabé

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE CURSO 2025-2026

IES EL PALMERAL (VERA, ALMERÍA)



Índice

- 1. Introducción...Pág. 1**
- 2. Fundamentación de la intervención...Pág. 1**
 - 2.1.Fundamentación teórica...Pág. 1
 - 2.2.Fundamentación normativa...Pág.2
- 3. El especialista en Audición y Lenguaje...Pág.3**
 - 3.1.Funciones y competencias del especialista de Audición y Lenguaje...Pág.3
 - 3.2.Coordinación y acción tutorial... Pág.4
- 4. Intervención...Pág.5**
 - 4.1.Alumnado que recibe atención del especialista en Audición y Lenguaje...Pág.5
 - 4.2.Horario...Pág.9
 - 4.3.Programas Específicos e Intervenciones Específicas...Pág.10
 - 4.4.Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje...Pág.10
 - 4.5.Objetivos de la etapa de Educación Infantil y Educación Primaria...Pág.12
 - 4.6.Relación de la especialidad de Audición y Lenguaje con el currículo...Pág.14
 - 4.7.Competencias clave...Pág. 18
 - 4.8.Metodología...Pág. 19
 - 4.9.Actividades...Pág. 20
 - 4.10. Recursos disponibles en el aula de Audición y Lenguaje...Pág.21
 - 4.11. Evaluación...Pág. 21
- 5. Conclusión...Pág.24**
- 6. Normativa legal...Pág.25 -26**

1. INTRODUCCIÓN

A partir del conocimiento empírico de la importancia del desarrollo de la comunicación y el lenguaje como condición necesaria para el desarrollo integral de la persona, el sistema educativo se dota de un recurso específico de ayuda, para favorecer el logro de los mismos objetivos también por aquel alumnado que por causas diversas presenta alteraciones en su adquisición o en su proceso de desarrollo.

La especialidad de Audición y Lenguaje, un recurso de ayuda a la inclusión del alumnado que presenta necesidades en la adquisición o el desarrollo de la comunicación y/o del lenguaje. Su finalidad es ofrecer las habilidades y herramientas necesarias que fomenten y potencien las habilidades comunicativas lingüísticas del alumnado. Por ello, en el presente documento expondré el aval teórico y normativo que fundamentan mi intervención, las funciones que ejerzo como especialista, la coordinación docente y la atención que prestaré a las familias. Asimismo, expondré el alumnado que atiendo, los diferentes elementos curriculares que componen mi intervención y el horario que voy a seguir el curso 2025-2026.

2. FUNDAMENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1 Fundamentación Teórica

Gimeno Sacristán (2005), afirma que educar en un contexto variado en el que convergen diferencias, va a suponer un ambiente rico y propicio para el desarrollo de las competencias básicas de todo el alumnado, ya que argumenta que la heterogeneidad es lo natural y la homogeneidad es una imposición de la sociedad. Por ello, Echeita (2006), enuncia que la inclusión educativa debe entenderse con igual fuerza que la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante.

Dada esta situación, la atención a la diversidad se ha convertido en un reto básico y esencial, que hace necesaria la presencia de los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica en los centros educativos, pues son los profesionales encargados en realizar prevenciones, detecciones, planificaciones e intervenciones ajustadas a las capacidades y necesidades del alumnado.

Por ello, como especialista en Audición y Lenguaje, mi respuesta educativa va a estar basada en los principios de normalización, flexibilización, individualización e inclusión recogidos en la normativa vigente, la cual apoya el constructivismo, destacando el papel activo del estudiante en la estructuración del conocimiento y en la forma de dar sentido a la información adquirida, con el objeto de responder sus necesidades y dotarlo de un lenguaje funcional con el que se pueda integrar en el medio de manera autónoma.

2.2 Fundamentación Normativa

A continuación, hago referencia a la normativa legal que sustenta esta programación:

Normativa general

- ✚ **Ley Orgánica 2/ 2016, de 3 de mayo de Educación**, la cual está siendo modificada por la **Ley Orgánica 3/ 2020, de 29 de diciembre**, de Educación.
- ✚ **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de *Educación de Andalucía*.
- ✚ **Real Decreto 95/2022**, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la *Educación Infantil*.
- ✚ **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la **Educación Primaria** (BOE 02-03- 2022).
- ✚ **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✚ **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de *Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA 15-05-2023).
- ✚ **Decreto 100/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de *Educación Infantil* en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 15-05-2023).
- ✚ **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- ✚ **Decreto 328/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- ✚ **ORDEN de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria (BOJA 02-06-2023).
- Orden de 20 de agosto de 2010**, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Normativa específica

- ✚ **Decreto 147/2002**, 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a capacidades personales.
- ✚ **Decreto 167/2003**, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y las alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas.
- ✚ **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.
- ✚ **Instrucciones de 16 de diciembre de 2021**, por la que se establecen directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción en la educación primaria, así como en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato y la formación profesional de Andalucía.
- ✚ **Orden de 19 de septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.

3 EL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

3.1 Funciones y competencias del especialista en Audición y Lenguaje

Nuestras funciones quedan recogidas en el **artículo 19 de la Orden de 20 de agosto de 2010**. Teniendo en cuenta esta normativa y las medidas establecidas en la **Orden de 30 de mayo de 2023**, se le puede definir como un recurso personal de la escuela que atiende al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. A continuación, destaco algunas de las funciones generales que posee:

1. La **atención e impartición de docencia directa** para el desarrollo del currículo al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
2. **Colaborar** en las reflexiones sobre los aspectos lingüísticos del currículo escolar y en la elaboración y desarrollo de programas relacionados con la comunicación y el lenguaje (Plan de Centro, Programaciones del ciclo/aula y adaptaciones curriculares).
3. La **elaboración y adaptación de material didáctico** para la atención educativa especializada del alumnado con Necesidades Educativas Especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
4. **Valorar** las necesidades educativas especiales de los alumnos/as relacionadas con la comunicación y el lenguaje.
5. La **tutoría y co-tutoría** del alumnado con Necesidades Educativas Especiales al que imparte docencia.
6. La **coordinación** con los profesionales de la orientación educativa, con los tutores, con el personal de atención educativa complementaria y con la familia del alumnado.

3.2 Coordinación y acción tutorial

Como maestra de Audición y Lenguaje es conveniente destacar la importancia del trabajo conjunto con el resto de los docentes, así como con los tutores del alumnado con el que intervengo. Por ello, este trabajo se realizará a través de las estructuras de coordinación docente establecidas en el *Decreto 328/2010 (artículo 78)*. Se destaca la importancia de mantener reuniones frecuentes durante todo el curso escolar con el fin de llevar a cabo una co-tutoría eficaz en la que se aúnen esfuerzos y criterios de actuación para el progreso educativo del alumnado:

- **Con el Equipo de Orientación del centro:** se realizarán reuniones periódicas para tratar los aspectos que se consideren necesarios en cuanto a la atención a la diversidad, como la inclusión de otros niños/as en el censo, la planificación de actividades de forma conjunta, establecimiento de orientaciones conjuntas para aplicarlas y facilitárselas a los docentes que intervienen con el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo etc.
- **Con los tutores/as y los maestros/as especialistas responsables de ACS:** se favorecerá la continuidad del trabajo realizado, se realizará un seguimiento del alumnado, se proporcionarán líneas de actuación comunes, pautas y orientaciones que favorezcan el aprendizaje, su planificación, su evaluación y la utilización de materiales específicos. Estos temas se tratarán en las reuniones de los Equipos Docentes que se realizan en el horario no lectivo de obligada permanencia.
- **Alumnado:** facilitar su comunicación, socialización y participación en actividades del aula y del centro, así como en la construcción positiva y equilibrada de su autoconcepto, con el fin de potenciar su autonomía en la vida diaria.

Asimismo, participaré en la detección y prevención de posibles indicios de dificultades en el lenguaje que se puedan producir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, también participaré en la realización de la evaluación psicopedagógica, en la propuesta y aplicación de medidas educativas y ayudas necesarias para el alumnado diagnosticado.

- **Con la orientadora del Equipo de Orientación Educativa que asiste al centro:** estableciendo orientaciones metodológicas, realizando de manera conjunto un seguimiento de los casos detectados, etc.
- **Con las familias:** a lo largo de todo el curso se colaborará con los tutores en la realización de reuniones y tutorías durante el horario no lectivo de obligada permanencia, con el objetivo de favorecer el intercambio de información sobre la situación, desarrollo y evolución del alumnado, comunicación de las líneas de actuación que se están empleando, la aportación de orientaciones que favorezcan la continuidad del trabajo en casa

y la resolución de dudas. Además, se establecen otros cauces de coordinación y comunicación sistemáticos con estos agentes (tales como agenda de los estudiantes, a través de iPasen) y de implicación esporádica (fiestas, actos de celebración, etc.).

Es conveniente destacar que las reuniones serán concretadas y citadas con antelación por el tutor/a, por la familia o por mí (maestra especialista en Audición y Lenguaje).

4 INTERVENCIÓN

4.1 Alumnado que recibe atención del especialista en Audición y Lenguaje

Durante el presente curso escolar se atenderán a un total de 46 alumnos/as desde la especialidad de Audición y Lenguaje, los cuales serán atendidos fuera del aula ordinaria, cuya sesión se llevará a cabo en el aula de referencia de AL. Es conveniente destacar que el número de alumnos/as mencionados puede ser ampliado durante el transcurso del curso 2025-2026.

A continuación, se muestra una tabla en la que se indican las iniciales de los alumnos/as, el curso en el que se encuentran escolarizados, las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que poseen, así como los recursos personales y medidas educativas que disponen:

	Curso	Alumno/a	Necesidades Educativas Especiales	Medidas Específicas y Recursos Recibidos
1	F.B.O. 13 años	A.J.S.D	NEE Enfermedades raras y crónicas	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
2	F.B.O. 13 años	R.G.C.	NEE TEA	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS
3	F.B.O. 14 años	C.A.B.C	NEE TEA	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
4	F.B.O. 14 años	I.EH	NEE Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
5	F.B.O. 14 años	D.A.B.C	NEE Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
6	F.B.O. 14 años	M.A.A.A	NEE Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
7	F.B.O. 15 años	J.F.F	NEE TEA	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS Asistencia en la higiene y aseo

				personal Vigilancia
8	F.B.O. 15 años	A.G.C.R	NEE Discapacidad intelectual moderado	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS
9	F.B.O. 15 años	A.N.A.	NEE Discapacidad Intelectual moderado	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
10	F.B.O. 15 años	B.N.A.	NEE TDAH Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
11	F.B.O. 15 años	D.EH	NEE Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
12	F.B.O. 15 años	G.A.A.Z.	NEE Trastorno negativista desafiante Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS Vigilancia/supervisión especializada
13	F.B.O. 15 años	J.M.H.R.	NEE Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT
14	F.B.O. 15 años	M. EB	NEE Discapacidad Física: Lesiones de origen cerebral Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS
15	F.B.O. 15 años	M. M. D.	NEE Discapacidad Física: Lesiones de origen cerebral Discapacidad Intelectual Moderada	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS
16	F.B.O. 15 años	R.V.Q.V.	NEE TEA	ACI (NEE-Mod.C/D) AL/PT PTIS
17	1ºESO A	E.W.R.R.	NEE TEL Semántico-pragmático.	Programa de Refuerzo para ANEAE P.E. AL/PT
15	1ºESO B	E.A.E.	NEE TEL Mixto TDAH: Tipo combinado.	Programa de Refuerzo para ANEAE P.E. AL/PT
16	1ºESO D	M.A.A.H.	NEE Discapacidad Intelectual Leve	ACS Programa de Refuerzo para ANEAE P.E. AL/PT
17	2º ESO A	J.L.C.M.	NEE Hipoacusia TDAH Dificultades de Aprendizaje de la	Programa de Refuerzo para ANEAE P.E. AL/PT

			lectura o dislexia	
--	--	--	--------------------	--

4.2. Horario

En este apartado se va a mostrar el horario establecido para atender al alumnado que dispone del recurso personal del especialista en Audición y Lenguaje durante el curso 2025/2026.

A continuación, se muestra el horario configurado para la maestra especialista en Audición y Lenguaje de referencia en el centro:

		Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00 10:00	a		DABC DEH GAAZ IEH		IEH AJSD	
10:00 10:15	a		Recreo		Recreo	
10:15 11:15	a		BNB AJSD MAAA		AGCR MEB MMD	
11:15 12:15	a		JFF RGC		CABC JFF RGC	
12:15 12:30	a		Recreo		Recreo	
12:30 13:30	a		ANA RVQV JMHR CABC		GAAZ DABC DEH	
13:30 14:00	a		MAAH		JLCM EAE EWRR	

Es conveniente destacar que la distribución temporal presentada en el horario es flexible y puede ser modificada a lo largo del curso por diversos motivos, tales como el diagnóstico de nuevos alumnos/as, la necesidad de aumentar el número de sesiones a determinados alumnos/as, nuevas incorporaciones al centro, etc.

4.3. Programas Específicos e Intervenciones Específicas

Todos los Programas Específicos e Intervenciones Específicas que se han planteado se encuentran desarrollados y registrados en el Sistema de Información de Séneca y una copia de éste será registrada en su expediente académico.

Dichos programas se encuentran firmados por todos los profesionales que intervienen indirecta o directamente en el desarrollo de éste, además los familiares serán informados del contenido y firmarán en consecuencia.

Trimestralmente se llevará a cabo una revisión y valoración del progreso del alumnado, siendo informado el tutor de la evolución del alumno. Además, se enviará un boletín informativo a los familiares del alumno.

Al finalizar del curso se realizará una valoración final, que a falta de informe de PT/AL recogerá la información necesaria para la continuidad de su intervención el próximo curso escolar. Este será archivado en el expediente académico del alumnado.

4.4. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje

Los objetivos generales que se pretenden conseguir con la intervención en el aula de Audición y Lenguaje son:

- Detectar las necesidades educativas reales del alumnado del centro, poniendo en práctica medidas educativas pertinentes.
- Proporcionar refuerzo y apoyo a los estudiantes que lo precisen.
- Observar y evaluar el progreso del alumnado.
- Dotar al alumnado de la utilización de un código comunicativo funcional que le permita comunicarse mediante lenguaje oral y/o el uso de Sistemas Aumentativos de Comunicación.
- Desarrollar las capacidades de representación y simbolización para el desarrollo del lenguaje por medio del juego.
- Favorecer el proceso de integración escolar del alumnado.
- Generalizar los aprendizajes a otros contextos (familiar, escolar, social).
- Elaborar y adaptar el material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.
- Colaborar con el profesorado del área en la elaboración de Adaptaciones Curriculares Significativas.

En los Programas Específicos e Intervenciones Específicas están concretados cada uno de los objetivos que se pretenden abordar durante el presente curso escolar. A continuación, de manera general, expongo algunos ejemplos:

- Desarrollar los prerrequisitos del lenguaje (aprender a focalizar su atención, fomentar la observación y la reacción a estímulos que se le presentan).
- Comprender y ejecutar órdenes de complejidad creciente con apoyo gestual y visual.
- Favorecer la intencionalidad comunicativa, así como aumentar repertorio oral y gestual.

- Utilizar el lenguaje oral y/o Sistemas Aumentativos de Comunicación como medio de comunicación, el cual le permita expresarse y comprender el medio.
- Adquirir vocabulario básico y funcional relacionado con los contenidos de las programaciones del aula de referencia, así como aprender gestos para poder expresar necesidades, demandas, intereses, rechazos, etc.
- Contribuir al desarrollo de la morfosintaxis, para que los estudiantes sean capaces de ir empleando progresivamente estructuras sintácticas que posean una mayor complejidad.
- Iniciar el aprendizaje a través de un Sistema de Comunicación por Intercambio de Imágenes, con el objeto de comunicar sus demandas, necesidades e intereses para el alumnado que no pueda desarrollar el lenguaje oral.
- Comprender la figura del adulto como un agente que puede ayudar a satisfacer sus demandas y necesidades.
- Introducir e interiorizar las normas de intercambio lingüístico y social.
- Potenciar el desarrollo de la conciencia léxica, silábica y fonémica.
- Contribuir al desarrollo del principio alfabético como parte del proceso lectoescritor.

Es conveniente destacar que estos objetivos pretenden colaborar en la adquisición y desarrollo de las competencias clave, de los objetivos de las etapas de Educación Infantil y Primaria, de las competencias específicas establecidas en las áreas Comunicación y Representación de la Realidad, de las competencias específicas y los objetivos concretados en el área de Lengua Castellana y Literatura. Por esta razón, a continuación, se concretan cada uno de ellos.

4.5. Objetivos de la etapa de Educación Infantil , Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria

En este apartado voy a concretar los objetivos de etapa establecidos para Educación Infantil y Educación Primaria.

En el **artículo 5, Decreto 100/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los cuales contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a). Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b). Observar y explorar su entorno familiar, natural y social, y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad, así como el desarrollo de actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza, la pluralidad cultural y el entorno natural andaluz.

c). Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales, favoreciendo la adquisición de hábitos de vida saludable, y desarrollar valores relacionados con la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad.

d). Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e). Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f). Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión y conocer el patrimonio lingüístico, social y cultural andaluz, asegurando la accesibilidad comunicativa.

g). Iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo y en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y en la escritura.

h). Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, favoreciendo el logro de una sociedad libre e igualitaria.

En **Decreto 101/2023, de 9 de mayo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria se establecen los objetivos de esta etapa, los cuales pretenden contribuir a desarrollar en los niños y las niñas capacidades que les permitan:

a). Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b). Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c). Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d). Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

e). Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

- f). Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- g). Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- h). Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- i). Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- j). Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- k). Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- l). Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- m). Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

En el **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía en su **artículo 5. Objetivos**:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

4.6. Relación de la especialidad de Audición y Lenguaje con el currículo

En este apartado, concretaremos la programación del aula de Audición y Lenguaje, realizando una conexión curricular entre las competencias específicas, perfil competencial y los saberes básicos del currículo relacionados con el lenguaje y la comunicación, expuestos en el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil y Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Educación Primaria y la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil y Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con los objetivos propios de nuestro aula de Audición y Lenguaje:

Concreción curricular con la etapa de Educación Infantil

Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía			
Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
ÁREA “COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD”			
Competencias Específicas	Perfil competencial	Objetivos de Audición y Lenguaje	Saberes Básicos
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1	-Utilizar el lenguaje oral y Comunicación Aumentativa /Alternativa para expresar y comunicar ideas y sentimientos. -Emplear de forma adecuada aspectos prosódicos. -Respetar las normas que rigen el intercambio lingüístico. -Fomentar el lenguaje oral como regulador de la propia conducta. -Trabajar las diferentes cualidades del sonido para tener una adecuada higiene vocal.	A. Intención e interacción comunicativas. B. Las lenguas y sus hablantes. C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo. D. Aproximación al lenguaje escrito.

		-Conocer el ritmo e incorporarlo en las emisiones orales.	E. Aproximación a la educación literaria.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	CCL2,CCL5, CD1, CCEC1	-Ampliar el léxico, acorde a la edad cronológica del alumnado. -Usar correctamente la estructuración de frases. - Aumentar la comprensión de órdenes de complejidad creciente. -Desarrollar el componente léxico semántico. - Potenciar la comprensión del lenguaje oral y la CAA en diversos contextos.	F. El lenguaje y la expresión musicales.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL5,CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2	-Emplear tecnología como medio de información. -Usar instrumentos tecnológicos como elementos de comunicación. -Usar gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.	G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales. H. El lenguaje y la expresión corporales.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características	CCL3, CCL4, CC3, CCEC1	-Acercar al alumnado al alfabeto a través de la alfabetización emergente -Reconocer los grafemas que componen el alfabeto mediante la escritura emergente. -Aproximar al	I. Alfabetización digital.

		alumnado a la lectura a través de modelos lectores de referencia -Potenciar la conciencia fonológica del alumnado -Favorecer la expresión y comprensión oral con diferentes tipologías de textos (adivinanzas, cuentos, poemas...). -Fomentar el desarrollo del lenguaje mediante obras artísticas, mediante la descripción, expresión de opiniones, sentimientos.)	
--	--	---	--

Concreción curricular de la etapa de Educación Primaria

Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.			
Área de Lengua Castellana y Literatura			
Competencias específicas	Perfil competencial	Objetivos de Audición y Lenguaje	Saberes básicos
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda aspectos formales y de	CCL2, CP2, CD3, CPSAA3, CC3.	-Utilizar de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse. -Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando la escucha activa. -Comprender mensajes orales.	A. La lengua y sus hablantes.

contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.			
3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CC2, CE1	-Ampliar el vocabulario para lograr una expresión precisa. -Participar en situaciones comunicativas, respetando las normas de la comunicación. -Expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y registro adecuado. Elaborar el discurso atendiendo a una estructura morfosintáctica adecuada.	B. Comunicación (contexto y procesos: interacción oral y producción oral y escrita).
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas	CCL1, CCL5, CD2, CD3, CC2.	-Desarrollar la conciencia fonológica como base del proceso lectoescritor. -Mejorar el uso del lenguaje, a través de la diversidad de tipología de textos. -Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, gramática, vocabulario y reglas ortográficas	D. Reflexión sobre la lengua y sus usos en el marco de propuestas de la producción y comprensión de textos orales, escritos o multimodales.

Concreción curricular de la etapa de 1º y 2º de ESO del área de Lengua Castellana y Literatura

C.E.2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse una opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

C.E.3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

C.E.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

C.E.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE1.

4.7. Competencias clave

Podemos definir COMPETENCIAS CLAVE como las “capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos”. De acuerdo al Real Decreto 157/2022, las competencias específicas se definen como desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área.

Desde el aula de Audición y Lenguaje vamos a contribuir a la adquisición de la competencia clave de comunicación lingüística del alumno. Pero puesto que el lenguaje

presenta diversas funciones (Halliday, 2000), este proyecto contribuirá de forma indirecta a la adquisición de las demás competencias clave.

- ✓ **Competencia en comunicación lingüística (CCL):** se refiere a la capacidad de interactuar y expresarse de manera clara y adecuada, ya sea hablando, escribiendo, usando signos o medios multimedia, en distintos lugares y situaciones, con diversos objetivos de comunicación. Esto entraña hacer uso de las habilidades, conocimientos y actitudes para poder ser capaz de entender, interpretar y valorar los mensajes. Al mismo tiempo, se evita la desinformación y la manipulación. Esta competencia, a fin de cuentas, es el cimiento del pensamiento propio, comprendiendo el léxico, la gramática, la ortografía y la semántica.
- ✓ **Competencia plurilingüe (CP):** capacidad de poder emplear distintas lenguas para comunicarse.
- ✓ **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM):** capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar y aplicar conceptos matemáticos en diferentes situaciones. Por otro lado, se centra en comprender y aplicar conceptos científicos y tecnológicos y en la resolución de problemas.
- ✓ Competencia digital (CD):
- ✓ **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA):** se centra en potenciar el crecimiento integral del alumnado, promoviendo su capacidad para aprender de forma autodidacta y trabajar en equipo. Este conjunto de habilidades engloba desde la capacidad de reflexionar sobre sí mismos, hasta tomar decisiones fundamentadas, pasando por la empatía y la colaboración.
- ✓ **Competencia emprendedora (CE):** Se focaliza en el potencial de los alumnos y alumnas para detectar oportunidades, tomar riesgos y materializar proyectos innovadores. Abarca desde la capacidad creativa hasta la planificación estratégica, pasando por la gestión eficiente de recursos y la adaptabilidad. En e
- ✓ **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC):** destreza para comprender, apreciar y respetar diversas culturas, a la vez que expresan su identidad cultural de forma creativa.

4.8. Metodología

La *Orden de 30 de mayo de 2023*, en su artículo 7, establece que la metodología desarrollará el enfoque comunicativo, partiendo de los intereses y la motivación del alumnado. Las técnicas y estrategias de aplicación que se establecerán estarán basadas en un proceso didáctico y dinámico que se realiza con la aplicación de técnicas participativas, con uso de material didáctico y manipulativo, juegos educativos y trabajos grupales. Desde la especialidad de Audición y Lenguaje las técnicas y estrategias de aplicación que priman con el alumnado son:

- ✓ Aprendizaje por competencias, mediante el dinamismo, es decir, actividades de menor dificultad a más dificultad (Taxonomía de Bloom), transversalidad e integración, tendrá en cuenta todas las áreas del conocimiento del alumnado.
- ✓ Aprendizaje funcional, se procurará que el alumnado logre que lo aprendido lo aplique a su vida cotidiana.
- ✓ Participación y colaboración, se pretende que toda la comunidad educativa, participe en la misma dinámica, para favorecer el desarrollo del alumno.
- ✓ Contextualización de los aprendizajes, es decir, tener presente el nivel de cada alumno/a, vida cotidiana o el entorno para enriquecer el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Disciplina positiva y apoyo conductual positivo, favoreciendo un entorno positivo y un clima de aula mediante el planteamiento de soluciones alternativas hacia una conducta.
- ✓ Uso de las TIC dentro del aula para enriquecer el aprendizaje del alumnado.
- ✓ Sesiones planificadas: las sesiones se planificarán semanalmente con el fin de anticiparnos a posibles cambios a lo largo de las diferentes sesiones.
- ✓ Uso de la metodología del “Lenguaje Natural Asistido”, cuyo objetivo es la participación del niño/a usuario de Comunicación Aumentativa/Alternativa en situaciones de intercambio comunicativo de forma natural, haciendo uso de las ayudas técnicas a la comunicación necesarias para el empleo del lenguaje mediante la técnica del modelado.
- ✓ Metodología visual. Llevaremos a cabo la atención educativa de las necesidades del alumno a través de apoyos visuales, favoreciendo la comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Trabajo cooperativo y dinámicas de grupo, ya que las sesiones se desarrollan en pequeños grupos en los que los alumnos y alumnas trabajan juntos en una tarea común, compartiendo información y apoyándose mutuamente.
- ✓ Participación y colaboración, se pretende que tanto la familia, como el tutor/a y los demás profesionales que atienden al alumno, sigan esta misma dinámica, para favorecer la generalización de los aprendizajes.
- ✓ Encadenamiento hacia atrás. Enseñaremos al alumnado todos los pasos de las actividades, dándole toda la ayuda necesaria para que finalice la tarea con éxito y, según vaya adquiriendo soltura, le prestaremos autonomía para realizarla desde el último paso al primero, lo que reforzará su autoestima y su confianza.
- ✓ Potenciación de aprendizajes incidentales, en cualquier situación para producir un contexto de aprendizaje
- ✓ Pedagogía del éxito: actividades de aprendizaje diseñadas y aplicadas para que el alumno las supere con éxito y aporten carga de motivación. La motivación juega un papel muy importante en el proceso de aprendizaje centrado en el alumnado, ya que por medio de ésta y, especialmente la motivación intrínseca, el estudiante querrá adueñarse de su proceso educativo y responsabilizarse de los resultados (David Noriega, 2014).

4.9. Actividades

Antes de entrar en materia, me gustaría indicar que la secuencia de organización y presentación de las actividades estará distribuida en tres momentos:

1. **Activación e introducción.** Se pretende captar la atención del alumnado para aumentar su motivación e implicación en las actividades.
2. **Desarrollo.** Dirigido al trabajo individual y/o por parejas para la introducción y profundización de los aprendizajes.
3. **Motivación.** Están destinadas a insertar al alumno/a en el devenir del contenido.

A continuación, menciono algunas actividades que se trabajarán con el objeto de conseguir los objetivos planteados:

- **Actividades** que traten de definir **las situaciones** en las que es necesaria una **actuación individual**, dándole estrategias, planificando su acción desde el punto de vista del lenguaje, secuenciando y abordando las consecuencias.
- **Adopción de roles y recreación de situaciones comunicativas habituales**, aunque haya que recrearlas «artificialmente». Por ejemplo, ir a la tienda a comprar chucherías, contar a sus amigos algo que le ha sucedido, explicar las normas de un juego, etc.
- **De relajación total o parcial, activa o pasiva.**
- **De discriminación sensorial, tanto auditiva** (sonidos del propio cuerpo, voces conocidas instrumentos, animales, cualidades sonoras) como visual (emparejar lotos iguales, discriminación de figura-fondo, mantener la atención ante un estímulo visual, etc.).
- **De memoria auditiva y visual.**
- **De atención, imitación y seguimiento de instrucciones** (prerrequisitos lingüísticos).
- **De fonología:** se trabajará la conciencia léxica, silábica, fonémica y el principio alfabético.
- **De morfosintaxis:** se trabajará la correcta estructuración del lenguaje empezando con frases simples para ir aumentando la complejidad progresivamente. También se trabajarán los diferentes elementos de las oraciones (artículos, adjetivos, sustantivos, verbos, etc.), actividades de cierre gramatical, ordenar elementos de una frase de acuerdo a una lámina dada, Actividades de unión de los diferentes elementos que conforman la frase por medio de diferentes elementos deícticos, Actividades de coordinación de los elementos que conforman una frase.
- **De léxicos-semánticos** que fomenten el aumento del vocabulario, el conocimiento de campos o categorías semánticas, la formación de familias léxicas, así como la comprensión de órdenes o narraciones.
- **De pragmática** que permitan ampliar el ámbito expresivo y comprensivo potenciando el uso funcional del lenguaje.

- De **estimulación del proceso lectoescritor** que permitan integrar correctamente todo el proceso teniendo presente los mecanismos propios de la lectoescritura y del nivel madurativo del sujeto.

Es conveniente reseñar que, para lograr la generalización de los aprendizajes, es necesario contar con la colaboración del entorno educativo y familiar.

4.10. Recursos disponibles en el aula de Audición y Lenguaje

Los recursos de los que se disponen en el Aula de Audición y Lenguaje son de diferente índole, pues la atención a la diversidad requiere la variedad y riqueza de materiales didácticos que hagan posible el mayor número de experiencias y estímulos para conseguir el desarrollo de sus capacidades. A continuación, se concreta de manera general el material disponible:

- **Materiales editados:** Enséñame a hablar (GEU), Cono Fonos I, II y III (GEU), láminas de Cicerón, libros de estimulación del lenguaje y de lectura (GEU), etc.
- **Materiales para el juego simbólico:** animales, transportes, instrumentos musicales, cocina, peluquería, etc.
- **Juegos:** lotos, puzzles, dominós, etc.
- **Expresión artística:** material plástico (pinturas, pinceles y brochas de pera, ceras, papeles variados; material de reciclaje), para la dramatización (marionetas, títeres, máscaras), musical (instrumentos convencionales y no convencionales).
- **Material impreso:** fichas, cuadernos de lectura y escritura, cuadernos de grafomotricidad y trazos, libros de texto de distintas editoriales y fuentes bibliográficas
- **Materiales de elaboración propia:** tableros de discriminación visual, láminas de observación, lotos fonéticos, lotos de vocabulario, tarjetas de concepto-palabra, etc.
- **Material específico adaptado a las necesidades del alumnado.**
- **TIC.** Sistemas Aumentativos de Comunicación mediante el software Asterics Grid, así como aplicaciones que desarrollen el ámbito comunicativo lingüístico del alumnado.

4.11. Evaluación

La evaluación del alumnado va a tener un carácter formativo y continuo. De este modo, se va a estructurar en tres momentos:

1. **Evaluación inicial.** Con ella se pretende determinar la competencia lingüística del alumnado y sus conocimientos previos, con el objeto de organizar a partir de ellos la respuesta educativa. Para ello, he utilizado distintas técnicas e instrumentos de evaluación:
 - 📚 Lectura y análisis de los Informes de Evaluación Psicopedagógica y Dictámenes de escolarización de cada estudiante.

- ✚ Revisión de los informes finales del curso 2024-2025 realizados por la especialista en Audición y Lenguaje.
 - ✚ Entrevista con los tutores del alumnado.
 - ✚ Observación directa, participante y sistemática del alumnado en situaciones libres y cotidianas, así como en situaciones controladas y guiadas.
 - ✚ Realización de diferentes juegos y actividades.
 - ✚ Revisión de los seguimientos y la valoración final del programa específico del curso anterior.
2. **Evaluación de seguimiento.** Estará incluida de modo dinámico en el proceso educativo, proporcionando información permanente y contemplando posibles modificaciones sobre el mismo. Para ello se llevan a cabo anotaciones diarias sobre la resolución de tareas y la actitud del alumno.
 3. **Evaluación final.** Al concluir cada trimestre y al final de curso realizaremos una valoración de los esfuerzos, capacidades desarrolladas y de los contenidos asimilados como colofón del proceso de evaluación continua.

Evaluación de la práctica docente

De forma paralela se comprobará la adecuación de la secuencia de actividades para el desarrollo del Programa Específico, idoneidad de las estrategias metodológicas y de los recursos empleados. Así como, la organización de los espacios, coordinación docente, la temporalización de las actividades, el agrupamiento del alumnado y el grado de cumplimiento de la temporalización.

AUTOEVALUACIÓN	INDICADORES	NI	EP	C
1. Adecuación de la programación de Audición y Lenguaje a las necesidades del alumno/a	1.1 Los objetivos y contenidos se adecuan a las necesidades educativas del alumno. 1.2 Las actividades y la metodología empleada permite el avance del alumno/a en su proceso de aprendizaje. 1.3 Los materiales y los recursos son adecuados para la realización de las actividades propuestas. 1.4 Los criterios de Evaluación programados permiten realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado.			
2. Coordinación con el equipo multiprofesional que atiende al alumnado	2.1 Se realizan sesiones de evaluación inicial, de seguimiento y final conjuntas con el equipo			

	multiprofesional en las que se reflexiona sobre las NEE del alumno y su atención desde este equipo. 2.2 Se establecen objetivos y contenidos comunes, que de manera coordinada se trabajarán desde los distintos perfiles profesionales. 2.3 Se llegan a acuerdos en cuanto a metodología y recursos organizativos (horario, salidas...) para poder ofrecer al alumno/a la mejor atención.			
3. Relación, información y coordinación con la familia	3.1 Se establece con la familia una relación de confianza en la que poder informar de manera continua sobre los avances del alumno/a. 3.2 El trasvase de información del contexto familiar del alumno es adecuado, no ocultando o modificando aspectos importantes para su atención en el centro. 3.3 La coordinación con la familia es buena, trabajando objetivos y contenidos comunes en ambos contextos.			
4. Coordinación y cohesión del Equipo de Orientación.	4.1 El Equipo de Orientación se reúne asiduamente para reflexionar sobre aspectos de su práctica habitual. 4.2 Se llegan a acuerdos sobre aspectos comunes de su intervención, estableciendo una línea común de trabajo por parte de todo el equipo. 4.3 Se realizan formaciones conjuntas para mejorar y actualizar la atención por parte del			

	equipo de orientación al alumnado del centro.			
--	--	--	--	--

En definitiva, las **técnicas de evaluación** que se van a seguir serán la observación directa, participante y sistemática, así como el análisis de producciones del alumnado y reuniones con los tutores legales y del centro educativo. Por otra parte, los instrumentos que se emplearán son diario de clase en el que se recogerán los contenidos trabajados y el desarrollo de las actividades, así como las rúbricas se van a distinguir tres niveles de logro pudiendo diferenciar tres niveles de logro No iniciado (I), en proceso (EP) y conseguido (C).

Al finalizar cada trimestre, se realizará una valoración de los logros obtenidos, las dificultades encontradas y otros aspectos importantes relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, cuando finalice el curso se elaborará un informe final que quedará registrado en el Sistema de Información Séneca.

5 Conclusión

La planificación de una programación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en un centro de Educación Infantil y Primaria es fundamental para garantizar la equidad y el acceso a la educación de todos los estudiantes. Esta planificación se basa en la adaptación de estrategias pedagógicas y recursos para satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes con discapacidades o necesidades educativas especiales.

Como conclusión final, señalar que esta programación queda respaldada con las palabras de Vygotsky, quien enfatizó la importancia de la zona de desarrollo próximo (ZDP) en el aprendizaje. La ZDP se refiere al espacio entre lo que un estudiante puede hacer de forma independiente y lo que puede lograr con apoyo. Para los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, la planificación cuidadosa de la programación les permite acceder a su ZDP y avanzar en su aprendizaje de manera efectiva.

Además, la planificación adecuada para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo también cumple con los principios de inclusión y diversidad, promoviendo un entorno educativo en el que todos los estudiantes se sientan valorados y respetados. La investigación y la práctica educativa respaldan de manera consistente la idea de que la planificación individualizada y la atención a las necesidades específicas de cada alumno conducen a un mejor rendimiento académico y un mayor bienestar general.

En resumen, la planificación de una programación para el alumnado con NEAE es esencial para garantizar que todo el alumnado tenga la oportunidad de aprender y desarrollarse plenamente en un entorno inclusivo. Este enfoque se basa en la teoría de Vygotsky y se respalda tanto por la investigación como por la ética educativa de la igualdad de oportunidades.

6 . Normativa Legal

➤ Legislación estatal

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

➤ Legislación Autonómica

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil en el Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias

individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 181/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			



PROGRAMACIÓN ATAL

PATRICIA PÉREZ DÍAZ
Curso 2025/2026
IES EL PALMERAL
VERA
ALMERÍA

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTUALIZACIÓN

2. COMPETENCIAS CLAVE

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales (el español como segunda lengua)

3.2 Objetivos específicos (según el perfil lingüístico)

4. CONTENIDOS

5. METODOLOGÍA

5.1 Generalidades

5.2 Actividades prototípicas por destreza

6. MATERIALES

7. EVALUACIÓN

7.1 Instrumentos de evaluación

7.2 Momentos de la evaluación

7.3 Criterios de evaluación

8. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE ATAL

0. INTRODUCCIÓN

En un mundo globalizado y extensísimo como en el que vivimos en la actualidad, la programación didáctica de ATAL nos sirve, más que nunca, para tomar conciencia de la diversidad cultural que se ha asentado en nuestros pueblos y ciudades, y del objetivo al que aspiramos con nuestro papel como docentes: colaborar en pro de una sociedad intercultural donde la integración social y cultural de los alumnos inmigrantes sea un hecho más que un deseo. Además, de formar parte de ese puntal de apoyo para la consecución de los objetivos académicos y curriculares que se requieren para que opten a las mismas oportunidades para su desenvolvimiento en nuestra sociedad y en el mundo.

La herramienta fundamental que intentamos potenciar para la consecución de tan nobles objetivos es la lengua española. Su estudio y uso constituirán el arma que posibilitará que el alumnado pueda sentirse uno más en la realidad andaluza, no solo como estudiante o ciudadano, sino incluso más allá, como parte fundamental de un todo.

Desde el punto de vista legislativo, tenemos unos claros parámetros con los que medir y pautar la enseñanza y el aprendizaje del castellano, que están compendiados en Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER); este es un estándar europeo, utilizado también en otros países, que sirve para medir el nivel de comprensión y expresión oral y escrita en una determinada lengua y que, gracias a él, podemos establecer unos objetivos mínimos a cumplir para el desenvolvimiento del alumno con autonomía en diversidad de ámbitos.

Por otra parte, el Plan Andaluz de Educación de Inmigrantes, de igual manera, nos guía siguiendo como consecuencia del mandato del artículo 2 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social con carácter transversal. Estos documentos nos proporciona los fundamentos psicológicos y psicopedagógicos que quieren conformar un aprendizaje socio-afectivo y una educación que acepte y abraza la diversidad.

La labor, por tanto, del profesor de ATAL será la de:

0. Ayudar a iniciar y/o mejorar la competencia lingüística y comunicativa para conseguir con la mayor prontitud la inserción en el ámbito académico y social.

1. Trabajar en la comprensión, adaptación e inclusión del alumnado en el nuevo contexto con ayuda del papel mediador que el profesor, el equipo de orientación y educativo en general, debe desempeñar.
2. Promover la comprensión y el desarrollo de su propia cultura en el contexto del actual entorno social y cultural, integrando ambos mundos y conocimientos como parte de un todo.

Por ello, estimamos que la metodología ha de ser activa, comunicativa y tener un importante componente afectivo y motivador, conocedores del importante cambio que han experimentado en su trayectoria vital y como depositarios y valedores de las herramientas que pueden hacerles esta transición más sencilla.

Finalmente, contamos con el soporte legislativo más específico y útil para desarrollar nuestra labor en el aula ATAL; la Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, que es la base legislativa de la presente programación y resume nuestra razón de ser:

Los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante, deberán desarrollar medidas y actuaciones que favorezcan su acceso, permanencia y promoción en el sistema educativo. Estas actuaciones, que fomentarán el valor de la interculturalidad, el respeto a la diversidad cultural y la cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes culturas, deberán reflejarse en todos y cada uno de los apartados en que se estructura el Proyecto de Centro e incluir acciones tendentes al desarrollo de, al menos, los siguientes aspectos:

- **La acogida del alumnado inmigrante**, de manera que se facilite el proceso de escolarización e integración de este alumnado.
- **El aprendizaje del español como lengua vehicular**, con todas las medidas que los centros docentes que escolaricen alumnado inmigrante consideren más oportunas, en el ámbito de sus competencias.
- **El mantenimiento de la cultura de origen del alumnado inmigrante**, con el fin de promover el conocimiento y la valoración de las diferentes culturas.

Y con ese afán, damos comienzo a nuestra programación concreta.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestras Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (A.T.A.L) están ubicadas en la provincia de Almería.

Nos encontramos ante una gran variedad de alumnado según su procedencia, reflejo, sin duda, de nuestra sociedad. Las nacionalidades que proliferan en esta zona son aquellas procedentes de países africanos, destacando Marruecos. También podemos encontrarnos con otras nacionalidades como ya ha sido el caso, por ejemplo, de alumnado procedente de Ucrania, Reino Unido, etc.

Observamos que, frecuentemente, el alumnado procede de familias que, bien por necesidad o propia idiosincrasia, tienen déficits en la instrucción básica, métodos de estudio, compromiso educativo, etc. Que pueden contrastar con el recorrido esperado desde el prisma de la educación española, por ello, encontramos frecuentemente los siguientes hándicaps:

- Diferencias epistémicas: a veces no parten de conocimientos que consideramos básicos y asentados a ciertos niveles educativos, por lo que debemos adecuar y adaptar los contenidos y el alumnado encuentra más dificultades a la hora de integrarse en su aula de referencia en el curso asignado.
 - Enormes dificultades en el aprendizaje de la lengua de nueva adquisición, especialmente, en el alumnado con lengua materna árabe, por otra parte, completamente comprensible.
 - Casos puntuales de absentismo.
 - Incorporaciones escolares tardías, sobre todo, en directa relación con el comienzo de las campañas de recogida de fruta de la zona.
 - El bajo nivel de implicación y priorización de las familias con el proceso de aprendizaje del alumno.
- Los retos más destacados que nos proponemos, por tanto, son:
 - El aumento de la participación familiar en la vida escolar de estos alumnos, parte fundamental para que podamos conseguir nuestros objetivos integradores y de cooperación para derribar las posibles dificultades y trabas que puedan encontrarse al entrar en el sistema educativo español.
 - La convivencia en el aula ATAL, al congregar a alumnado de tan distintas nacionalidades y culturas, forma un curioso crisol enriquecedor

y cooperativo, pero, ciertamente, en ocasiones se vuelve arduo por el choque cultural. Por ello, creo fundamental esta labor de integración y concienciación en que una realidad multicultural es posible.

2. COMPETENCIAS CLAVE

La LOMLOE recoge entre los elementos del currículo, las competencias clave, es decir, la combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto, que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la integración social y el empleo. Con la puesta en marcha de esta programación vamos a contribuir a:

1. Competencia en comunicación lingüística:

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos.

- a. Expresarse de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
- b. Comprender, interpretar y valorar con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
- c. Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
- d. Leer con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como

cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

- e. Poner sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

No obstante, también hemos de en cuenta otras competencias clave, ya que con ellas también podemos completar o ampliar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, que es nuestro objetivo prioritario:

2. Competencia ciudadana:

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

- a. Analizar y comprender ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
- b. Analizar y asumir fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
- c. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
- d. Comprender las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

3. Competencia plurilingüe:

- a. Usar eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
- b. A partir de sus experiencias, realizar transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
- c. Conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

4. Competencia personal, social y de aprender a aprender:

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

- a. Regular y expresar sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
- b. Comprender los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
- c. Comprender proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
- d. Realizar autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
- e. Planear objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

5. Competencia en conciencia y expresiones culturales:

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del

lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad.

- a. Conocer, apreciar críticamente y respetar el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
- b. Disfrutar, reconocer y analizar con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
- c. Expresar ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
- d. Conocer, seleccionar y utilizar con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos generales (el español como segunda lengua)

La Orden de 15 de enero de 2007 establece los siguientes objetivos para las aulas temporales de adaptación lingüística:

a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

Por tanto, serán prioritarios para el desarrollo de nuestra actividad:

1. Ayudar al estudiante a adquirir la competencia lingüística y comunicativa necesaria que le permita relacionarse y participar con normalidad

de las clases y el medio escolar y personal en general.

2. Facilitar su integración en el grupo-clase de referencia en el menor tiempo posible.

3. Desarrollar el uso de estrategias y esquemas de conocimiento como forma de conseguir una mayor autonomía personal y eficacia en el aprendizaje.

4. Poner en contacto al estudiante con la realidad de la sociedad española, favoreciendo el acercamiento y el contacto intercultural desde actitudes de respeto.

3.2 Objetivos específicos (según el perfil lingüístico)

La Orden de 15 de enero de 2007 establece tres niveles, a partir de los cuales se han establecido los objetivos específicos. En nuestro caso, y teniendo en cuenta tanto el tiempo de atención, como los conocimientos previos del alumno (establecido a partir de una prueba inicial de nivel) y el calendario de atención, hemos establecido dos perfiles lingüísticos para los institutos que atendemos; el **perfil lingüístico 1** (nivel 0, según la Orden citada con anterioridad), donde entrarían el alumnado recién llegado con nulos o básicos conocimientos de la lengua y cultura española; el **perfil lingüístico 2 y 3** (niveles 1 y 2, agrupados así para dar la más necesaria y acuciante necesidad de adaptación al alumnado que tiene el primer contacto con el idioma).

GRUPO 1: Perfil lingüístico 1 (NIVEL 0):

Alumnado con desconocimiento total del idioma con independencia del nivel de escolarización y/o edad.

Objetivos específicos:

- Reconocer fonemas del español, así como otras unidades lingüísticas (sílabas, palabras). Lectoescritura.
- Reconocer palabras y expresiones básicas que se usan habitualmente, relativas a sí mismo/a, a su familia y su entorno.
- Comprender palabras, nombres y frases muy sencillas como las que encontramos en letreros, carteles, avisos, etc.
- Participar en una conversación sencilla.
- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre necesidades inmediatas o temas cotidianos.
- Utilizar frases sencillas para describir dónde vive y las personas.
- Aprender el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias coincidentes entre su lengua materna u otras lenguas que se conozcan para promover el aprendizaje.
- Utilizar cualquier tipo de recursos expresivo (lingüístico y no lingüístico) con objeto de comprender y hacerse comprender en español.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

GRUPO 2: Perfil lingüístico 2 y 3 (NIVEL 1 y 2):

Alumnado que presenta *ciertas nociones de castellano, a nivel oral, pero insuficientes para seguir las clases*, como cita la Orden. Se incluye al alumnado con algún conocimiento del idioma, de la lectura y escritura pero escasas y deficientes elaboraciones propias (perfil lingüístico 2, NIVEL 1) y aquellos que presentan *dificultades en el castellano, especialmente en lectura y escritura* (cita de la Orden). Es decir, aquellos que ya conocen el castellano, pero muestran numerosos errores de pronunciación, una escasa comprensión de lo que leen y un manejo de vocabulario insuficiente para seguir de manera adecuada la marcha habitual del aula (perfil lingüístico 2, NIVEL 2).

Objetivos específicos:

Perfil lingüístico 2, NIVEL 1

- Comprender frases y vocabulario habitual sobre temas de interés personal (familia, compras, residencia,...)
- Ser capaz de captar la idea principal de avisos y mensajes breves, claros y sencillos.
- Leer textos muy breves y sencillos. Encontrar información específica y predecible en escritos sencillos y cotidianos.
- Comunicarse en tareas sencillas y habituales que requieren un intercambio simple de información sobre actividades y asuntos cotidianos.
- Realizar intercambios sociales breves.
- Utilizar un conjunto de expresiones y frases para describir de forma sencilla a su familia y otras personas, como es su vida, su escolarización anterior y su trabajo anterior y actual.
- Componer mensajes breves y sencillos relativos a sus necesidades.
- Reconocer y apreciar el valor de aprender español como vehículo de comunicación cultural y social y respeto hacia sus hablantes y la cultura que transmite.
- Utilizar los conocimientos y experiencias que se poseen procedentes de la lengua materna así como de otras lenguas que se conozcan para promover los aprendizajes.
- Producir mensajes orales sencillos, en español, para comunicarse tanto con otros estudiantes, como con maestros/as y adultos, intentando respetar unas mínimas normas de comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto.
- Utilizar estrategias para compensar fallos en la comunicación.
- Reconocer y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de español en las situaciones más habituales de interacción oral.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él el profesor y los compañeros.

Perfil lingüístico 2, NIVEL 2

- Comprender las ideas principales en un discurso sobre asuntos cotidianos.

- Comprender textos redactados en lengua castellana.
- Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en textos diversos.
- Ser capaz de desenvolverse en diversas situaciones en las que se hable la lengua castellana.
- Participar espontáneamente en conversaciones que traten de temas cotidianos, de su vida diaria (escuela, familia, etc.)
- Enlazar frases de forma sencilla.
- Explicar y justificar sus ideas y proyectos con sencillez.
- Ser capaz de contar una historia, el argumento de una película o texto.
- Escribir textos sencillos sobre temas conocidos y de interés.
- Comprender la información global y específica de mensajes orales emitidos en español por profesores/as, compañeros/as, otros españoles.
- Producir mensajes orales en español respetando las normas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud de respeto.
- Leer de forma comprensiva y autónoma textos relacionados, tanto con situaciones de comunicación escolar como extraescolar, extrayendo de ellos el sentido global o la información específica que se requiera.
- Reconocer los sonidos, ritmo y entonación del español y establecer relaciones entre ellos y su representación gráfica.
- Valorar el aprendizaje en grupo y el papel que desempeñan en él los profesores y los compañeros.

4. CONTENIDOS

Perfil lingüístico 1 (Nivel 0)

Unidad 1: ¿Quiénes somos? ¿Quién eres?

Objetivos a conseguir:

Saludar, despedirse, deletrear, presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información sobre el significado y formas de las palabras, preguntar y decir información personal, contestar el teléfono y preguntar por alguien.

Gramática:

Pronombres personales de sujeto, presente de algunos verbos, el verbo ser

(nacionalidad, ciudad o país), pronombres interrogativos, números (1-100), demostrativos, artículo y sus formas contraídas.

Escritura y ortografía:

Abecedario, interrogación y exclamación; información personal, datos y dirección en un sobre y solicitud de un pasaporte.

Fonética:

Pronunciación de las letras.

Léxico:

Saludos, nombres y apellidos, países, nacionalidades, lenguas, profesiones e instrucciones de clase.

Unidad 2: Este es mi mundo

Objetivos a conseguir:

Describir la casa familiar, expresar la existencia y ubicación de elementos y/o personas, expresar acciones habituales, preguntar y decir la hora, describir personas y comparar.

Gramática:

Artículo indefinido y su uso, el género y el número, concordancia, preposiciones y adverbios de lugar, el presente de indicativo, hay/no hay, verbos ser/tener/llevar y comparativos.

Escritura y ortografía:

Misma letra, diferente sonido (j, g, gu; c, z, qu), anuncios para compartir piso.

Fonética:

Cómo se lee una oración enunciativa frente a la interrogativa; pronunciación de j, g, gu; c, z, qu.

Léxico:

Estancias de la casa, mobiliario, acciones cotidianas, objetos de la clase, adjetivos que describen física y psicológicamente a alguien.

Unidad 3: Mi familia y yo

Objetivos a conseguir:

Hablar sobre profesiones, relaciones familiares y hablar sobre ellos, expresar acciones habituales, frecuencia

Gramática:

Género y número de parentescos familiares, presente de indicativo, verbo

reflexivo, posesivos átonos, interrogativos, artículo + días de la semana (al, del), frecuencia (soler), cuando + presente, pronombres átonos.

Escritura y ortografía:

r/rr, m/n (implosivas). Tipos de escritos (certificados urgentes)

Fonética:

r/rr, m/n

Léxico:

Meses del año, fiestas, celebraciones (cumpleaños, navidad...)

Unidad 4: Mi vida diaria

Objetivos a conseguir:

Expresar frecuencia, pedir favores, dar órdenes, sugerir, ofrecer ayuda, comprar, comparar productos, valorar, expresar preferencias, acuerdo y desacuerdo, estados físicos y anímicos, síntomas, enfermedades.

Expresar condición y obligación.

Aconsejar, aceptar o no el consejo, concertar una cita.

Gramática:

Expresiones de frecuencia, poder + infinitivo, imperativo, preguntas para ofrecer ayuda, imperfecto de cortesía, pronombres átonos, comparaciones, verbos de preferencias, adverbios de cantidad, afirmación y negación, números de 101 en adelante, hay que/tener que.

Escritura y ortografía:

El cheque (el banco).

Fonética:

Separación silábica.

Léxico:

Tareas de la casa, la compra (alimentos, peso y medidas), la ropa (sus nombres y características), partes del cuerpo, estados físicos y anímicos, enfermedades y síntomas, medicamentos y remedios.

Unidad 5: Un lugar llamado mundo

Objetivos a conseguir:

Expresar gustos, describir una población, planes y proyectos, hablar del tiempo, preguntar e indicar direcciones, expresar distancia, obligación, necesidad, mostrar acuerdo y desacuerdo, hablar de acciones, pedir en restaurantes. Gramática:

Verbo preferir, cuando + presente, por qué y porque, ir a + infinitivo, marcadores de futuro, ser/estar/haber/tener, hace + calor/frío...

Adverbios de cantidad, estar + gerundio, nombres contables e incontables.

Escritura y ortografía:

Mayúscula, escribir postales.

Fonética:

Vocales.

Léxico:

Medios de transporte, alojamientos, destinos, adjetivos para la descripción de lugares, expresiones para hablar del tiempo, países latinoamericanos, lugares públicos, actividades de ocio (restaurantes, comidas, espectáculos, deporte...)

Unidad 6: Dime qué usas y te diré en qué trabajas

Objetivos a conseguir:

Pedir y denegar permiso, pedir favores y ayuda, aceptar o rechazar ayuda, expresar obligación y necesidad, prohibición, identificar personas o cosas, expresar existencia o inexistencia, describir objetos, felicitar, agradecer y desear buena suerte, expresar deseos y posesión.

Gramática:

Poder + infinitivo, imperativo (no hay/tienes que...), ayudar a, no hacer falta, no es necesario, indefinidos, ser de + materia, ser + adjetivo, servir para, presente subjuntivo, ¡qué + adverbio!, posesivos.

Escritura y ortografía:

Regla de acentuación. Notas de agradecimiento, felicitaciones, despedidas, desear suerte, invitaciones.

Fonética:

Sonidos oclusivos (p, t, k, b, d, g)

Léxico:

Lugares públicos, profesiones y objetos relacionados.

Unidad 7: ¡Viva la naturaleza!

Objetivos a conseguir:

Hablar de hechos recientes, experiencias personales, valorar actividades pasadas, pedir y dar opinión, expresar acuerdo y desacuerdo, argumentar a favor y en contra, situar espacialmente.

Gramática:

Pretérito perfecto, participios regulares e irregulares, marcas temporales y de frecuencia + pretérito perfecto (todavía, aún no, ya), creer/opinar/pensar + que, (no) estar de acuerdo con, preposiciones y adverbios de lugar.

Escritura y ortografía:

Repaso: reglas de acentuación. Avisos y cartas personales.

Fonética:

Identificar palabras semejantes. Fonemas r/l. Agrupaciones consonánticas (dr, rd).

Léxico:

Tecnología. Accidentes geográficos. Medioambiente. Deportes.

Unidad 8: El pasado que vivimos

Objetivos a conseguir:

Hablar del pasado, situar y relacionar hechos en el pasado, históricos o no, valorarlos.

Gramática:

Pretérito indefinido. Indefinido frente a perfecto. Referencias temporales (nexos).

Oraciones de tiempo. Ser/tener lugar/pasar/ocurrir. Superlativo.

Escritura y ortografía:

Punto. Coma. Narración de experiencias personales pasadas.

Fonética:

Palatales ch, ñ, ll, y.

Léxico:

Verbos y sustantivos sobre acontecimientos históricos (acontecimientos importantes en la vida de una persona). Medios de transporte y viajes.

Unidad 9: Regreso al pasado

Objetivos a conseguir:

Describir lugares, personas y cosas del pasado, acciones habituales en el pasado, valorar el carácter, hablar de gustos y deseos en un contexto pasado, expresar continuidad y cambios físicos y en hábitos, narrar hechos y acciones habituales pasados, describir personajes y lugares.

Gramática:

Imperfecto, marcadores temporales, soler, antes + imperfecto, ahora + presente, dejar de + infinitivo, seguir + gerundio, seguir sin + infinitivo, ya no/todavía.

Organizadores del discurso.

Escritura y ortografía:

Acentuación de monosílabos. Narración y descripción en un mismo texto.

Fonética:

Repaso de los sonidos del español.

Léxico:

Animales, verbos y expresiones de actividades cotidianas, adjetivos descriptivos físicos y de carácter.

Unidad 10: Somos un todo

Objetivos a conseguir:

Hablar del futuro, expresar condiciones, dar y pedir opinión, preguntar por el grado de acuerdo, corroborar y negar afirmaciones, expresar dudas, opinar y reflexionar sobre el proceso de aprendizaje.

Gramática:

Futuro imperfecto, oraciones condicionales, creer/pensar/opinar/parecer, tener razón/estar de acuerdo con, a lo mejor + indicativo, quizá/tal vez + indicativo/subjuntivo.

Escritura y ortografía:

La exposición.

Léxico:

Vocabulario sobre la tecnología y medio ambiente.

Nivel 1 (perfil lingüístico 2)

Unidad 1: Mi familia en la ciudad

Objetivos a conseguir:

Describir ciudades, hablar del clima, comparar lugares, personas y costumbres, hablar de la familia, describir características personales, sentimientos y estados de ánimo.

Gramática:

Ser frente a estar. Adjetivos calificativos. Impersonalidad (se), ser/estar/haber. El artículo, posesivos, expresiones de sorpresa.

Escritura y ortografía:

La sílaba. Regla general de acentuación. Descripción.

Fonética:

Las vocales. Acento de intensidad.

Léxico:

Ciudades y sus características, geografía y clima. La familia. Tipos de familia.

Unidad 2: Mi día a día

Objetivos a conseguir:

Expresar intenciones y obligaciones, gustos, acciones habituales, frecuencia, duración de una actividad.

Gramática:

Presente de indicativo y sus usos. Tener la intención de, deber/tener que + infinitivo, pronombre de CI, gustar/odiar/preferir + infinitivo/sustantivo, hace tiempo que, ya no, llevar + gerundio.

Escritura y ortografía:

La b/v. la coma y el punto. Cartas personales.

Fonética:

p/t/k y b/d/g.

Léxico:

Vocabulario relacionado con los estudios, verbos de acciones habituales, actividades cotidianas, trabajo y tiempo libre.

Unidad 3: Una imagen vale más que mil palabras

Objetivos a conseguir:

Expresar acciones en un pasado reciente y únicas en el pasado, frecuencia, describir hechos del pasado, de actividades y acciones habituales en el pasado.

Gramática:

Pretérito perfecto. Pretérito imperfecto. Imperfecto de cortesía. Usos del pretérito. Preposiciones. Dejar de/volver a + infinitivo, seguir/continuar + gerundio. Escritura y ortografía:

Uso de g/j, h, acentuación de monosílabos. La narración y la descripción.

Fonética:

Grupos consonánticos problemáticos.

Léxico:

Profesiones y centros de trabajo. El cuerpo y la estética.

Unidad 4: ¿Qué te ha pasado?

Objetivos a conseguir:

Describir acciones habituales, narrar acontecimientos, comenzar y acabar un relato, valorar acontecimientos pasados.

Gramática:

Pretérito imperfecto. Conectores del discurso. Estaba/iba + gerundio, estaba a punto de/acababa + infinitivo, pretérito pluscuamperfecto, conectores causales y consecutivos. El superlativo. Pronombres exclamativos e interrogativos.

Escritura y ortografía:

Palabras homófonas (hecho/echo, porque/ por qué, haber/a ver...).

Fonética: r/l

Léxico:

Ropa y complementos, transportes.

Unidad 5: Cuéntame qué pasó

Objetivos a conseguir:

Contar la biografía, relacionar acontecimientos, hablar de una situación anterior a un pasado, de la causa y consecuencia de hechos, organizar la narración del pasado.

Gramática:

Verbos que implican cambio, preposiciones espaciales, verbos + preposición, durar/llevar/tardar + cantidad de tiempo. Imperfecto/perfecto/pluscuamperfecto. El presente histórico.

Escritura y ortografía:

y/ll; x/s; la biografía, descripción en la narración.

Fonética:

z/c/s y j.

Léxico:

Verbos útiles en el relato biográfico, sucesos (robo, crímenes...)

Unidad 6: ¿Adónde vamos?

Objetivos a conseguir:

Hablar del futuro, condiciones, describir rutas, hacer planes, programar actividades, describir y valorar lugares, dar instrucciones, hablar del inicio, duración y final de una actividad.

Gramática:

Futuro simple, de probabilidad, y futuro compuesto, imperativo, presente de

subjuntivo, oraciones subordinadas que indican tiempo y sus nexos. Escritura y ortografía:

Palabras homófonas no homógrafas. Acentuación de pronombres. Descripción de un itinerario turístico.

Fonética:

d/r/l intervocálica.

Léxico:

Alojamientos, viajes, destinos, tipos de turismo y gastronomía.

Unidad 7: Mente sana en cuerpo sano

Objetivos a conseguir:

Expresar estados de ánimo, sentimientos, finalidad, concesión, argumentar, juicios y valoraciones personales, acuerdo y desacuerdo.

Gramática:

Oraciones sustantivas, concesivas, finales; por/para; pronombres personales de sujeto. Estar a favor/en contra de. El género del sustantivo.

Escritura y ortografía:

Acentuación de diptongos, triptongos e hiatos.
La argumentación.

Fonética:

Pronunciación de diptongos, triptongos e hiatos.

Léxico:

Deportes, espectáculos y música.

Unidad 8: Buscando un trabajo

Objetivos a conseguir:

Solicitar y pedir servicios, conceder o denegar permisos, orden y mandato, dar instrucciones, pedir un favor, aconsejar, valorar, definir.

Gramática:

Condicional (imperfecto de subjuntivo). Imperfecto. Presente. Fórmulas para la petición, para pedir y expresar consejos. Imperativo. Pronombres relativos y sus oraciones.

Escritura y ortografía:

Siglas y abreviaturas. Su uso. Anuncios (ofertar y solicitar).

Fonética:

El tono en la lectura.

Léxico:

Tiendas, servicios públicos y léxico laboral.

Unidad 9: Hogar, dulce hogar

Objetivos a conseguir:

Expresar hipótesis, gustos /presente y pasado, deseos y esperanzas, sentimientos, probabilidad.

Gramática:

Determinantes indefinidos. Elementos lingüísticos para expresar sentimientos (duda, probabilidad, alegría, extrañeza...). Ojalá/me gustaría que + subjuntivo, esperar que + subjuntivo. Pretérito perfecto de subjuntivo. Oraciones circunstanciales. Nexos.

Escritura y ortografía:

Uso de las mayúsculas. La carta comercial.

Fonética:

Tonalidad en oraciones exclamativas e interrogativas.

Léxico:

Partes y tipos de casas, mobiliario urbano y edificios.

Unidad 10: La sociedad de la información

Objetivos a conseguir:

Expresar las palabras y discursos ajenos, transmitir informaciones de medios de comunicación, resumir las ideas importantes de una narración. Gramática:

Estilo indirecto. La impersonalidad. La pasiva refleja.

Escritura y ortografía:

Repaso de los signos de puntuación y normas de acentuación. Recados.

Fonética:

Todo en la enumeración en oraciones enunciativas.

Léxico:

Medios de comunicación.

Nivel 2 (perfil lingüístico 2)

Unidad 1: Mis cualidades. Así soy yo.

Objetivos a conseguir:

Expresar sentimientos.

Gramática:

Repaso del uso de ser/estar. Pasiva. La impersonalidad.

Escritura y ortografía:

La b/v. La descripción.

Fonética:

Las vocales.

Léxico:

Cualidades. Expresiones establecidas con ser /estar.

Unidad 2: ¡Oh, no!

Objetivos a conseguir:

Expresar desilusión y enfado.

Gramática:

Pasado en indicativo: tiempos. Verbos de estado y de acciones repetitivas. Usar el pluscuamperfecto. Perífrasis verbales.

Escritura y ortografía:

Repaso de las reglas de acentuación. La narración.

Fonética:

Las vocales(II).

Léxico:

Transportes y menaje del hogar.

Unidad 3: “Quizás, quizás, quizás...”

Objetivos a conseguir:

Expresar duda y desconfianza.

Gramática:

Futuro simple y compuesto. Condicional simple y compuesto. Sus correlaciones.

Indicativo frente a subjuntivo. Expresión de duda, probabilidad y deseo. Escritura y ortografía:

El uso de la puntuación (coma, punto y dos puntos). La solicitud.

Fonética:

Las consonantes.

Léxico:

Profesiones nuevas y tradicionales.

Unidad 4: “A mal tiempo, buena cara”

Objetivos a conseguir:

Hacer referencia a algo, resaltar y poner de relieve algo.

Gramática:

Uso y significado de la determinación. Verbos pronominales y no pronominales (cambio de significado). Pronombres sujeto, CD y CI y su colocación y uso.

Pronombres posesivos.

Escritura y ortografía:

Homófonos (Si no/sino, demás/ dé más, tan poco/tampoco). El currículum.

Fonética:

Palabras átonas frente a tónicas.

Léxico:

Meteorología. Los refranes y frases hechas.

Unidad 5: La montaña más alta del mundo

Objetivos a conseguir:

Expresar satisfacción, admiración y sorpresa.

Gramática:

Preposiciones simples y compuestas. Por/para. Verbos con preposición.

Expresiones con preposición.

Escritura y ortografía:

Acentuación de palabras compuestas. Cartas formales.

Fonética:

Grupo tonal (entidades sintácticas), lectura.

Léxico:

Accidentes geográficos.

Unidad 6: Por tus derechos

Objetivos a conseguir:

Expresar simpatía y antipatía por algo.

Gramática:

Uso de indicativo y subjuntivo (oraciones de relativo), estructuras enfáticas.

Escritura y ortografía:

Puntuación (puntos suspensivos, guion, comillas). Reclamación.

Fonética:

La autocorrección fonética.

Léxico:

Mobiliario de la casa y mobiliario urbano.

Unidad 7: Por el derecho a decidir

Objetivos a conseguir:

Expresar preocupación, temor, angustia y repulsión.

Gramática:

Uso de indicativo/subjuntivo en oraciones sustantivas. Verbos que cambian su significado en indicativo y subjuntivo.

Escritura y ortografía:

Las abreviaturas. La argumentación.

Fonética:

Esquemas tonales del español. La yuxtaposición y la coordinación.

Léxico:

La política.

Unidad 8: Aprovechando el tiempo

Objetivos a conseguir:

Expresar arrepentimiento y resignación.

Gramática:

Indicativo/subjuntivo en oraciones temporales, finales y concesivas. Conectores.

Escritura y ortografía:

Repaso de acentuación en diptongos e hiatos. Exposición oral.

Fonética:

Valores expresivos de la entonación.

Léxico:

Ocio y tiempo libre.

Unidad 9: Todos estamos conectados

Objetivos a conseguir:

Iniciar y terminar una conversación, cambiar de tema, interrumpir a alguien.

Gramática:

Indicativo/subjuntivo en oraciones condicionales, consecutivas, causales y modales. Conectores.

Escritura y ortografía:

Tipos de unión de palabras compuestas (sinapsis, yuxtaposición, contraposición).

Exposición y argumentación.

Fonética:

La entonación de las oraciones subordinadas.

Léxico:

Telecomunicaciones e informática.

Unidad 10: Marcando tendencias

Objetivos a conseguir:

Resumir una conversación, pedir la repetición de una idea, repetir de otra manera lo expuesto.

Gramática:

Estilo indirecto. Transformaciones. Verbos de actitudes y actos de habla.

Escritura y ortografía:

Tipos de textos mixtos: descripción, narración, exposición y argumentación.

Fonética:

Variedades del español.

Léxico:

Vestuario, ropa y complementos.

5. METODOLOGÍA

5.1 Generalidades

Después de determinar los perfiles lingüísticos del alumnado, dividiremos los **grupos** en dos atendiendo al menor (perfil 1) o mayor nivel de conocimiento del idioma español (perfil 2 o 3) para facilitar el estudio de la lengua española y el uso del material.

Este agrupamiento podrá variar según la evolución del propio alumno y de las necesidades educativas específicas que se detecten en el desarrollo de la práctica docente.

El **enfoque** que inspira las orientaciones didácticas para este tipo de enseñanza es claramente **de carácter comunicativo**, trabajándose las cuatro destrezas

lingüísticas (comprensión oral, comprensión escrita, expresión escrita y expresión oral) no obstante, no se opta por métodos únicos y exclusivos, sino que la labor de clase se ajustará a los diversos elementos que inciden en la práctica educativa.

Los alumnos extranjeros se van incorporando al centro durante todo el curso, a veces, ya comenzado el curso escolar, por lo que la **temporalización** del programa dependerá del ritmo de aprendizaje de cada alumno individual y del grupo, pero también del momento de inserción en el sistema educativo.

La metodología utilizada será ante todo **activa y funcional**: la participación en el aula del alumnado será fundamental para que pueda desarrollar la ansiada competencia lingüística y comunicativa que le posibilite la integración total en el aula de referencia, y a la vez, que lo aprendido en el aula le sirva desde el momento en que salga a su aula o a la calle, y así lo haremos notar al alumno, que todo lo aprendido tiene una importante funcionalidad y que puede usar esos conocimientos para conseguir sus objetivos de interacción y desarrollo educacional y personal. Nuestras aulas de ATAL son, en sí mismas, un hervidero de idiomas, de culturas y de niveles educativos, por lo que será providencial adaptar los materiales con los que contamos a cada una de esas circunstancias, así como el nivel de exigencia a la hora de evaluar, conocedores, por ejemplo, de la dificultad añadida que poseen los alumnos cuya lengua materna es el árabe, sobre todo si nunca han tenido contacto con la grafía latina, frente al alumnado rumano, con la que se encuentra perfectamente identificado, a pesar de las diferencias.

En esta metodología activa y participativa, tendrá especial relevancia el trabajo cooperativo del alumnado, donde primará la ayuda al compañero para complementar unos a otros las deficiencias y dificultades que se vayan encontrando en el camino de adquisición de una nueva lengua. Por ello, propiciaremos actividades en parejas o pequeños grupos para la realización de actividades y retos lingüísticos.

Practicar las situaciones lingüísticas reales con simulacros los acercará a la realidad lingüística que encontrarán en el centro educativo y en la calle, muy útil para practicar lo aprendido y que, a la vez, aprecien dicha funcionalidad. Se contempla además la participación de las familias como elemento clave para una adecuada adaptación e integración del alumnado al ámbito escolar. De este modo, consideramos prioritario impulsar el interés y la participación en el Centro de las familias extranjeras. El profesorado de ATAL tendrá, por otro lado, una comunicación fluida con el departamento de orientación, así como con los tutores/as de los alumnos que acudan a las aulas temporales de adaptación lingüística, informándoles en todo momento de la evolución del alumno. Siempre que sea viable,

intentaremos practicar la inclusión en el aula para que el alumnado que ya tiene ciertos conocimientos de español pueda incorporarse a la clase ordinaria con el apoyo del profesor de ATAL, puesto que el objetivo final de toda esta acción educativa es siempre que pueda desarrollar su papel como alumno y cumplir el currículum normativo con la mayor prontitud posible. Por otra parte, se contempla el apoyo lingüístico al alumnado del perfil 2 en las asignaturas concretas valiéndonos de útiles materiales de adaptación de las materias instrumentales, un apoyo que puede ser inclusivo (dentro del aula en el contexto de enseñanza-aprendizaje) o exclusivo, desarrollando la actividad formativa en nuestra aula ATAL, siempre, atendiendo las necesidades del alumnado en el centro y las asignaturas, preparando esquemas, glosarios y aportando pautas de técnicas de estudio que posibilite la inclusión del alumnado en el sistema educativo con la mayor eficacia posible.

5.2 Actividades prototípicas por destreza

Como hemos comentado anteriormente, para abarcar el conocimiento de una lengua hay que trabajar cuatro destrezas imprescindibles, derivadas de la competencia lingüística y comunicativa, y, en relación a ellas, consideramos unas actividades-tipo que nos ayudarán en la consecución de estas competencias. Estas son:

✓ COMPRENSIÓN ORAL. Escuchar:

El vivir en un país hispanohablante les va a colocar en una posición privilegiada para estar en continuo contacto con la lengua española: en el supermercado, en la televisión, en la calle, en el instituto, con los amigos... y, por añadidura, en el aula ATAL que estará adaptado al nivel y necesidades del alumnado con actividades pensadas para una escucha controlada y adecuada. Para ello contamos con infinidad de recursos.

Uno de los más interesantes, es el programa recogido en YouTube de TVE, llamado “Hola, ¿qué tal?”, programa dedicado en exclusiva y, paso a paso, a enseñar español partiendo de situaciones lingüísticas cotidianas: desde presentaciones, datos, descripciones, direcciones, compra de enseres... hasta la predicción o pedida de deseos.

Otras actividades parten de canciones que, al ser pegadizas por la musicalidad, dejan una huella imborrable en el alumnado que, aprender sin darse cuenta, estructuras gramaticales, vocabulario, entonación y pronunciación (Ej. Manu Chao, “Me gustas

tú”, Amaral, “El mundo sobre mí” quiero + infinitivo).

Las películas y series con subtítulos, serán grandes aliados para aprender divirtiéndonos, a las que le sumaremos actividades de profundización de contenido, vocabulario, gramática... relacionadas con visualizado.

Avanzado el curso, y a medida que veamos crecer el dominio sobre la lengua española, propondremos, dentro de un reto semanal, visualizaciones de programas o apartados concretos de los espacios televisivos para realizar un trabajo de profundización, valorando su comprensión y entrega.

✓ COMPRENSIÓN ESCRITA. Leer.

La actividad diaria en clase e incluso, pasear por las calles, les pondrán ante lecturas básicas en ocasiones, como carteles, avisos breves, rótulos...otras, lecturas más complejas, como instrucciones, prospectos de medicamentos, indicaciones de algún lugar. Pero sea como fuere, la lectura se convertirá en una gran aliada para la nueva adquisición de conocimientos, no solo lingüísticos sino también epistémicos, que les ayudarán a evolucionar como estudiantes y como personas.

Conocedores de la dificultad que entraña la lectura, proponemos, en primera instancia, fichas de lectura de letras, sílabas y palabras, para pasar a frases y oraciones y culminar con textos sencillos y amenos como cuentos, breves narraciones impactantes, anuncios publicitarios, comics o viñetas, para desarrollar y afianzar la comprensión escrita.

Avanzado el curso, propondremos el reto semanal basado en textos pautados en cuanto a nivel, presentados por la web de Cervantes que incluye actividades de vocabulario, comprensión y cultura española.

✓ EXPRESIÓN ORAL. Hablar:

Es la destreza más deseada para la comunicación interpersonal, tan necesaria para el alumnado y su vida personal y estudiantil, por ello potenciaremos al máximo su participación en intercambios orales. En el nivel inicial, con actividades por repetición (estructuras a complementar o pequeñas interacciones personalizables), y en el nivel más avanzado con roles-plays y teatralizaciones.

Proporcionaremos al alumnado un marco cómodo y acogedor para que se sienta libre de practicar y expresar sus dudas, atendiendo más a la capacidad comunicativa que a los fallos gramaticales que puedan cometer. El progreso se

halla en “lanzarse” más que en hacerlo perfectamente, y por ello, habremos de animarles y acoger sus intervenciones con alegría y constructivamente.

✓ **EXPRESIÓN ESCRITA.** Escribir:

La escritura es el complemento ideal para trabajar la competencia lingüística y comunicativa. A los que saben escribir en su lengua de origen habrá que entrenarlos en habilidades motrices, grafía, dirección, diferenciación de mayúsculas y uso, así como la letra manuscrita o la de imprenta. A continuación, podrán ejercitar esta nueva destreza rellenando formularios, componiendo pequeños textos del ámbito personal (e-mails, notas, respuesta en foros...) pero también del profesional (instancias, currículum, reclamación...).

6. MATERIALES

Contamos, además de con los materiales tradicionales, como manuales y fotocopias, con la ayuda de distintas páginas webs muy útiles para desarrollar las competencias que pretendemos potenciar y desarrollar. A continuación mencionamos algunos de los recursos utilizados:

Manuales

Ciudadanos y ciudadanas del mundo (Vol. I, II, III)

Gente joven 1, 2 y 3. Difusión. Barcelona.

Sueña 1, 2, 3 y 4. Anaya. Madrid.

Material de apoyo:

Diccionarios con imágenes.

Fichas de lectoescritura.

Diccionarios bilingües.

Ordenador y proyector.

Material de propia creación.

En la Web:

profedele.es

AVE (Aula VirtualCervantes)

7. EVALUACIÓN

7.1 Instrumentos de evaluación

Puesto que nuestra labor es la de proporcionar a los alumnos las destrezas comunicativas necesarias para que se desenvuelvan en unas situaciones de habla diferentes, las pruebas objetivas que tendrán lugar en cada trimestre, estarán más enfocadas a la propia autoevaluación de alumnado y en su progreso de adquisición del idioma que para puntuar o determinar una evaluación positiva o negativa en el trimestre: priorizamos realizar un informe donde se plasme la evolución y aprendizaje del alumno en las distintas destrezas: qué funciones del lenguaje domina y en qué situaciones las usa.

Observaremos atentamente si el alumno se desenvuelve en el aula con unos mecanismos adecuados para la comprensión de otras materias curriculares, pues esta será la medida que nos hará decantar si acaba o no el proceso de acercamiento a la nueva lengua, aunque su conocimiento no sea completo.

Asimismo, cuando el alumno está en su horario ATAL, se tendrá en cuenta la asistencia, el esfuerzo, el avance y el interés dentro de la puntuación de la materia de su horario regular y como baremo a resaltar en su informe de seguimiento, ya que, durante las horas de atención en el aula específica, no estará en el aula de referencia. De este modo, la evaluación estará fundamentada en el proceso, no sólo en los resultados, en la motivación del alumno en el proceso de aprendizaje y su deseo de progreso.

El trabajo conjunto del profesorado del alumno será clave para lograr las metas propuestas con mayor facilidad al actuar desde distintos frentes y disciplinas, por ello, consideramos fundamental la comunicación entre el profesor de ATAL y el resto del claustro implicado para luchar en sintonía y participar del maravilloso proceso de aprendizaje y adquisición de una nueva lengua y sus connotaciones culturales, con respeto e ilusión.

7.2 Momentos de la evaluación

- Evaluación inicial: para conocer el nivel de español que posee el alumno, se le hará una prueba inicial escrita y oral por observación, como queda recogido en la *Orden del 15 de enero de 2007 por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística*, observando sus destrezas innatas para con el nuevo idioma.

- Evaluación continua y formativa: se llevará a cabo al finalizar cada trimestre mediante observaciones compartidas con las familias sobre la evolución del alumnado. Se valorará el esfuerzo de cada alumno/a, su progreso individual, la adquisición de conocimientos, interviniendo cuando sea necesario para contribuir a su mejora y avance o “dando de alta” al alumno que lo requiera para poder incorporarse a su grupo de referencia.
- Evaluación final: se llevará a cabo al finalizar el curso, para conocer los resultados obtenidos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y poder informar a los participantes implicados en el proceso educativo de cada alumno/a.

7.3 Criterios de evaluación

Partiendo de los objetivos, competencias y contenidos a trabajar, prestaremos especial atención a estos criterios de evaluación:

1. **Extraer la información** global y/o específica de mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad española, tanto en **comunicación oral** directa como por medio de la reproducción de audios o vídeos visualizados en clase.
2. **Participar activamente en conversaciones** breves utilizando las estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado, socioculturalmente, a las características de la situación y a la intención comunicativa, **salvando las complicaciones** comprensibles del limitado dominio del español.
3. **Interpretar y usar las implicaciones culturales** que pueden aparecer en los textos para usarlos en pro de una mejor comprensión.
4. **Utilizar los conocimientos adquiridos** sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de autocorrección en las producciones propias y ajenas.
5. **Extraer información de manera global y/o específica** de textos escritos relacionados con sus intereses cercanos y vida cotidiana.
6. **Leer** de manera autónoma textos relacionados con sus intereses y adaptados a los diferentes niveles de lectura.
7. **Mostrar interés y respeto** por la lengua y cultura de acogida, así como por los

compañeros que comparten el aula ATAL para que sirva de red y respaldo del aprendizaje conjunto y cooperativo.

8. Asistir y participar activamente, con interés y responsabilidad en el aula de atención lingüística.

8. FUNCIONES DEL PROFESORADO DE ATAL

La Orden de 15 de enero de 2007, en su artículo 9, establece:

- a) Enseñar la lengua española con la suficiencia necesaria para la correcta integración del alumnado inmigrante en su entorno escolar y social.
- b) Atender a las dificultades de aprendizaje del alumnado adscrito al Aula Temporal de Adaptación Lingüística motivadas por el desconocimiento del español como lengua vehicular.
- c) Facilitar la integración del alumnado en su entorno escolar y social, potenciando sus habilidades y fomentando su participación en las actividades organizadas por los propios centros y por la comunidad.
- d) Colaborar con las Jefaturas de Estudios de los centros atendidos en la necesaria coordinación con el resto del profesorado.
- e) Colaborar con el profesorado encargado de las tutorías en el mantenimiento de la comunicación con las familias del alumnado atendido en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística.
- f) Facilitar al profesorado de los centros atendidos orientaciones metodológicas y materiales sobre la enseñanza del español como segunda lengua.
- g) Elaborar las respectivas Programaciones de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística, adecuándolas a las características específicas del alumnado y a las necesidades de cada uno de los centros atendidos. Dicha programación deberá formar parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial de los centros.
- h) Elaborar un Informe de cada uno de los alumnos y alumnas atendidos en el Aula Temporal de Adaptación Lingüística, así como cumplimentar una Carpeta de Seguimiento de cada uno de ellos con la documentación básica de su asistencia al Programa y su evaluación.
- i) Elaborar una Memoria al finalizar el curso, que será incluida en la Memoria Final

del Centro, en la que se recogerá el alumnado atendido, la valoración del cumplimiento de los objetivos previstos y la evaluación de las actuaciones desarrolladas.

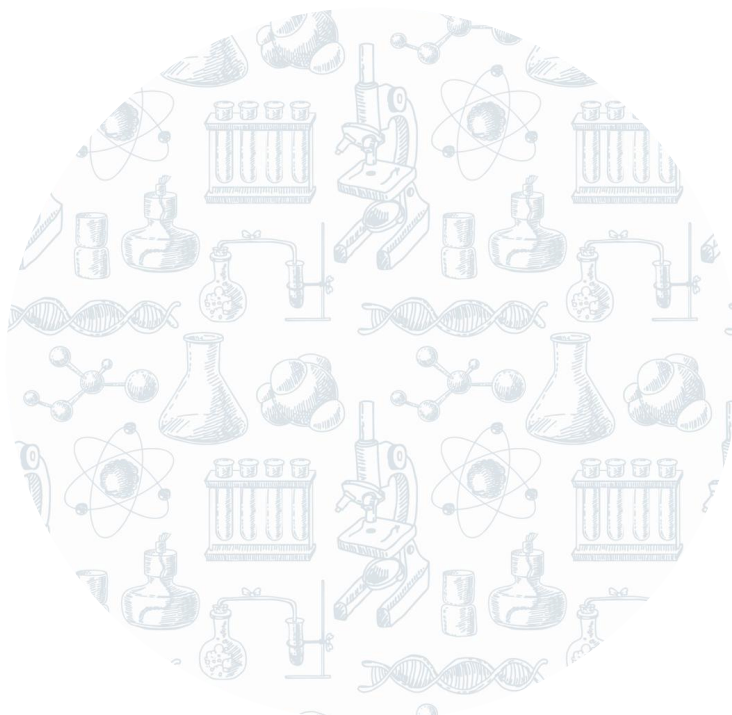
VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 215/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M0000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

PROYECTO DE TRABAJO

Curso 2025/2026

ESPECIALIDAD: Z.T.S. – ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO



IES El Palmeral (Vera, Almería)

Grupo flexible 1º ESO B/D

Materia: Biología y Geología

Marta Fernández Sánchez

mfersan847l@g.educaand.es

DNI: 77487847 L



VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 216/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción	3
2. Fundamentos pedagógicos y relación con el Plan de centro y el Proyecto educativo del centro	3
3. Referencias al marco normativo que desarrolla el currículo y a la organización escolar de la correspondiente etapa educativa en Andalucía.....	5
4. Adaptación al contexto del centro y del aula.....	7
4.1. Características de la localidad	7
4.2. Características del centro (planes y programas)	8
4.3. Características del aula.....	13
5. Propuesta didáctica.....	17
6. Actividades que han de realizarse conjuntamente con el equipo docente y con el alumnado	37
6.1. Actividades con el equipo docente	37
6.2. Actividades con el alumnado.....	38
6.3. Actividades complementarias.....	39

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 217/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

1. Introducción

El presente proyecto de trabajo se realiza con el fin de superar la fase de prácticas del cuerpo de docentes de Educación Secundaria y Bachillerato de la Junta de Andalucía. El proyecto está desarrollado a partir de las pautas marcadas por la **Resolución de 7 de agosto de 2025**, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros, convocado por **Orden de 21 de febrero de 2025**.

El proyecto se desarrolla para el **grupo flexible** constituido por alumnado procedente de 1º de Educación Secundaria Obligatoria B y D, en el **IES El Palmeral**, en Vera, Almería. El proyecto se centra en la enseñanza del ámbito científico-tecnológico dentro del marco del **Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social**, en adelante, ZTS.

El mencionado Programa ZTS se basa en la legislación contenida en las **Instrucciones de 10 de septiembre de 2025** de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, relativas a la organización y funcionamiento del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) enmarcado en las prioridades de Inversión 7. 'Garantía Infantil' y 3. 'Educación y Formación' financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) dirigidas a los centros docentes públicos participantes en el curso 2025/2026.

2. Fundamentos pedagógicos y relación con el Plan de centro y el Proyecto educativo del centro

Este proyecto tiene como última finalidad que el alumnado, especialmente aquel en situación de vulnerabilidad educativa, disfrute exitosamente de su derecho a la educación, siendo esta de calidad, integradora e inclusiva. Para ello, se realizan **grupos flexibles** para facilitar el aprendizaje disminuyendo la ratio y maximizando las medidas de **Atención a la Diversidad**, siempre cumpliendo con las pautas de **Diseño Universal del Aprendizaje**. En adelante, denominadas pautas DUA.

El rol de docente será, en la medida de lo posible, una guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumnado será el **agente activo principal** en su propio aprendizaje. Este debe ser significativo y competencial, ya que el alumnado debe ser capaz de aumentar su autonomía a lo largo del curso escolar, a la vez que adquiere las competencias clave, generando futuros ciudadanos competentes a la hora de afrontar los retos del siglo XXI.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDNzBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 218/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Como consecuencia, se considera apropiado el desarrollo de una propuesta de enseñanza que parta de la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, la profesora debe posibilitar que el discente se acerque, progresivamente, a los saberes básicos que previamente se hayan seleccionado. No menos importante es la necesidad de **disminuir el abandono escolar y el absentismo**, de modo que un pilar de este proyecto será la **motivación al alumnado y una atención cercana** que sirva de apoyo para este alumnado tan vulnerable.

El presente proyecto utiliza como referentes la normativa educativa vigente, el **Plan de Centro** y el **Proyecto Educativo de Centro**. Las líneas de actuación pedagógica orientarán la práctica educativa, con el fin último de lograr el éxito escolar del alumnado, siempre partiendo de las características y necesidades del alumnado.

Estas directrices se fundamentan en el compromiso con una educación de calidad para todo el alumnado, promoviendo la equidad como garantía de igualdad de derechos y oportunidades, con el objetivo de eliminar cualquier forma de discriminación. Además, aseguran el acceso a la educación sin importar las circunstancias personales, culturales, económicas o sociales, poniendo especial atención a aquellas relacionadas con cualquier tipo de necesidad especial del alumnado. Estas orientaciones incorporan valores que impulsan la libertad individual, la responsabilidad, la participación democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia, la paz, el respeto a los derechos humanos y la promoción real de la igualdad entre mujeres y hombres.

Como eje principal, se considera el **desarrollo integral del alumnado** en todos sus ámbitos: personal, intelectual, social y emocional, de forma que se posibilite el ejercicio de la ciudadanía y la participación en el desarrollo de la sociedad del conocimiento. Cabe destacar la relevancia del desarrollo emocional del alumnado ZTS, ya que suele tratarse de alumnado con casuísticas complejas y que quiere una mayor atención socioemocional.

Basándonos en lo anteriormente expuesto, concretamos los siguientes **fundamentos pedagógicos**, que van a contribuir a un aprendizaje y desarrollo de las competencias clave:

- Se pretende perfeccionar la calidad de la enseñanza a través de la innovación, modernización y la evaluación de todos los elementos que lo integran.
- Se prioriza una metodología activa y participativa con el fin de que el alumnado lleve a cabo un aprendizaje significativo y funcional.
- Se garantiza la atención y acompañamiento al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y NEE de orden físico, psíquico, sensitivo o cognitivo, favoreciendo su integración en todas las actividades del centro.
- Se fomenta el respeto entre y al alumnado, su idiosincrasia y su diversidad; basándonos siempre en el principio de igualdad, reivindicando el pluralismo y la diversidad cultural.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 219/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

- Se resalta la importancia de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se cimienta la actividad escolar en dos pilares: la convivencia y el respeto a la diversidad.
- La gestión y funcionamiento del Centro adoptan como elementos determinantes su autonomía, la participación de la comunidad educativa y la responsabilidad.

Además de las líneas pedagógicas mencionadas previamente, que son aquellas que forman la base pedagógica del Centro, y respondiendo a las necesidades específicas del grupo de trabajo flexible de los grupos B y D, destaco los siguientes **principios pedagógicos**:

- La consecución del éxito escolar del alumnado, poniendo especial interés en la motivación del alumnado en riesgo de exclusión social y abandono escolar.
- La utilización del conocimiento de ideas previas como punto de partida para un aprendizaje experiencial, basándonos en el ciclo de Kolb.
- El fomento de la participación del alumnado en el aula, facilitando su rol como agente de su propio aprendizaje.
- El diseño de actividades individuales y colectivas, fomentando las habilidades sociales y la cooperación al trabajar en grupo.
- La promoción de la Atención a la Diversidad a través de la aplicación de las pautas DUA.
- La educación basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), formando futuros ciudadanos concienciados con el valor y la importancia del medioambiente.
- Educación en valores, fomentando el respeto entre compañeros y compañeras y entre el profesorado y el alumnado.
- Uso y utilización de las TIC, fomentando la competencia digital del estudiantado.
- Fomento de la expresión oral y escrita y del razonamiento matemático.

3. Referencias al marco normativo que desarrolla el currículo y a la organización escolar de la correspondiente etapa educativa en Andalucía

Para el desarrollo de este proyecto se tomará como referencia la normativa legal vigente en la actualidad, la cual se detalla a continuación.

A nivel estatal	
Ley Orgánica 2/2006 , de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).	
Real Decreto 217/2022 , de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.	

5

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 220/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

A nivel autonómico
Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (LEA). Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas. Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Instrucciones de 18 de junio de 2024, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de restos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria. Instrucciones de 10 de septiembre de 2025 de la Dirección General de Participación e Inclusión Educativa, relativas a la organización y funcionamiento del Programa de Atención Socioeducativa en Zonas con Necesidades de Transformación Social (ZTS) enmarcado en las prioridades de Inversión 7. 'Garantía Infantil' y 3. 'Educación y Formación' financiado por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) dirigidas a los centros docentes públicos participantes en el curso 2025/2026.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 221/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Normativa relativa al acceso al cuerpo docente
Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes. Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, por el que se modifica el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley, aprobado por Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero. Orden de 21 de febrero de 2025, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros Resolución de 25 de julio de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Maestros, convocado por Orden de 21 de febrero de 2025. Resolución de 7 de agosto de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y de Maestros, convocado por Orden de 21 de febrero de 2025.

4. Adaptación al contexto del centro y del aula

Una vez mencionado el marco normativo bajo el que nos regimos a la hora de realizar dicho proyecto, queda por concretar el contexto tanto del centro educativo como del grupo-clase al que va dirigido. La **contextualización** es esencial, debido a que la programación del aula dependerá directamente del contexto del grupo en el que nos encontremos, ya que debe responder directamente a las necesidades de nuestro alumnado.

4.1. Características de la localidad

El **IES El Palmeral** es un centro público situado en el municipio costero de **Vera**, situado en la comarca del Levante Almeriense. El municipio consta de una población de 20.000 habitantes, aproximadamente, por lo que se podría considerar un municipio grande que, además, muestra una tendencia creciente en los últimos años. Esta **explosión demográfica** tiene su origen en la

7

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50
			

VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 222/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			
			

ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

inmigración procedente de un total de 82 países, principalmente de Marruecos, Reino Unido, Perú, Rumanía y Ecuador. En total, cerca de un tercio de la población de Vera es extranjera, muy por encima de la tasa de inmigración de Andalucía de España (según datos del INE).

Es importante resaltar también la presencia significativa de una **amplia comunidad gitana**, que representa el 20% de la población total del municipio. En relación con su número de habitantes, este es el municipio con la mayor proporción de población gitana en comparación con otros municipios de España. La mayoría de esta población es joven, ya que aproximadamente un tercio tiene menos de 18 años, y presenta tasas de natalidad superiores a la media general. Los integrantes de esta comunidad se dedican principalmente al comercio en mercados y ferias.

Vera limita con otros municipios como Antas, Garrucha, Los Gallardos, Turre, Cuevas del Almanzora y Mojácar, por lo que es común que una fracción del alumnado provenga de **localidades limítrofes**.

Las **actividades económicas principales de Vera**, según el Instituto Nacional de Estadística, son el comercio, la construcción y la hostelería. A pesar de la situación económica nacional desfavorable, Vera ha experimentado crecimiento en población y riqueza, impulsado principalmente por sus industrias y el turismo, especialmente en el comercio de importación y exportación.

4.2 Características del centro (planes y programas)

El centro educativo se sitúa en la **zona urbana de Vera**, en las proximidades al límite con el municipio de Garrucha. El instituto cuenta con una parcela de 8.942 m² y cuenta con espacios ajardinados propicios para el desarrollo de huertos urbanos, en el marco del proyecto ALDEA. El centro consta de un edificio principal al que, se han ido añadiendo módulos en función de las necesidades que han surgido a lo largo de los años.

Se detallan las **instalaciones** de las que consta el instituto:

➤ Edificio principal

Planta inferior: 8 aulas de grupo, aula de música, conserjería, sala de profesores, sala de reuniones, cantina, despachos de administración y dirección, acometida eléctrica, 3 aulas de Educación Especial (una de ellas TEA), aula de convivencia, 1 aula de desdoble, Departamento de Orientación, almacén de ordenadores portátiles, almacén de material de limpieza, servicios de alumnos/as, servicios de profesores/as.

Planta superior: 10 aulas de grupo, 2 aulas de Diversificación, 1 aula de desdoble, departamentos de Lenguas Clásicas, Biología y Geología, Filosofía, Inglés y Geografía e Historia, laboratorios

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 223/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

de Química y de Ciencias Naturales, almacén de productos químicos, aula de Informática, 2 aseos de alumnos/as.

➤ **Edificio de Bachillerato**

Planta inferior: 4 aulas de Bachillerato, almacén general, almacén de libros.

Planta superior: 1 aula de Bachillerato, 1 aula de desdoble, aula-taller de Tecnología, aula de Dibujo.

➤ **Salón de actos**

Planta inferior: salón de actos (dotado con sistemas multimedia), vestuario y almacén.

Planta superior: 2 aulas de Bachillerato con acceso desde el edificio principal.

➤ **Gimnasio,** equipado con vestuarios, instalación de agua caliente y almacén.

➤ **Biblioteca:** sala principal, un aula y servicios.

El resto de la parcela está ocupada por los siguientes espacios: **pista de baloncesto, pista de balonmano, patio ajardinado y jardín botánico.**

En cuanto al alumnado del centro, la mayoría del mismo proviene de los centros adscritos: **CEIP Los Cuatro Caños** y **CEIP Ángel de Haro**. No obstante, hay un importante sector del alumnado que procede de otros centros, como el CEIP Reyes Católicos o, incluso, centros de otras localidades limítrofes, como se comentó previamente en anteriores epígrafes. Por ejemplo, se produce la incorporación de alumnado en 1º de Bachillerato procedente del IES Rey Alabez, centro adscrito a El Palmeral con estudios sólo de la ESO, situado en Mojácar. Debido a la diversidad observada en la procedencia del alumnado, es frecuente el uso de transporte escolar por gran parte del alumnado. Del mismo modo, se dispone de transporte escolar específico para aquellos alumnos o alumnas de Educación Especial.

El centro cuenta con una plantilla de alrededor de **80 docentes**, de los cuales 26 son de destino definitivo, lo que favorece la continuidad de los planes y programas del centro. La estructura organizativa docente se articula principalmente en torno a las coordinaciones de área y los departamentos didácticos. Además, el centro cuenta con una **docente encargada de las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (ATAL)** y una **Pedagoga Terapéutica especializada en Trastornos de Conducta**, que asiste los viernes al centro. El trabajo de estas dos últimas profesionales será crucial para el desarrollo de nuestro proyecto.

A continuación, destacaré aquellos **recursos del centro** que sean relevantes para la realización del proyecto:

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H Nº.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 224/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Recursos materiales: libros, diccionarios y revistas de la biblioteca del centro y recursos informáticos, entre los que destacamos:

- Ordenadores del profesor/a, las pizarras digitales y proyector en las aulas
- Carros de ordenadores portátiles para el alumnado, de 9 unidades cada uno.
- Aula de Informática, dotada de 16 ordenadores.
- Ordenadores, impresoras y escáneres del centro.
- [Página web del instituto](#)
- Perfiles del instituto en redes sociales

Cada **departamento didáctico** dispone de sus propios recursos, entre los que se incluyen libros para el alumnado y el profesorado de diferentes editoriales, así como obras y revistas de consulta, además de otros materiales especializados. Yo, como docente en puesto ZTS pertenezco al departamento de Orientación, sin embargo, estoy estrechamente coordinada con los departamentos de Biología y Geología y Matemáticas. Los recursos relacionados con estos departamentos son los siguientes:

Biología y Geología

- Libro de texto de Biología y Geología de 1º de ESO de la Editorial Anaya (Operación Mundo).
- Libro de texto de Biología y Geología de Editorial Aljibe para alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS).
- Materiales de laboratorio de Ciencias Naturales: probetas, buretas, pipetas, matraces, papel de filtro, grifos, mecheros, microscopios, etc.
- Colecciones varias de fósiles, minerales y rocas, pertenecientes al departamento.
- Huerto escolar y jardín botánico.

Matemáticas

- Libro de texto de Matemáticas de 1º de ESO de la Editorial Santillana (Construyendo Mundos).
- Escuadra, cartabón, transportador de ángulos y compás para pizarra.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 225/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

PLANES Y PROGRAMAS

Los **planes y programas** llevados a cabo por el centro son numerosos y serán resumidos en este documento, resaltando su importancia en relación con mi grupo-clase.

El **Plan de Convivencia del IES El Palmeral** establece la organización, objetivos, normas y actuaciones para fomentar una buena convivencia. Para el alumnado reincidente en conductas inadecuadas, se aplica el **aula de convivencia** como medida educativa. Se consideran especialmente graves el **acoso escolar** y la **violencia de género**, con protocolos específicos de actuación. Además, se destaca el papel ejemplar del profesorado y la colaboración con la Coordinadora de Convivencia y el Plan Escuela Espacio de Paz para fortalecer la implicación de toda la comunidad educativa. Este plan posee un carácter transversal y sirve como piedra angular, marcando las pautas de convivencia que toda la comunidad escolar debe seguir. En este grupo-clase se han llevado a cabo medidas como la expulsión 14 días a su domicilio a un alumno, J.M.D. debido a comportamientos contrarios a las pautas indicadas e indicios de acoso a compañeros/as.

El **Plan de Lectura del Centro** consiste en dedicar al menos media hora diaria a la lectura de textos para la mejora de la comprensión lectora del alumnado. En este centro, se realizan horarios para dedicar a la lectura diaria para cada grupo-clase. En mi caso, doy clase a una mezcla de dos grupos, 1ºB y 1ºD, por lo que se deben coordinar ambos horarios. Se llevarán a cabo lecturas del nivel e interés del alumnado, para favorecer sus destrezas lingüísticas.

1º ESO B	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
SEMANA 1	ATEDU/REL (1ª HORA)	LENGUA (5ª HORA)	INGLÉS (5ª HORA)	GEOHIST (2ª HORA)	MATES (1ª HORA)
SEMANA 2	ALCT/FRANCÉS (3ª HORA)	LENGUA (5ª HORA)	INGLÉS (5ª HORA)	BIOYGEO (5ª HORA)	MATES (1ª HORA)
SEMANA 3	COMPUTYR (4ª HORA)	LENGUA (5ª HORA)	INGLÉS (5ª HORA)	GEOHIST (2ª HORA)	MATES (1ª HORA)
SEMANA 4	TUTORÍA (6ª HORA)	ED. FIS (1ª HORA)	INGLÉS (5ª HORA)	BIOYGEO (5ª HORA)	MÚSICA (5ª HORA)

Figura 1. Horario de lectura del mes de octubre del grupo 1º de ESO B relativo al Plan Lector y Plan de Razonamiento Matemático (en rojo).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 226/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

1º ESO D	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
SEMANA 1	LENGUA (5ª HORA)	MATES (4ª HORA)	INGLÉS (4ª HORA)	ATEDU/REL (2ª HORA)	ED.FÍSICA (3ª HORA)
SEMANA 2	LENGUA (5ª HORA)	MATES (4ª HORA)	INGLÉS (4ª HORA)	BIOY GEO (5ª HORA)	GEOHIST (5ª HORA)
SEMANA 3	LENGUA (5ª HORA)	MATES (4ª HORA)	INGLÉS (4ª HORA)	COMPUTYR (6ª HORA)	MÚSICA (6ª HORA)
SEMANA 4	ALCT/FRANCÉS (3ª HORA)	TUTORÍA (1ª HORA)	INGLÉS (4ª HORA)	BIOY GEO (5ª HORA)	GEOHIST (3ª HORA)

Figura 2. Horario de lectura del mes de octubre del grupo 1º de ESO D relativo al Plan Lector y Plan de Razonamiento Matemático (en rojo)

El **Plan de Impulso al Razonamiento Matemático** busca el fomento del interés del alumnado por el área de las matemáticas y la mejora de la competencia matemática del mismo, potenciando las habilidades lógico-matemáticas mediante la resolución de problemas. En este caso, y como se puede observar en ambos horarios anteriormente mencionados, se suele utilizar la hora de matemáticas con los grupos flexibles para llevar a cabo este plan, lo que no exime a otras materias como la Biología y Geología de llevarlo a cabo mediante el planteamiento de cuestiones que implican razonamiento matemático en un contexto de la biología o la geología (representación gráfica, cálculos básicos, interpretación de datos numéricos, etc.).

El **Programa ALDEA** pretende promover el desarrollo en el centro de una educación ambiental, basada en dos pilares principales que constituyen las dos líneas del programa. Uno de ellos son los huertos urbanos, que se están llevando a cabo desde el departamento de Biología y Geología y que se tratarán en Biología y Geología con este grupo-clase en la Situación de Aprendizaje cuyo centro de interés es el estudio de las plantas y su fisiología. El otro pilar del programa es el reciclaje, que sirve como eje transversal utilizado en la mayoría de las materias. Este programa está coordinado por mí y cuenta con la colaboración de más de 10 docentes del centro. Dentro de esta materia se tratará de manera transversal con actividades relacionadas con la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas las actividades realizadas en el centro y relacionadas con el Programa ALDEA se recogerán en una tabla, quedando registradas.

El **Programa de Hábitos de Vida Saludable** pretende promover la adquisición entre la comunidad escolar de hábitos de vida saludables como el mantenimiento de una buena dieta, la realización de actividad física y hábitos relacionados con la salud mental y emocional. Este programa se tratará en clase de manera transversal, destacando en la Situación de Aprendizaje dedicada al estudio de los microorganismos la importancia de lavarse las manos y mecanismos para evitar la contracción de Enfermedades de Transmisión Sexual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 227/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

El **Programa STEM** busca promover el desarrollo de habilidades en ciencia, tecnología, matemáticas e ingeniería a través de un enfoque interdisciplinario, equitativo, innovador y aplicado. Además, busca incentivar el interés del estudiantado por la ciencia y la tecnología mediante la realización de proyectos y actividades colaborativas. Al llevar a cabo materias relacionadas directamente con las ciencias experimentales, todas las Situaciones de Aprendizaje están alineadas con dicho programa. Se buscará promover la adquisición de autonomía a la hora de realizar trabajos en equipo y llevar a cabo una investigación basada en el método científico.

El **Programa AulaDjake** busca promover el ajedrez como herramienta pedagógica, accesible incluso para quienes no tienen conocimientos previos del juego. Su objetivo es facilitar al profesorado recursos y formación progresiva para incorporar el ajedrez en el aula de forma lúdica y flexible, fomentando la reflexión y mejora de la práctica docente. Además, presenta el ajedrez como un espacio ideal para abordar el currículo de manera transversal y potenciar diversas competencias del alumnado. En el aula, se tratará a través de la lectura de textos sobre el ajedrez y su relación con las matemáticas y la lectura de textos sobre mujeres célebres en el mundo del ajedrez y sus implicaciones sociales.

Además de estos planes y programas, cabe destacar la relevancia del **Plan de Igualdad** que se lleva a cabo en el centro y que vela por la igualdad de género y la promoción de valores de respeto, tolerancia y convivencia positiva entre todos los miembros de la comunidad educativa. Este plan impulsa acciones formativas, actividades de sensibilización y proyectos colaborativos que fomentan la coeducación, la prevención de la violencia de género y la eliminación de estereotipos sexistas, contribuyendo así a la creación de un entorno más justo, inclusivo y equitativo. Entre el resto de programas que se llevan a cabo en el centro se encuentra el **programa Emprendimiento Educativo** y el **programa Comunica**, así como el **programa Erasmus+**, que promueve la movilidad del profesorado y el alumnado.

4.3. Características del aula

Antes de abordar las características del aula, me gustaría explicar mis funciones como docente en el área científico-tecnológica del programa ZTS. Mi docencia se basa en un rol de **profesora de apoyo** y se reparte en cinco grupos flexibles y dos materias, **Matemáticas** y **Biología y Geología**. Esto implica que al poseer un puesto de profesora de apoyo ZTS, no podré ejercer el rol de tutora de ningún grupo ni podré realizar la evaluación del alumno, ya que esta competencia es exclusiva del profesor titular. Entre otras, mis funciones varían entre la reducción de la ratio del aula, reducción del absentismo y reducción del abandono escolar, haciendo especial hincapié en la promoción y motivación del alumnado en riesgo de exclusión social.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 228/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Las Matemáticas de 1º de ESO se imparten durante **4 horas cada semana**, mientras que la Biología y Geología de 1º de ESO se imparte durante **3 horas cada semana**. Debe tenerse en cuenta que los **grupos flexibles** están sujetos a cambios según la evolución del alumnado a lo largo del curso, pudiendo estos cambiar del grupo flexible al grupo principal, y viceversa, cuando el equipo educativo lo estime oportuno. Explico un breve contexto de cada grupo flexible a continuación:

Grupo flexible A/C: en este grupo flexible se imparte tanto Matemáticas como Biología y Geología y está actualmente formado por **10 alumnos/as**. Se observa predominancia del género masculino, habiendo 3 alumnas y 7 alumnos. La dinámica general del grupo es compleja debido, en gran parte, a la gran cantidad de alumnado disruptivo presente en la misma. El alumno J.A.P.R. es **absentista**, lo cual dificulta su evaluación. La alumna A.E.K. presenta dificultades significativas en la comprensión y expresión oral y escrita del idioma castellano, lo que limita su participación comunicativa en el aula. Se propone como medida de apoyo el uso de una **tablet y diversos recursos digitales** que faciliten la traducción, la comprensión de instrucciones y el acceso a materiales visuales y auditivos, con el fin de favorecer su integración y aprendizaje. Actualmente, se encuentra adscrita a las **Aulas Temporales de Adaptación Lingüística** y muestra bastante interés y motivación por su proceso de aprendizaje. Dentro de esta clase, hay un alumno, M.F.C. con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** (NEAE). En el reparto inicial del grupo había otra alumna, M.V.F., con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, presentando discapacidad intelectual leve y llevando una Adaptación Curricular Significativa. No obstante, se le cambió de grupo porque su presencia alteraba la dinámica de grupo, siendo altamente disruptiva e impidiendo el aprendizaje del resto del alumnado. En el grupo hay dos alumnos **repetidores de 1º ESO**, A.E.A.M. y M.H., sin embargo, A.E.A.M. ha sido cambiado de grupo debido a su buen comportamiento y rendimiento a lo largo del desarrollo de la primera Situación de Aprendizaje de Matemáticas y Biología. Es destacable comentar la alta cantidad de **alumnado disruptivo** que hay en esta clase, lo cual dificulta el normal funcionamiento de un aula. Recientemente, se ha abierto un protocolo de actuación e intervención ante una **situación de acoso escolar** que afecta a M.F.C. y A.M.M. Los resultados de la **Evaluación Inicial** muestran un nivel competencial medio/bajo promedio tanto en Biología y Geología como en Matemáticas.

Grupo flexible B/D: en este grupo flexible se imparte tanto Matemáticas como Biología y Geología y está actualmente formado por 10 alumnos/as. Se observa predominancia del género masculino, habiendo 7 alumnos y 3 alumnas. La dinámica del grupo es muy buena, con gran interés y motivación generalizada por parte del alumnado y un buen comportamiento genérico por parte del mismo. Únicamente dos de los discentes muestran una baja motivación ante el aprendizaje y la adquisición de competencias en las materias de Matemáticas y Biología y Geología. La alumna G.M.M. es **absentista**, por lo que se dificulta su evaluación. Hay dos

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 229/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, M.A.A.H. y J.M.D. con **Adaptación Curricular Significativa** (ACS), por lo que se adaptan las actividades a un menor nivel curricular. Hay, además, un alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), E.A.E., que muestra **dificultades en el ámbito social**. Los alumnos/as I.C.A., N.M.A. e I.S.M. se han cambiado al grupo principal debido a su favorable evolución en Matemáticas y Biología y Geología o por previa petición de los progenitores. Cabe destacar la presencia al alumno J.M.D. en el aula, que carece de continuidad debido a su reciente expulsión por dos semanas debido a faltas graves en su comportamiento, contrarias al Plan de Convivencia y a las normas de comportamiento del Centro Educativo.

Grupo flexible E: en este grupo flexible se imparte únicamente Matemáticas y está actualmente formado por 5 alumnos/as. La distribución por género en esta aula es de 3 alumnos y 2 alumnas. Hay tres alumnos/as con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo** en el aula y una alumna repetidora de 1º ESO, S.M.M. El alumno P.C.G. presenta **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, con TDH tipo combinado: presenta síntomas de hiperactividad e impulsividad y le cuesta mantener la atención. Por ello, en ocasiones resulta disruptivo y dificulta el aprendizaje del resto del grupo. El alumno E.W.R.R. presenta también **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, con TEL: Trastorno Específico del Lenguaje con especial dificultad en la pragmática del lenguaje. No obstante, es muy trabajador y participativo, por lo que evoluciona muy favorablemente. La alumna S.Z.O. de nueva incorporación al grupo flexible, presenta **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo**, ya que es disléxica. El alumno M.S. presenta, en ocasiones, problemas con el idioma castellano, sin embargo, no es significativo y su comprensión general es aceptable. En general, grupo con muy buena conducta y motivación por el aprendizaje, con un nivel competencial medio en Matemáticas. Al ser el grupo menos numeroso, los alumnos pueden aprovechar una gran atención personalizada.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:00 – 9:00	Guardia	Matemáticas 1º E	Matemáticas 1ºB/1ºD	Matemáticas 1ºA/1ºC	Matemáticas 1ºB/1ºD
9:00 – 10:00	Matemáticas 1ºE	Biología y Geología 1ºB/1ºD	Biología y Geología 1ºA/1ºC	Biología y Geología 1ºA/1ºC	Biología y Geología 1ºB/1ºD
10:00 – 10:15				Guardia de recreo	Guardia de recreo
10:15 – 11:15	Matemáticas 1ºA/1ºC	Guardia	Matemáticas 1ºA/1ºC		
11:15 – 12:15		Matemáticas 1ºB/1ºD	Guardia	Matemáticas 1ºB/1ºD	
12:15 – 12:30		Guardia de recreo	Guardia de recreo		
12:30 – 13:30		Biología y Geología 1ºA/1ºC	Matemáticas 1º E	Biología y Geología 1ºB/1ºD	Matemáticas 1ºA/1ºC
13:30 – 14:30				Matemáticas 1º E	

Figura 3. Horario lectivo semanal. Elaboración propia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H Nº.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 230/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Nos centramos entonces en el **grupo flexible de 1ºB y 1ºC**, que serán aquellos sobre los que elaboraré mi proyecto de trabajo, en la materias de Biología y Geología. Esta materia es impartida en estos grupos por **tres docentes**, dos titulares y yo, como apoyo ZTS, por lo que es esencial la coordinación entre nosotros para facilitar la homogenización del aprendizaje y la adquisición competencial del alumnado. Para facilitar esta tarea, se comparten las observaciones que se toman en clase y las actividades realizadas por el alumnado para facilitar el seguimiento de los profesores titulares sobre el alumnado que asiste el grupo flexible. Cabe destacar el espacio donde se imparte la Biología y Geología en este grupo (al igual que el otro grupo flexible), siendo este el **laboratorio de Ciencias Naturales**.

Este grupo partió con 10 alumnos/as, de los cuales se han cambiado al grupo principal tres alumnos/as. Dos de ellos por petición parental y tras observar su alto rendimiento y alto nivel competencial en las materias de Biología y Geología y Matemáticas. El alumno restante se ha incorporado recientemente al grupo principal tras mostrar una evolución positiva en cuanto a su nivel competencial en dichas materias. Por otro lado, se incorporaron recientemente tres alumnos nuevos por decisión del profesor titular, que estima que necesitan este recurso.

Como se mencionó anteriormente, el comportamiento del grupo es generalmente bueno y la participación es alta. Existe una alta motivación generalizada por parte del alumnado, a excepción de dos estudiantes. Actualmente, se pretende realizar actividades basadas en trabajo en equipo para estimular a cierto sector del grupo al que le cuesta socializar y presenta problemas a la hora de relacionarse con el resto. Por ahora, los resultados parecen ser positivos, mostrando una mejor cohesión grupal y mejor ambiente de aula. Únicamente existe una alumna absentista, por lo que la mayor parte del grupo asiste regularmente a clase, permitiendo un correcto seguimiento de su aprendizaje.

En el grupo hay tres alumnos con **Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)** y dos de ellos con **Adaptación Curricular Significativa (ACS)**. Es esencial aplicar en ellos las **Pautas DUA** y medidas de **Atención a la Diversidad**, utilizando recursos como los **libros de texto de la editorial Aljibe** y la simplificación y reducción de nivel de las actividades. El otro alumno **NEAE** presenta síntomas relacionados con el espectro autista y me ha mencionado en clase su preocupación por la socialización en clase. Para facilitar su inserción en las dinámicas sociales de clase, se realizan gran cantidad de actividades cooperativas y grupales, lo cual hasta el momento ha dado buenos resultados, mejorando la situación social del alumno en el grupo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 231/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



5. Propuesta didáctica

La propuesta didáctica para este grupo en la materia de Biología y Geología se basará en la utilización de **metodologías activas** y **aprendizaje cooperativo** con el fin de lograr un aprendizaje significativo y atender a la diversidad. Además, se promoverá la **coevaluación** y **autoevaluación** entre el alumnado, con el fin de que sea conocedor de su propio proceso de aprendizaje y adquiera una creciente autonomía a lo largo del curso escolar. Del mismo modo, se pondrá especial interés en la adquisición del alumnado de la **competencia digital**, favoreciendo el correcto uso de las herramientas TIC y fomentando un pensamiento crítico que le permita seleccionar información veraz. Serán de especial relevancia las medidas de **Atención a la Diversidad** propuestas para aquellos alumnos NEAE y, concretamente, para el alumnado con Adaptación Curricular Significativa (ACS). Como **recursos materiales**, cabe destacar la utilización de **dos libros de texto**:

- Alumnado general: Editorial Anaya (Operación Mundo)
- Alumnado con ACS: Editorial Aljibe.

La propuesta parte de la **Programación Didáctica** redactada por el Departamento de Biología y Geología y debe ir en consonancia con la propuesta didáctica del profesorado del grupo principal, para facilitar el intercambio del alumnado sin generar un desfase entre ambos grupos.

La **temporalización** mencionada en la Programación Didáctica Implica la siguiente **distribución de Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso**:

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<u>Situación de Aprendizaje 1</u> S.O.S. Nuestro hogar en peligro	<u>Situación de Aprendizaje 2</u> La vida que nos rodea y de la que también formamos parte	<u>Situación de Aprendizaje 3</u> La vida que nos rodea y de la que también formamos parte II

Tabla 1. Temporalización de las Situaciones de Aprendizaje a lo largo del curso escolar 2025/2026. Elaboración propia.

Al tratarse de Situaciones de Aprendizaje muy largas y amplias, de un trimestre de duración cada una, se pretende desglosarlas en pequeñas actividades de menor duración y más desglosadas para facilitar la comprensión de las mismas por parte del alumnado, a modo de **programación de aula**.

1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
<u>Actividad 1.1</u> Las capas de la Tierra	<u>Actividad 2.1</u> ¿Qué es la vida?	<u>Actividad 3.1</u> La maquinaria de la vida animal

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 232/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



<u>Actividad 1.2</u> Hidrosfera y Atmósfera	<u>Actividad 2.2</u> La vida invisible: los microorganismos	<u>Actividades 3.2</u> Un zoológico organizado
<u>Actividad 1.3</u> La Geosfera	<u>Actividad 2.3</u> El pulmón del planeta	<u>Actividad 3.3</u> Los ecosistemas

Tabla 2. Desglose de las Situaciones de Aprendizaje en actividades. Elaboración propia.

La temporalización de las Situaciones de Aprendizaje se realiza teniendo en cuenta que se impartirán **3 horas de clase a la semana**, distribuidas entre lunes, jueves y viernes, como se observa en la **Figura 3**. En total, durante el curso escolar, se impartirán aproximadamente unas 100 sesiones lectivas. Distribuidas dejando margen para aquellos días lectivos en los que se realicen actividades a nivel de centro, como el 8 de marzo o el 27 de febrero y para aquellos días que se realicen actividades extraescolares, contamos con un total de **94 horas lectivas**, distribuidas entre las 9 unidades, dando lugar a la siguiente distribución:

Actividad 1.1	Actividad 1.2	Actividad 1.3	Situación de Aprendizaje 1
16 de septiembre – 16 de octubre 13 sesiones	17 de octubre – 11 de noviembre 10 sesiones	13 de noviembre – 11 de diciembre 10 sesiones	16 de septiembre – 11 de diciembre 33 sesiones
Actividad 2.1	Actividad 2.2	Actividad 2.3	Situación de Aprendizaje 2
12 de diciembre – 16 de enero 10 sesiones	20 de enero – 10 de febrero 10 sesiones	12 de febrero – 10 de marzo 12 sesiones	12 de diciembre – 10 de marzo 32 sesiones
Actividad 3.1	Actividad 3.2	Actividad 3.3	Situación de Aprendizaje 3
12 de marzo – 10 de abril 10 sesiones	14 de abril – 8 de mayo 10 sesiones	12 de mayo – 9 de junio 13 sesiones	12 de marzo – 9 de junio 33 sesiones

Tabla 3. Distribución en sesiones de las Situaciones de Aprendizaje. Elaboración propia.

En Biología y Geología se abordan los saberes básicos en tres bloques comunes para toda la etapa: «**Proyecto científico**», «**Geología**» y «**La célula**». En el tramo de 1º de ESO, se añaden los bloques de «**Seres vivos**» y «**Ecología y sostenibilidad**». Asimismo, es preciso incorporar en los distintos bloques elementos específicos relacionados con la realidad propia de la **Comunidad Autónoma de Andalucía**, de modo que el desarrollo de todas las competencias y saberes básicos se contextualice en el entorno andaluz en el que vive nuestro alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 233/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Al tratarse de un curso de **1º de ESO bilingüe**, se realizarán las actividades oportunas que aseguren la adquisición de vocabulario científico específico del alumnado y favorezcan la adquisición de destrezas de lectoescritura en el idioma inglés.

Aportación de la propuesta didáctica a las diferentes **Competencias Clave** mencionadas en el currículo, mostrando su **carácter transversal**:

Competencia en comunicación lingüística	Lectura de textos relacionados con los saberes básicos tratados a lo largo de la programación. Realización de reflexiones escritas sobre temáticas relacionadas con la materia.
Competencia plurilingüe	Adquisición de vocabulario específico relacionado con la materia. Lectura de textos en inglés.
Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	Realización de actividades relacionadas con la interpretación de gráficos o representación de datos en gráficos. Utilización de factores de conversión. Actividades que fomentan el pensamiento matemático.
Competencia digital.	Realización de actividades mediante utilización de herramientas TIC. Actividades que fomentan el pensamiento crítico y permiten al alumnado distinguir bulos de información veraz basada en evidencia científica. Uso de aplicaciones ofimáticas. Utilización de Google Classroom.
Competencia personal, social y de aprender a aprender	Realización de cuestionarios de autoevaluación y coevaluación. Realización de actividades grupales que fomentan las habilidades sociales y la autonomía del alumnado a la hora de realizar proyectos.
Competencia ciudadana	Realización de actividades que fomentan una actitud ciudadana que respeta los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 4. Aportación de esta propuesta didáctica a las Competencias Clave mencionadas en el currículo. Elaboración propia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 234/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Las **actividades de refuerzo** estarán dirigidas a los estudiantes que presenten dificultades con determinados contenidos. Su objetivo será afianzar los aprendizajes básicos para facilitar la comprensión de conceptos más complejos. En cada Situación de Aprendizaje se ofrecerán diversas actividades adaptadas a los distintos bloques de contenidos, garantizando su práctica constante. Estas actividades se realizarán en clase, con atención personalizada del docente, e incluirán:

- Ejercicios adaptados a diferentes niveles y ritmos de aprendizaje.
- Actividades graduadas según dificultad y secuenciadas para observar progresos.
- Pruebas con opciones obligatorias y opcionales para respetar distintos ritmos.
- Mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes y esquemas.
- Explicaciones individuales, revisión de errores y actividades orales guiadas.
- Fichas de repaso, trabajos prácticos y resolución de dudas en clase.

En resumen, se trata de estrategias flexibles y personalizadas para reforzar contenidos esenciales y asegurar una base sólida en el aprendizaje.

En el presente proyecto, me centraré en la **Situación de Aprendizaje 2: La vida que nos rodea y de la que también formamos parte**, que se desglosa en las tres Actividades siguientes y se abordará a lo largo del **segundo trimestre**:



Actividad 2.1. ¿Qué es la vida?

10 sesiones

12 de diciembre – 16 de enero



Actividad 2.2. La vida invisible: los microorganismos

10 sesiones

20 de enero – 10 de febrero



Actividad 2.3. El pulmón del planeta

12 sesiones

12 de febrero – 10 de marzo

La **concreción curricular** de la Situación de Aprendizaje 2 es la siguiente:

Bloques de saberes básicos: A (Proyecto científico), B (Geología), C (La célula) y D (Los seres vivos).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 235/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Metodología: La metodología abarca, entre otros elementos, las estrategias organizativas relacionadas con los espacios, agrupamientos y tiempos. El **laboratorio de Ciencias Naturales** se utilizará para el trabajo individualizado y para los trabajos en parejas o en grupo. Los **agrupamientos** en el aula variarán en función de las actividades que se vayan a realizar. El **tiempo** disponible para cada sesión es de 60 minutos. Dentro de una situación de aprendizaje tendremos diferentes tipos de aprendizajes, por lo que la metodología con la que abordar cada uno de ellos debe ser distinta. Combinaremos la **metodología expositiva** con otras más **activas y motivadoras**, como aprendizaje cooperativo, interdisciplinariedad con los diversos departamentos para lograr un aprendizaje más holístico, uso de las herramientas TIC y aprendizaje significativo, de acuerdo con el objetivo 10.2 del Proyecto de Dirección.

Competencias clave: STEM, CD, CC, CCEC, CPSAA, CP, CCL, CE

Competencias específicas:

1. Interpretar y transmitir información y datos científicos, argumentando sobre ellos y utilizando diferentes formatos, para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CCEC4.

2. Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándose y evaluándola críticamente, para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas. **Descriptores operativos:** CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4.

3. Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías científicas y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas. **Descriptores operativos:** CCL1, CCL2, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CE3.

5. Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medioambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva, todo ello teniendo como marco el entorno andaluz. **Descriptores operativos:** STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.

6. Analizar los elementos de un paisaje concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar su historia geológica, proponer acciones encaminadas a su protección e identificar posibles riesgos naturales. **Descriptores operativos:** STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CC4, CE1, CCEC1.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 236/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Tareas y productos finales indicados por la Programación Didáctica (Evidencias):

- Elaboración de un **informe** utilizando el libro de texto y fuentes digitales sobre:
 - Las **características del planeta Tierra** que permiten el desarrollo de la vida. Actividad 3 de la Situación de Aprendizaje 2.1.
 - Los **principales grupos taxonómicos**: especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).
- Elaborar **maquetas de los distintos tipos de células**: célula eucariota animal, célula eucariota vegetal y célula procariota.
- Recopilar información y exponerla oralmente sobre la **labor científica y las personas dedicadas a la ciencia**. El papel de la mujer en la ciencia. Personas dedicadas a la ciencia en Andalucía.
- Tareas de observación y comparación de **muestras microscópicas** en el laboratorio.
- Realizar **actividades en clase** sobre los bloques de saberes básicos mencionados.

Evaluación

Evaluación competencial basada en el uso de diversos instrumentos de evaluación como la rúbrica, lista de cotejo o el portafolio. Entre estos, destaca la importancia de la rúbrica. En cuanto a las técnicas de evaluación destaca la observación directa, la autoevaluación y la coevaluación. Al término de cada Situación de Aprendizaje se realizará a través de la plataforma digital Google Classroom un cuestionario de evaluación a mi desempeño como docente y un cuestionario de evaluación a la Situación de Aprendizaje. Con estos cuestionarios se pretende cambiar aquellos aspectos que no hayan resultado satisfactorios y reforzar aquellos que sí lo hayan sido.

Criterios de Evaluación

Actividades	Criterios de Evaluación	Competencias Específicas	Saberes básicos
Examen	1.1	CE1	BYG.3.B.1.
	5.3	CE5	BYG.3.B.5.
	6.1	CE6	BYG.3.C.1.
			BYG.3.D.1.
Maquetas	1.2	CE1	BYG.3.D.5.
	3.2	CE3	BYG.3.D.6.
	3.3		BYG.3.B.4.
			BYG.3.E.4.
			BYG.3.A.4.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 237/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

			BYG.3.A.4. BYG.3.A.5. BYG.3.A.6. BYG.3.C.3.
Actividades de clase	2.1 2.3	CE2	BYG.3.B.6. BYG.3.D.2. BYG.3.D.3. BYG.3.A.8.

Tabla 5. Tabla de los Criterios de Evaluación relacionados con las actividades de la Situación de Aprendizaje 2. Elaboración propia.

Actividad 2.1. ¿Qué es la vida?

Número de sesiones: 10

Centro de interés: el alumnado aprende de qué se trata la vida, los requisitos que un ser necesita para ser considerado vivo y las condiciones que hacen que el planeta Tierra albergue la vida.

Sesión	Descripción
Sesión 1 (12 de diciembre)	Introducción de la unidad al alumnado. <u>Actividad 1. ¿Qué es la vida?</u> Puesta en común en clase sobre qué es la vida y qué hace que un ser sea vivo o sea inerte. Se repasarán diferentes objetos donde el alumnado, en grupos de 3 dirán si se trata de un ser vivo o ser inerte. Explicación posterior sobre qué criterios se han de seguir para determinar si algo está vivo o no. <i>Tipo de actividad:</i> actividad en grupo, introductoria y motivadora. <u>Actividad 2. Debate grupal: “Un virus, ¿es un ser vivo?”</u> Debate en grupos sobre si un virus es un ser vivo o no, y la diferencia entre una bacteria y un virus. <i>Tipo de actividad:</i> actividad en gran grupo, introductoria y motivadora. <i>Programa de Hábitos de Vida Saludable:</i> en esta actividad se comentará la importancia de no tratar una gripe con antibiótico, resaltando la diferencia entre una infección bacteriana y viral.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 238/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Sesión 2 (16 de diciembre)	Actividad 3. La Tierra, nuestro hogar. Elaboración de un informe utilizando el libro de texto y fuentes digitales sobre las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida. Actividad TIC que se realiza con la ayuda de los ordenadores portátiles de préstamo del centro. Grupos de 3 alumnos/as. Producto final de la Situación de Aprendizaje. • Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. • Programa STEM: en esta actividad se comentará la importancia de no tratar una gripe con antibiótico, resaltando la diferencia entre una infección bacteriana y viral. • Interdisciplinariedad: actividad TIC que fomenta la competencia digital.
Sesión 3 (18 de diciembre)	Actividad 3. La Tierra, nuestro hogar. Elaboración de un informe digital utilizando el libro de texto y fuentes digitales sobre las características del planeta Tierra que permiten el desarrollo de la vida. Actividad TIC que se realiza con la ayuda de los ordenadores portátiles de préstamo del centro. Grupos de 3 alumnos/as. Producto final de la Situación de Aprendizaje. • Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. • Programa STEM: en esta actividad se comentará la importancia de no tratar una gripe con antibiótico, resaltando la diferencia entre una infección bacteriana y viral. • Interdisciplinariedad: actividad TIC que fomenta la competencia digital.
Sesión 4 (19 de diciembre)	Actividad 4. Tenemos química. Introducción al alumnado a la base bioquímica de la vida. Estudio de biomoléculas que componen a los seres vivos. Lectura en inglés sobre Rosalind Franklin y su aportación al descubrimiento de la estructura del ADN. • Tipo de actividad: actividad en parejas. • Plan de Igualdad: en esta actividad se destaca la importancia del papel de la mujer en la ciencia.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 239/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

	• Interdisciplinariedad: actividad en coordinación con el Departamento de Inglés y relacionada con el bilingüismo.
Sesión 5 (23 de diciembre)	Actividad 5. La célula. Introducción al alumnado al estudio de la biología celular. Diferentes tipos de células. Teoría celular. • Tipo de actividad: actividad individual. • Plan de lectura: actividad en la que se realiza una lectura sobre LUCA (<i>Last Universal Common Ancestor</i>). • Plan de fomento del razonamiento matemático: utilización de factores de conversión para medir células.
Sesión 6 (8 de enero)	Actividad 6. Los componentes celulares de la célula eucariota animal, célula eucariota vegetal y célula procariota. Se rellenan fichas sobre los diferentes componentes celulares y su principal función. • Tipo de actividad: actividad en parejas. • Programa STEM: indagación en la utilización de las mitocondrias y su material genético para conocer los movimientos demográficos a lo largo de la historia. • Interdisciplinariedad: con el departamento de Geografía e Historia.
Sesión 7 (9 de enero)	Actividad 7. Práctica de laboratorio: observación de células de raíz de cebolla. • Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. • Programa STEM: adquisición de destrezas de trabajo de laboratorio. • Programa ALDEA: reciclaje y gestión de los residuos de laboratorio.
Sesión 8 (13 de enero)	Actividad 8. Maquetas de las células. Construimos maquetas de la célula y sus componentes. Producto final de la Situación de Aprendizaje. • Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo • Programa STEM: mantenimiento de escalas y conocimiento de los componentes celulares.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDNzBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 240/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



	• Programa ALDEA: Recapacila. Utilización de materiales reciclados para realizar las maquetas. El alumnado, organizado en pequeños grupos, construirá maquetas tridimensionales de células animales y vegetales, representando con precisión sus principales orgánulos y respetando las proporciones. Para ello, utilizarán materiales reciclados, en consonancia con el programa ALDEA, fomentando así la creatividad y la conciencia ambiental. Además, aplicarán principios STEM al planificar, diseñar y montar las maquetas, reforzando su comprensión sobre la estructura celular y su función dentro de los seres vivos.
Sesión 9 (15 de enero)	Actividad 9. Los niveles de organización de los seres vivos. Actividad basada en el estudio de los diferentes tipos de niveles de organización de los seres vivos, haciendo especial hincapié en los tejidos y la Ingeniería Tisular. Reflexión sobre la medicina del futuro y el impacto de la Ingeniería Tisular en la misma. Lectura de un artículo de periódico en el que se comenta el uso de este tipo de terapias por parte de deportistas de élite como Rafael Nadal. Se destaca la relevancia de personas dedicadas a la ciencia en Andalucía, como aquellas científicas y científicos que trabajan en el Departamento de Ingeniería Tisular de la Universidad de Granada. • Tipo de actividad: actividad individual • Plan de lectura: lectura de un artículo de periódico.
Sesión 10 (16 de enero)	Actividad 10. La vida es diversa. El alumnado realizará un informe digital en el que investigará diferentes especies presentes en su entorno cercano y en espacios naturales que formen parte del patrimonio natural andaluz (como Doñana, Sierra Nevada o los Parques Naturales de Andalucía). Para identificarlas, utilizará estrategias digitales como guías en línea, claves dicotómicas interactivas o aplicaciones móviles. A partir de la información recopilada, clasificará cada especie según su grupo taxonómico y describirá sus características distintivas. El informe incluirá imágenes, nombres científicos y referencias digitales, poniendo en valor la biodiversidad y el patrimonio natural andaluz.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 241/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

	• Tipo de actividad: actividad en parejas • Interdisciplinariedad: actividad TIC con uso de herramientas digitales. • Patrimonio andaluz: importancia de especies autóctonas y endemismos de Andalucía.
--	--

Actividad 2.2. La vida invisible: los microorganismos

Número de sesiones: 10

Centro de interés: el alumnado aprende qué son los microorganismos y cuál es su importancia para el mantenimiento de la vida. Esencial hincapié a la importancia de los microorganismos en la rama sanitaria, industrial y medioambiental.

Sesión	Descripción
Sesión 1 (20 de enero)	Introducción de la unidad al alumnado. Actividad 1. <u>¿Cuántos microorganismos hay en esta habitación?</u> Puesta en común sobre la estimación de microorganismos en la habitación, en Almería y en nuestro propio cuerpo. Resaltamos la importancia del microbioma. • Tipo de actividad: actividad en grupo, introductoria y motivadora. Actividad 2. Debate grupal: “Las bacterias, ¿héroes o villanos?” • Tipo de actividad: actividad en gran grupo, introductoria y motivadora. • Programa de Hábitos de Vida Saludable: Se comenta la importancia de los microorganismos en la salud. En esta actividad se comentará la importancia de los microorganismos en la rama sanitaria, industrial y medioambiental.
Sesión 2 (22 de enero)	Actividad 3. <u>Los virus y el ciclo lítico.</u> • Tipo de actividad: en parejas. • Interdisciplinariedad: Educación Plástica Visual y Audiovisual. Se realiza un vídeo <i>stop motion</i> sobre el ciclo lítico de los virus y se comentarán varios ejemplos de virus importantes para el ser

27

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 242/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



	humano (Virus de la Inmunodeficiencia Humana, Virus del Mosaico del Tabaco, SARS-COV2, virus de la gripe, etc.).
Sesión 3 (23 de enero)	Actividad 4. Las bacterias. Tipo de actividad: actividad individual. Realizamos un esquema sobre la información de las bacterias y sus funciones vitales. Vemos un vídeo sobre la bipartición de las bacterias.
Sesión 4 (27 de enero)	Actividad 5. La importancia de las bacterias. Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. Programa Hábitos de Vida Saludable: Se mencionan bacterias importantes relacionadas con la salud sexual y las Infecciones de Transmisión Sexual (<i>Neisseria gonorrhoeae</i>, <i>Chlamydia trachomatis</i>, <i>Escherichia coli</i> y <i>Treponema pallidum</i>). Programa ALDEA: Se mencionan bacterias importantes para la conservación del medioambiente (<i>Pseudomonas putida</i> y <i>Bacillus subtilis</i>). Interdisciplinarietà: actividad TIC que fomenta la competencia digital. Coevaluación y autoevaluación con rúbricas. Actividad grupal en la que el alumnado realiza una búsqueda guiada de información en los ordenadores de préstamo del centro. La búsqueda guiada será de tres bacterias, de las que deberán indicar: nombre científico, taxonomía (grampositivas o gramnegativas), morfología, nutrición e importancia para el ser humano.
Sesión 5 (29 de enero)	Actividad 5. La importancia de las bacterias. Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. Programa Hábitos de Vida Saludable: Se mencionan bacterias importantes relacionadas con la salud sexual y las Infecciones de Transmisión Sexual (<i>Neisseria gonorrhoeae</i>, <i>Chlamydia trachomatis</i>, <i>Escherichia coli</i> y <i>Treponema pallidum</i>). Programa ALDEA: Se mencionan bacterias importantes para la conservación del medioambiente (<i>Pseudomonas putida</i> y <i>Bacillus subtilis</i>).

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 243/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

	• Interdisciplinariedad: actividad TIC que fomenta la competencia digital. • Coevaluación y autoevaluación con rúbricas. Actividad grupal en la que el alumnado realiza una búsqueda guiada de información en los ordenadores de préstamo del centro. La búsqueda guiada será de tres bacterias, de las que deberán indicar: nombre científico, taxonomía (grampositivas o gramnegativas), morfología, nutrición e importancia para el ser humano.
Sesión 6 (30 de enero)	Actividad 5. La importancia de las bacterias. • Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. • Programa Hábitos de Vida Saludable: Se mencionan bacterias importantes relacionadas con la salud sexual y las Infecciones de Transmisión Sexual (<i>Neisseria gonorrhoeae</i>, <i>Chlamydia trachomatis</i>, <i>Escherichia coli</i> y <i>Treponema pallidum</i>). • Programa ALDEA: Se mencionan bacterias importantes para la conservación del medioambiente (<i>Pseudomonas putida</i> y <i>Bacillus subtilis</i>). • Interdisciplinariedad: actividad TIC que fomenta la competencia digital. • Coevaluación y autoevaluación con rúbricas. El alumnado realiza la exposición de la información recopilada a través de internet y plasmada en una presentación digital grupal. Todos los miembros del equipo deben participar en la exposición oral. Máximo de 7 minutos por grupo.
Sesión 7 (3 de febrero)	Actividad 6. Los protozoos. • Tipo de actividad: Práctica de laboratorio, actividad en parejas. • Programa STEM: el alumnado aprende a utilizar un microscopio y normas básicas de laboratorio. • Programa ALDEA: importancia de la depuración del agua y adecuada gestión de residuos. • Programa de Hábitos de Vida Saludable: importancia de beber agua no contaminada y potenciales riesgos asociados a protozoos. Mención a enfermedades

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 244/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

	producidas por protozoos como la malaria, enfermedad del sueño, teniasis, amebiasis, etc. El alumnado observará al microscopio muestras de agua de la fuente del instituto y muestras de agua contaminada. En ellas aparecerán diferentes protozoos que el alumnado debe dibujar, mencionando sus principales partes. Finalmente, se reflexiona en grupo sobre algunos protozoos de importancia sanitaria y biotecnológica, como los géneros Acanthamoeba, Taenia, Trypanosoma y Plasmodium.
Sesión 8 (6 de febrero)	Actividad 7. Las algas y el biodiésel. • Tipo de actividad: actividad individual. • Programa STEM: utilización biotecnológica de las algas. • Programa ALDEA: importancia de las algas para generar combustible menos contaminante. El alumnado realizará una lectura en inglés sobre el potencial biotecnológico de las algas como fuente de biodiésel, analizando su papel como alternativa sostenible a los combustibles fósiles. A partir del texto, responderá a preguntas de comprensión lectora que les permitirán afianzar vocabulario científico y comprender la relación entre ciencia, energía y sostenibilidad. Además, reflexionarán sobre cómo el uso de algas para producir biocombustibles contribuye a reducir la contaminación y cuidar el medioambiente, en línea con los objetivos del programa ALDEA y el programa STEM.
Sesión 9 (7 de febrero)	Actividad 8. El ser vivo más grande del mundo La actividad empezará con un debate abierto, donde el alumnado compartirá lo que sabe sobre los hongos y para qué sirven. Después, se irán descubriendo algunas de sus funciones más curiosas: cómo ayudan a hacer queso, cerveza o antibióticos, cómo descomponen la materia orgánica y por qué son tan importantes para mantener el suelo en buen estado. Se mostrarán ejemplos que despierten la atención del alumnado. Para cerrar la sesión, se verá un vídeo explicativo sobre cómo se reproducen los hongos, que servirá para entender mejor todo lo que se ha hablado de una forma clara, visual y entretenida.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 245/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

Sesión 10 (10 de febrero)	Prueba escrita competencial. Tipo de actividad: actividad individual.
----------------------------------	--

Actividad 2.3. El pulmón del planeta

Número de sesiones: 12

Centro de interés: el alumnado estudiará las características y fisiología de las plantas, así como la clasificación de las mismas y su importancia para el correcto funcionamiento del ecosistema. Se tratará de seguir la línea de Huerto Urbano del Programa ALDEA y se alinearán con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, otorgando un aspecto práctico a la Situación de Aprendizaje.

Sesión	Descripción
Sesión 1 (12 de febrero)	Introducción de la unidad al alumnado. Actividad 1. Si mañana desaparecieran todas las plantas del planeta, ¿cuánto tiempo crees que podríamos sobrevivir los humanos? Puesta en común sobre la estimación del alumnado de la importancia de las plantas para el correcto funcionamiento del ecosistema. Tipo de actividad: actividad en grupo, introductoria y motivadora. Actividad 2. Debate grupal: “Cultivos de organismos modificados genéticamente, ¿son seguros?” Tipo de actividad: actividad en gran grupo, introductoria y motivadora. Programa de Hábitos de Vida Saludable: Se comenta si realmente hay certeza o no de una seguridad alimentaria al consumir alimentos modificados genéticamente. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Importancia de cultivos modificados genéticamente como el arroz dorado o aquellos a los que se les añaden antocianinas como antioxidantes. En esta actividad se comentará la importancia de la biotecnología vegetal para ayudar a enfrentar retos como la

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 246/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



	escasez de agua o el cambio climático, clave de cara al futuro cercano de Andalucía.
Sesión 2 (13 de febrero)	Actividad 3. ¿Cómo son las plantas? Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. En esta actividad, el alumnado trabaja en pequeños grupos para explorar la estructura y los tejidos de las plantas de forma activa y colaborativa. Primero, activan sus conocimientos previos elaborando un esquema inicial sobre cómo están formadas las plantas. Luego, observan imágenes proyectadas de distintos tejidos vegetales (como parénquima, xilema, floema y epidermis) y, mediante un juego de emparejar tarjetas con funciones e imágenes, identifican sus características. A continuación, cada grupo construye un esquema completo que relaciona célula, tejido y órganos vegetales (hoja, tallo, raíz). Finalmente, comparten sus conclusiones en una puesta en común para construir un esquema final colectivo, consolidando así los aprendizajes de manera visual y significativa.
Sesión 3 (17 de febrero)	Actividad 4. Nuestro pequeño huerto. Tipo de actividad: actividad individual. Programa de Hábitos de Vida Saludable: se promociona el consumo de vegetales como parte de los hábitos de vida saludables. Objetivos de Desarrollo Sostenible: se destaca la importancia de los huertos urbanos como fuente de consumo de vegetales y de una mejor cohesión social. Realizaremos la siembra de un pequeño huerto escolar con legumbres sencillas, como garbanzos o lentejas, para observar su desarrollo a lo largo de las próximas semanas. Cada alumno o alumna contará con su propia planta, lo que permitirá un seguimiento individualizado de su crecimiento. Además, veremos en la pizarra digital imágenes y esquemas de los tejidos de estas plantas para comprender mejor su estructura interna. Los estudiantes medirán periódicamente el crecimiento de su planta y registrarán sus observaciones en un diario de campo, donde anotarán día a día la evolución y posibles cambios en hojas, tallos o raíces.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 247/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Sesión 4 (19 de febrero)	Actividad 5. La nutrición en las plantas • Tipo de actividad: actividad en parejas. • Objetivos de Desarrollo Sostenible: se destaca la importancia de la nutrición de las plantas para mantener el equilibrio entre oxígeno y dióxido de carbono. • Bilingüismo: realización de un esquema de la nutrición de las plantas en inglés. Adquisición de vocabulario específico. Cada pareja elabora un esquema o mapa conceptual en inglés que explique la nutrición de las plantas. Cada vía se marcará con un color distinto. Debe incluir: • Inputs: Water, carbon dioxide, sunlight, minerals. • Processes: Photosynthesis, absorption, transport, respiration. • Outputs: Oxygen, glucose. • Structures: Roots, stem, leaves, stomata, chloroplasts.
Sesión 5 (20 de febrero)	Actividad 6. Las plantas se mueven • Tipo de actividad: actividad individual y en gran grupo. • Objetivos de Desarrollo Sostenible: se destaca la importancia de los huertos urbanos como fuente de consumo de vegetales y de una mejor cohesión social. En esta actividad, los estudiantes exploran cómo las plantas se mueven en respuesta a estímulos externos, observando fenómenos como el fototropismo y las nastias. El alumnado ubicará plantas en diferentes zonas del laboratorio para registrar cambios en su orientación hacia la luz. Luego, en una visita al jardín botánico del centro, el grupo identifica tropismos en distintas especies y analiza cómo estos movimientos favorecen su supervivencia. Finalmente, en una puesta en común, se relacionan las observaciones con el diseño de huertos urbanos sostenibles, destacando cómo la ubicación estratégica de las plantas puede mejorar su desarrollo y contribuir a una alimentación más saludable y a una mayor cohesión social.
Sesión 6 (24 de febrero)	Actividad 7. La reproducción de las plantas. • Tipo de actividad: actividad individual y en gran grupo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 248/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

	• Objetivos de Desarrollo Sostenible: se destaca la importancia de los polinizadores en la reproducción vegetal. • Bilingüismo: lectura sobre la importancia de la abeja como polinizador. El alumnado elaborará un vídeo en formato <i>stop motion</i> que represente de forma creativa y visual el proceso de reproducción sexual de las plantas, mostrando claramente las etapas de polinización, fecundación y formación del fruto. Para ello, podrán utilizar materiales sencillos como plastilina, papel, dibujos o figuras recortadas, además de herramientas digitales para editar y narrar el vídeo. Como parte del enfoque bilingüe, leerán y comentarán un texto en inglés sobre la importancia de las abejas y otros insectos polinizadores, comprendiendo su papel esencial en la biodiversidad y en la producción de alimentos. Finalmente, los vídeos se compartirán en gran grupo, fomentando el aprendizaje colaborativo y la concienciación sobre la protección de los polinizadores como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Sesión 7 (26 de febrero)	Actividad 8. Los musgos, helechos y gimnospermas. • Tipo de actividad: actividad en parejas. • Interdisciplinariedad: actividad que fomenta la competencia digital, herramientas TIC. • Patrimonio andaluz La clase se dividirá en tres equipos. Cada equipo investigará uno de estos grupos de plantas: musgos, helechos o gimnospermas que se encuentran en Andalucía. Durante la investigación, deberán aprender qué es un musgo, qué es un helecho o qué es una gimnosperma, identificando sus características principales. Además, descubrirán dónde crecen estas plantas en espacios naturales del patrimonio andaluz, por qué son importantes para el ecosistema y cómo se relacionan dentro de la clasificación general de las plantas. Finalmente, cada equipo presentará sus resultados al resto de la clase, ayudando a todos a tener una visión global y clara sobre la diversidad y clasificación de las plantas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 34/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 249/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



Sesión 8 (27 de febrero)	Actividad 9. Anatomía de la flor Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo. Objetivos de Desarrollo Sostenible: En esta actividad, el alumnado explora la anatomía de las flores a través de la disección de tres especies distintas, identificando y etiquetando sus principales estructuras: sépalos, pétalos, estambres y pistilos. Tras una breve introducción teórica sobre la reproducción sexual en plantas, cada pareja realiza la disección con cuidado, organiza las piezas en una cartulina y documenta el proceso mediante dibujos o fotografías. Luego, comparan las flores observando diferencias en número, forma y disposición de sus órganos, reflexionando sobre cómo esta diversidad floral está estrechamente ligada a su función reproductiva y a la polinización. La actividad culmina con una puesta en común y análisis colectivo de los resultados.
Sesión 9 (3 de marzo)	Actividad 10. La importancia de las plantas Tipo de actividad: actividad en pequeño grupo Interdisciplinariedad: competencia digital. Coevaluación y autoevaluación El alumnado llevará a cabo una investigación mediante recursos TIC en pequeño grupo para descubrir los usos y productos importantes que provienen de las plantas. Se les dejará en un inicio libre albedrío en cuanto a la elección de la sustancia, no obstante, si lo solicitan se les darán ejemplos (látex, sustancias aromáticas, medicinas, combustibles, etc.). Deben realizar una presentación digital en Canva donde plasman esta información. Se les subirá a Google Classroom un ejemplo de presentación para que les sirva de guía.
Sesión 10 (5 de marzo)	Actividad 10. La importancia de las plantas Continuación de la búsqueda de información para realizar la presentación digital. Últimos retoques de la presentación y perfilamiento de la estética.
Sesión 11 (6 de marzo)	Actividad 10. La importancia de las plantas En esta sesión, cada grupo presenta al resto de la clase los tres productos que han investigado, explicando para qué se utilizan y por qué son importantes en nuestra vida cotidiana. Además,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 250/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

	podrán compartir curiosidades o datos interesantes que hayan encontrado durante su investigación. Todos los componentes del equipo deben participar y se rellenará una rúbrica de coevaluación y de autoevaluación.
Sesión 12 (10 de marzo)	Actividad 11. Prueba oral competencial. <i>Tipo de actividad:</i> actividad individual competencial.

Medidas de Atención a la Diversidad

La intervención educativa parte del reconocimiento de los distintos ritmos, intereses y necesidades del alumnado, garantizando una educación inclusiva y equitativa a través de medidas generales y específicas de atención a la diversidad, aplicables en cualquier momento de la escolaridad. Como eje metodológico, se aplicará el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, que busca facilitar la presencia, participación y progreso de todo el alumnado mediante múltiples formas de representación, acción, expresión e implicación. Esto incluye adaptar la presentación de la información, clarificar vocabulario, activar conocimientos previos y ofrecer diversas herramientas y estrategias para favorecer la comprensión y expresión del aprendizaje.

Medidas generales

1. Proporcionar **actividades de refuerzo** que se adapten a las necesidades individuales de aprendizaje. La mayoría del grupo-clase cuenta con un Plan de Refuerzo del Aprendizaje así que la realización de actividades de refuerzo se llevará a cabo por parte de la mayoría del alumnado.
2. Organizar los saberes básicos por niveles de dificultad, siguiendo una secuencia clara y progresiva para facilitar la comprensión, llevando a cabo **actividades multinivel**.
3. Utilizar **agrupamientos flexibles** cuando sea necesario, fomentando la cooperación y el aprendizaje entre iguales.
4. Diseñar **actividades variadas** que permitan al alumnado desarrollar diferentes habilidades y procesos cognitivos.
5. Ajustar los **tiempos de realización** tanto en las actividades de clase como en las prácticas de laboratorio, permitiendo al alumnado desarrollar a su ritmo las destrezas requeridas por la actividad.
6. Ofrecer **flexibilidad en las fechas de las pruebas escritas**, avisando con suficiente antelación para facilitar la organización del alumnado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 251/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

7. Garantizar el acceso al material necesario a través de **plataformas digitales** como Google Classroom.
8. Dar tiempo para la **reflexión y la formulación de dudas**, favoreciendo así la comprensión profunda y la participación activa.

Medidas específicas

Alumnado NEAE: todos los alumnos NEAE constan de Programa de Refuerzo del Aprendizaje en esta materia. Dentro del alumnado NEAE destacamos a los dos alumnos que constan de una **Adaptación Curricular Significativa**. En este caso, se realizará una **simplificación** de los contenidos propuestos para tratar en clase y se revisarán los términos de manera más superficial. Los **textos** serán adaptados para facilitar su comprensión y las **pruebas competenciales** serán de menor complejidad y si es necesario, se dotará de tiempo extra a este alumnado. En el caso de este alumnado, sirven como referencia los contenidos del **libro de texto de la Editorial Aljibe**. No obstante, estimo de suma importancia que este alumnado participe, en medida de lo posible, en la realización de **trabajos grupales** como las maquetas de las células o los informes y presentaciones digitales, ya que resulta beneficioso para ellos al darse un intercambio de conocimientos y destrezas entre pares. El **alumno NEAE** con problemas a la hora de socializar será apoyado por el docente, realizando las actividades en grupos que irán rotando a lo largo del curso, permitiéndole trabajar y conocer mejor al resto de sus compañeros. En ambos casos, se les aportará **material de apoyo** en distintos formatos (vídeos, imágenes, resúmenes, textos, etc.) y **fichas de repaso**, preferiblemente en Google Classroom para que el alumnado pueda acceder a él con facilidad.

Alumnado que precisa de acciones de carácter compensatorio: el resto del alumnado de esta clase requiere de acciones de carácter compensatorio. Estas medidas incluirán la aportación a través de Google Classroom de **materiales de apoyo** y **fichas de repaso** que permitan al alumnado llevar a cabo un mejor seguimiento de la materia.

6. Actividades que han de realizarse conjuntamente con el equipo docente y con el alumnado

6.1. Actividades con el equipo docente. Acción tutorial.

Las actividades con el equipo docente implican una constante coordinación con el claustro a través de reuniones de equipo educativo. Participo en las **reuniones de equipo educativo de todas las líneas de 1º de ESO (A, B, C, D y E)**, aunque no tenga asignado un grupo completo, ya que hay alumnado de cada uno de estos grupos dentro de los grupos flexibles. La última reunión a la que asistí fue la de **Evaluación Inicial**, donde se analizaron los resultados de la evaluación inicial de los distintos grupos y se decidieron acciones, como cambios de alumnos entre el grupo

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H Nº.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 252/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

principal y el grupo flexible. Estos resultados están reflejados en el **Anexo I**, que contiene el documento donde se describe el grupo-clase en Séneca.

Como profesora de apoyo ZTS, no desempeño el rol de tutora, pero mi **acción tutorial** se basa en que mantengo una **coordinación diaria con los tutores** de mis estudiantes, informándoles regularmente sobre su progreso y colaborando en la adopción de medidas cuando es necesario. Además, **trabajo estrechamente con los profesores titulares de Biología y Geología y Matemática**, con quien comparto un **documento para hacer un seguimiento** en tiempo real del desempeño del alumnado en clase, ya que es este profesor quien debe realizar la evaluación. Por ello, hay un flujo constante de información entre el profesor titular y yo. De hecho, los cambios en los grupos flexibles se basan en la información intercambiada entre ambos docentes. **Mi acción tutorial se realiza en coordinación con el tutor y el profesor titular**. Por otro lado, mi tutora de prácticas observa mi trabajo en el aula mediante **observación entre pares** y me ofrece retroalimentación constructiva. También mantengo una comunicación continua con los **departamentos de Matemáticas y Biología y Geología** para el desarrollo de las programaciones didácticas.

En cuanto al resto de actividades con el equipo docente, participo en las reuniones del **Departamento de Orientación**, y también mantengo encuentros regulares con la orientadora del centro, quien además es la jefa de dicho departamento. Ella me apoya en mi labor de apoyo y me facilita recursos para aplicar correctamente las medidas de Atención a la Diversidad. Para el alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) y con ACS, una **Pedagoga Terapéutica** entra al aula ocasionalmente para brindar apoyo más cercano, como en el caso del alumno J.M.D., que se siente inseguro al salir del aula y diferente al resto. Por tanto, existe una coordinación estrecha con varios docentes del Departamento de Orientación, reuniéndonos los lunes a las 17:00 h para comentar los puntos del día a tratar cada semana.

Respecto a la **aplicación de planes y programas**, coordino el **Programa ALDEA**, para lo cual crearé una tabla en Google Docs donde el profesorado podrá añadir las actividades relacionadas que vaya realizando, además de promover actividades conjuntas. También participo en otros programas como STEM, AulaDJaque y Hábitos de Vida Saludable, coordinándome con los responsables de cada programa y con el resto del profesorado involucrado.

Además, mis actividades con el equipo docente incluyen la realización de **cursos obligatorios**, que son aquellos relacionados con mi fase de prácticas, y cursos formativos voluntarios, como el **Curso “Cuaderno de clase séneca para la evaluación competencial”**, que ya he comenzado a realizar.

6.2. Actividades con el alumnado

Una parte fundamental de mi labor con el alumnado consiste en la impartición de docencia en las materias de Matemáticas y Biología y Geología. No obstante, dentro del desarrollo de estas clases, en numerosas ocasiones surgen **cuestiones de gran interés y relevancia relacionadas con aspectos transversales** como el comportamiento, el acoso escolar o la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Estas situaciones generan espacios de reflexión y diálogo en el aula que, aunque exceden los contenidos curriculares estrictos, resultan esenciales para la **formación integral del alumnado**.

Además de mi labor docente, realizo **guardias ordinarias en aulas cuando un profesor o profesora está ausente y guardias de recreo**, con zonas rotativas, durante las cuales interactúo con el alumnado y actúo ante comportamientos contrarios a las normas de convivencia, velando por un clima escolar positivo y seguro. También colaboro en la coordinación y apoyo a otros docentes para garantizar una adecuada respuesta educativa en distintas situaciones. Asimismo,

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjJzNEJDnZBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 253/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			



ENTRADA	04004978 - El Palmeral
	2025/4004978/M000000000328
	Fecha: 27/10/2025 14:00:51

participo en **guardias en el aula de convivencia**, donde se encuentra el alumnado que ha perdido el derecho de asistencia a determinadas clases por motivos de conducta, llevando a cabo con ellos actividades orientadas a la reflexión, la toma de conciencia y la mejora de su comportamiento.

6.3. Actividades complementarias

En cuanto a las actividades complementarias, desde el Departamento de Matemáticas se organiza una salida para 1º de ESO al **Parque de las Ciencias de Granada** con el objetivo de fomentar el interés y la motivación del alumnado por la ciencia, así como promover vocaciones científicas, prestando especial atención a la reducción de la brecha de género en los ámbitos STEM. Esta experiencia permite al alumnado vivir la ciencia de forma práctica e interactiva, favoreciendo un aprendizaje significativo y motivador. Asimismo, desde el Departamento de Biología y Geología se lleva a cabo para el curso de 1º de ESO una visita al **mariposario de Níjar, jardín de cactus y volcán** en el tercer trimestre, donde el alumnado puede observar de cerca la biodiversidad y profundizar en contenidos relacionados con la ecología y la conservación. También para el alumnado de 1º de ESO se realizará una **visita a la Casa de los volcanes y el Jardín botánico de Rodalquilar**, en colaboración del departamento de Geografía e Historia durante el segundo trimestre. Por último, se realizará una visita relacionada con el Programa ALDEA, para realizar una inspección costera con Vera, Garrucha, Pozo del Esparto y San Juan de los Terreros, pensada para el curso de 3º de ESO.

Además, se llevará a cabo la organización de la **Semana de la Ciencia** dentro del centro, durante el segundo trimestre, con el fin de acercar la ciencia al alumnado del centro. Como propuesta del Departamento de Biología para la Semana de la Ciencia, se realizará para 1º ESO una visita al **Galactarium, Planetario Móvil de Serón** y se realizarán sesiones de **cine científico**.

VERIFICACIÓN	q3pmCSRjY5NEExMTc1QTJBQzQzNTMz	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/41
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARTA Coord. 7C, 8H N°.Ref: 0531220			27/10/2025 12:37:50



VERIFICACIÓN	q3pmCSMzc2NjlzNEJDNzBCMzk2M0FC	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 254/257
La relación de firmantes del documento se incorpora al final del mismo.			

